



## **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

### **GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial



## **ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC**

Cajamarca, Diciembre del 2006



**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
**Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial**

**Dr. Jorge DEL CASTILLO GÁLVEZ**  
Presidente del Consejo de Ministros

**Msc. Ing. Omar LANDEO OROZCO**  
Director Nacional de Demarcación Territorial

**Ing. Cesar LEÓN PEREIRA**  
Responsable Técnico Regional- DNTDT / PCM

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y**  
**Acondicionamiento Territorial**

**Sr. Felipe PITA GASTELUMENDI**  
Presidente Regional

**Sr. Jorge ARROYO RETO**  
Vice Presidente Regional

**Ing. Juan Espinoza Ocaña**  
Gerente General Regional

**Ing. Victor CUSTODIO LÓPEZ**  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y  
Acondicionamiento Territorial

**Econ. Ricardo CASTRO LEÓN**  
Sub Gerente Regional de Acondicionamiento Territorial

**Ing°. Jorge A. ANGULO SALAZAR**  
**Responsable Del Estudio**  
Análisis Geográfico -Espacial y S.I.G.

Personal de Apoyo  
**Ing° Geog. Álvaro Vílchez Escamilo**

## ÍNDICE

|           |                                                                |    |
|-----------|----------------------------------------------------------------|----|
| 1.1.      | INTRODUCCIÓN                                                   | 04 |
| 1.2.      | JUSTIFICACIÓN                                                  | 05 |
| 1.3.      | ESQUEMA METODOLÓGICO                                           | 06 |
| 1.4.      | LEGISLACIÓN                                                    | 10 |
| 1.5.      | OBJETIVOS                                                      | 12 |
| 1.6.      | PARTE I. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL |    |
| 1.7.      | CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES                                       | 14 |
| 1.8.      | UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN                                       | 14 |
| 1.8.1.    | Ubicación Política                                             | 14 |
| 1.8.2.    | Ubicación Natural                                              | 14 |
| 1.8.3.    | Localización                                                   | 14 |
| 1.9.      | SUPERFICIE, DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA                 | 16 |
| 1.10.     | PROCESO HISTÓRICO                                              | 16 |
| 1.10.1.   | Creación y Evolución de la Provincia                           | 17 |
| 1.10.1.1. | Ciudad Capital                                                 | 18 |
| 1.10.1.2. | Distritos de la Provincia de Hualgayoc                         | 18 |
| 1.11.     | PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL                        | 23 |
|           | PARTE II. EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO                      |    |
|           | CAPÍTULO 2: DINÁMICA DE LOS CENTROS POBLADOS                   | 26 |
| 2.1.      | DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS                      | 26 |
| 2.2.      | JERARQUÍA Y ROL DE LOS CENTROS POBLADOS                        | 28 |
| 2.3.      | VÍAS DE COMUNICACIÓN                                           | 33 |
| 2.3.1.    | ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL                                   | 34 |
| 2.3.2.    | INFRAESTRUTURA VIAL                                            | 34 |
| 2.3.2.1.  | Red Vial Nacional                                              | 34 |
| 2.3.2.2.  | Red Vial Vecinal                                               | 34 |
|           | CAPÍTULO 3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS                            | 37 |
| 3.1.      | GEOMORFOLOGÍA                                                  | 37 |
| 3.1.1.    | UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS                                       | 37 |
| 3.1.1.1.  | Colinas Andinas                                                | 37 |
| 3.1.1.2.  | Cadena Montañosa                                               | 37 |
| 3.1.1.3.  | Altiplanicies                                                  | 38 |
| 3.1.2.    | RED HÍDRICA                                                    | 38 |
| 3.1.2.1.  | Ríos de la Cuenca del Llaucano                                 | 39 |
| 3.1.2.2.  | Ríos de la Cuenca del Chancay                                  | 39 |
| 3.1.2.3.  | Lagunas                                                        | 40 |
| 3.2.      | RIESGOS NATURALES                                              | 41 |

|                                                    |                                                                      |    |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----|
| 3.2.1.                                             | Fenómenos de Geodinámica Externa                                     | 41 |
| 3.2.1.1.                                           | Inundaciones                                                         | 42 |
| 3.2.1.2.                                           | Deslizamientos                                                       | 42 |
| 3.2.2.                                             | Seguridad Física o Peligrosidad Natural                              | 42 |
| 3.2.2.1.                                           | Asentamientos Poblacionales                                          | 42 |
| 3.2.2.2.                                           | Infraestructura Productiva                                           | 43 |
| 3.2.2.3.                                           | Infraestructura Vial                                                 | 43 |
| CAPÍTULO 4: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PRODUCTIVAS |                                                                      | 45 |
| 4.1.                                               | RIESGOS ECONÓMICOS Y POTENCIALES                                     | 45 |
| 4.1.1.                                             | Oferta Ambiental                                                     | 45 |
| 4.1.1.1.                                           | Aptitud Productiva de las Tierras                                    | 45 |
| 4.1.1.2.                                           | Recursos Mineros                                                     | 47 |
| 4.1.1.3.                                           | Oferta Turística                                                     | 48 |
| 4.1.1.4.                                           | Manifestaciones Culturales                                           | 51 |
| 4.2.                                               | ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS                                   | 53 |
| 4.2.1.                                             | Actividad Agrícola                                                   | 53 |
| 4.2.2.                                             | Actividad Pecuaria                                                   | 53 |
| 4.2.3.                                             | Actividad Minera                                                     | 53 |
| 4.2.4.                                             | Actividad Artesanal                                                  | 54 |
| 4.3.                                               | PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) | 54 |
| 4.3.1.                                             | Producto Bruto Interno (PBI) de la Provincia de Hualgayoc            | 54 |
| 4.3.2.                                             | PEA de la Provincia de Hualgayoc                                     | 55 |
| 4.3.2.1.                                           | PEA Distrital                                                        | 56 |
| CAPÍTULO 5: CARACTERÍSTICAS SOCIO CULTURALES       |                                                                      | 58 |
| 5.1.                                               | POBLACIÓN: CARACTERÍSTICAS, DINÁMICA Y COMPOSICIÓN                   | 58 |
| 5.1.1.                                             | Evolución                                                            | 58 |
| 5.1.2.                                             | Distribución Espacial de la población                                | 60 |
| 5.1.3.                                             | Estructura por Edad y Sexo                                           | 61 |
| 5.1.3.1.                                           | Departamento de Cajamarca                                            | 61 |
| 5.1.3.2.                                           | Provincia de Hualgayoc                                               | 63 |
| 5.1.4.                                             | Migraciones                                                          | 69 |
| 5.2.                                               | SERVICIOS SOCIALES                                                   | 70 |
| 5.2.1.                                             | Saneamiento                                                          | 70 |
| 5.2.2.                                             | Educación                                                            | 71 |
| 5.2.3.                                             | Salud                                                                | 72 |
| 5.3.                                               | Identidad Cultural                                                   | 73 |

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| PARTE III: CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL                  |    |
| CAPÍTULO 6: DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES                | 77 |
| 6.1. IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES                       | 77 |
| 6.1.1. De Acuerdo al Número Poblacional                          | 77 |
| 6.1.2. De Acuerdo a su situación Geográfica                      | 79 |
| 6.1.3. De Acuerdo a la Articulación y Accesibilidad              | 80 |
| 6.1.4. De Acuerdo a la especialización Económica                 | 82 |
| 6.2. ANÁLISIS DE ÁREAS DE INFLUENCIA                             | 83 |
| 6.2.1. Área de Influencia del Centro Funcional Bambamarca        | 83 |
| 6.2.2. Área de Influencia del Centro Funcional Hualgayoc         | 84 |
| 6.3. DELIMITACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES                        | 84 |
| 6.3.1. Unidad Funcional Hualgayoc.                               | 85 |
| 6.3.2. Unidad Funcional Bambamarca                               | 85 |
| CAPÍTULO 7: DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRAFICAS                | 87 |
| 7.1. DEFINICIÓN DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL           | 87 |
| 7.2. DEFINICIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS                          | 90 |
| PARTE IV: ZONIFICACIÓN TERRITORIAL                               |    |
| CAPÍTULO 8: DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN            | 93 |
| 8.1. SISTEMAS TERRITORIALES                                      | 93 |
| 8.2. ESTRUCTURAS TERRITORIALES                                   | 93 |
| 8.3. ESPACIOS Y ÁREAS DE DEMARCACIÓN                             | 93 |
| CAPÍTULO 9: UNIDADES DE ZONIFICACIÓN                             | 94 |
| 9.1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE ZONIFICACIÓN                 | 94 |
| 9.1.1. Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado   | 94 |
| 9.1.2. Sistema Territorial Hegemónico Moderadamente Estructurado | 94 |
| 9.1.3. Estructura Territorial Complementaria                     | 94 |
| 9.1.4. Espacio de Redistribución Poblacional                     | 94 |
| 9.1.5. Espacio de redistribución Territorial                     | 95 |
| CAPÍTULO 10: CONCLUSIONES                                        | 96 |
| ANEXOS                                                           |    |

## I. INTRODUCCIÓN

El proceso de división político administrativa de nuestro país ha demandado la realización de acciones técnicas de Demarcación Territorial: Creaciones político administrativas, anexiones territoriales, categorizaciones, recategorizaciones, delimitaciones, redelimitaciones y traslados de capital; acciones realizadas sobre la base de la división política administrativa existente a fines de la colonia. Sin embargo los criterios para dichas acciones no siempre han sido sustentados en razones técnicas que respondan a las exigencias de su geografía y el desarrollo social, por el contrario, han sido impulsados por intereses políticos, económico regionales, por movimientos de reivindicación social, por razones geopolíticas o por razones de índole administrativo o fiscal, trayendo como consecuencia una división político administrativa poco funcional, que no facilita el ejercicio del gobierno, la buena administración y la conformación de las regiones.

La Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial define la Demarcación Territorial como el proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las unidades político administrativas a nivel nacional. En este contexto, el presente Estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial de la Provincia de Hualgayoc busca mediante el análisis de las interacciones físicas, socio – culturales y económicas contar con el instrumento técnico para la evaluación y viabilidad de las iniciativas en materia de demarcación territorial, cuyo resultado será la definición de circunscripciones territoriales al interior de la provincia garantizando de esta forma el ejercicio del gobierno local y la buena administración , además de dar solución a los problemas limítrofes de los mismos.

El marco legal y técnico para la elaboración de los “Estudios de Diagnóstico y Zonificación” están determinados en la Ley N° 27795, su Reglamento aprobado mediante el D.S. N° 019-2003-PCM y en la Resolución N° 100-2003-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT la misma que establece la metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales.

El Gobierno Regional de Cajamarca, asume dentro de sus funciones la elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial de la Provincia de Hualgayoc, bajo los lineamientos y el asesoramiento técnico de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. El Estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial es una herramienta que permitirá realizar el saneamiento de límites Territoriales y Organización de los distritos y provincias existen a nivel de regional.

## II. JUSTIFICACIÓN

Las creaciones políticas posteriores a la época de la colonia, presentan problemas, debido a que las propuestas no han sido diseñado sobre una base técnica, mas bien, han sido creados por interés políticos, con poblaciones sumamente reducidas.

La provincia de Hualgayoc se enmarca en el problema definido anteriormente, a ello se agrega la existencia de ciertas zonas, cuyos límites no son cartografiables, originando diversas interpretaciones por los gobiernos locales, organismos e instituciones del estado y entidades privadas.

La situación antes expuesta, nos conlleva a realizar un proceso de saneamiento de límites, pero para ello es necesario contar con un instrumento técnico que oriente el proceso de demarcación y organización territorial estableciendo la viabilidad de las acciones de demarcación territorial en el ámbito de la provincia de Hualgayoc; es decir elaborar los Estudios de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial.

El diseño territorial para la provincia permitirá garantizar el ejercicio óptimo de la administración y gestión municipal; así como contribuir con el desarrollo integral del país.

### III. ESQUEMA METODOLÓGICO

#### • METODOLOGÍA Y CONCEPTOS UTILIZADOS

El Diagnóstico y Zonificación Territorial de la provincia de Hualgayoc ha sido desarrollado en base a la “Metodología para el Tratamiento de las Acciones Técnicas de Demarcación Territorial y para la Configuración y delimitación de Circunscripciones Provinciales”, contemplada en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT. De conformidad con la descripción, análisis y la presentación de la información se estructuran en cinco niveles (A, B, C, D y F), los cuales se describen a continuación:

**NIVEL A.-** Es la línea conceptual de base de la Metodología.- Define el marco técnico del diagnóstico para el tratamiento cartográfico de los principales elementos espaciales y componentes geográficos de la provincia como:

**a) Centros Poblados.-** Tiene por finalidad representar el tamaño y la distribución de las aglomeraciones urbanas y rurales, así como identificar la configuración urbana a través de los niveles de articulación, redes de transporte y comunicación.

**b) Características del Relieve y los Riesgos Naturales.-** Tiene como finalidad la representación del relieve a través de unidades geomorfológicas, la red hídrica, entre otros; así como, la identificación de zonas de riesgo naturales, representados por los fenómenos geodinámicos e hidrológicos con impacto local.

**c) Características Económicas- Ambientales.-** Tiene como finalidad la representación de la oferta ambiental del territorio, a través de los recursos existentes y su potencial económico tales como: Recursos mineros, recursos turísticos, recursos naturales, entre otros.

**d) Características Socio-Culturales.-** Tiene como finalidad representar el nivel alcanzado por la población en los servicios sociales y públicos. Asimismo, en los aspectos culturales y costumbristas, deberán representarse las poblaciones garantes de una tradición, valores comunes y con capacidad de compartir una misma moral y visión de desarrollo.

**NIVEL B.-** Es la primera línea de consistencia metodológica. Trata sobre la evaluación de los centros poblados (jerarquía y roles), la configuración de estructuras urbanas (análisis espacial) y la integración territorial de las variables físicas-espaciales (componentes geográficos).

**a) Identificación de Centros Funcionales.-** Es el resultado del proceso de selección de los centros poblados que cuenten con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital política administrativa. Desde una óptica espacial, los centros poblados seleccionados tienen atributos de jerarquía, especialización y estructuración urbana.

La selección de los centros capitales se determina de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Población.-** Una población igual o mayor a la base mínima establecida por las normas técnicas existentes para casos de capitales políticas de acuerdo con la región geográfica.

- **Situación Geográfica.-** Se evalúa la localización óptima y estratégica, considerando la proximidad entre centros jerárquicos, la equidistancia y áreas de influencia comparada en el conjunto de centros poblados; así como, la determinación de riesgos físicos potenciales.

- **La Articulación y Accesibilidad.-** Se evalúa la configuración de la red urbana. Aplicando la teoría de Grafos se logra el análisis topológico, la comparación de diferentes índices de la red y la posición dominante de los centros poblados.

**- La Especialización Económica.-** Se evalúa la actividad económica y productiva dominante de la zona en estudio, la cual está ligada mayormente con los centros poblados más desarrollados. En estos casos, se pueden aplicar diferentes técnicas estadísticas relacionadas con la clasificación jerárquica de variables como la Población Económicamente Activa.

**b) Integración Territorial I.-** Es un proceso de integración de los componentes geográficos que contiene el mapa geomorfológico y riesgos naturales y el mapa de recursos económicos – ambientales potenciales (agrícolas, turísticos, mineros, entre otros). En este caso se aplica la técnica de la superposición de mapas.

**NIVEL C.-** Es la segunda línea de consistencia metodológica. Trata sobre la configuración urbana e identificación de las áreas de influencia poblacional relacionadas con el análisis espacial. Asimismo, desarrolla el proceso de integración de los componentes geográficos, relacionados con el Mapa de Integración Territorial I y el Mapa Socio Cultural.

**a) Unidades funcionales.-** Es el resultado del proceso de configuración urbana y niveles de influencia de los centros capitales seleccionados (capitales distritales). En este caso el fenómeno de atracción ejercido por un centro poblado, puede ser evaluado considerando la zona de estudio, y bajo los criterios de los diferentes modelos en análisis territorial tales como: Gravitacional, Raily, Flujos Sintéticos, entre otros.

La configuración urbana y las áreas de influencia constituyen las tareas más importantes en materia de demarcación territorial. Los resultados de una lectura real y pragmática del territorio, dependen de la aplicación y selección crítica y acertada de los modelos matemáticos; así como, de las evaluaciones derivadas del trabajo de campo.

En el caso de los centros poblados periféricos, es importante la aplicación de encuestas, las cuales constituyen instrumentos operativos para discriminar el centro de atracción final, a partir de las prácticas sociales y económicas de las poblaciones.

**b) Integración Territorial II.-** Es el proceso final de integración de los componentes geográficos. Su resultado es un Mapa de Unidades de Integración Territorial (MUIT), en el cual cada unidad contiene información básica sobre relieve, riesgos naturales, recursos económicos – ambientales y aspectos socio – culturales.

**NIVEL D.-** Es la línea de presentación metodológica. En esta etapa, se desarrolla la identificación y definición de los límites más representativos del territorio, en el cual, el conocimiento y criterio del demarcador o analista territorial, juega un rol importante. A continuación se detallan las unidades a delimitar:

**a) Delimitación de Unidades Territoriales Funcionales.-** Es la delimitación de áreas de influencia a partir de la construcción de polígonos envolventes.

Aplicando el Método de Thiessen u otros, se configuran los polígonos que delimitan los contornos de la atracción espacial de cada centro seleccionado.

**b) Delimitación de Unidades Geográficas.-** Es la delimitación de un espacio homogéneo y complementario, a partir del Mapa de Integración Territorial II. Teniendo como soporte espacial a las unidades funcionales, se elabora el modelo o modelos de unidades geográficas.

En este nivel de tratamiento, el analista territorial deberá tener como producto una lectura integral de la provincia, caracterizado por una división racional de su territorio en un número

equivalente de unidades territoriales funcionales y unidades geográficas, estas últimas producto de los modelos territoriales que puedan desarrollarse.

**NIVEL E.- Mapa de Zonificación Territorial para el Tratamiento de las Acciones de Demarcación Territorial.-** La zonificación es un instrumento técnico geográfico que determina las áreas de tratamiento para desarrollar las acciones de demarcación territorial que permitan configurar y delimitar circunscripciones territoriales óptimas.

Para la elaboración del mapa de zonificación, el demarcador o analista territorial realiza una evaluación integrada de las unidades funcionales y unidades geográficas descritas en el Nivel E; y, luego, de un análisis de superposición que incluye el mapa de límites existentes (de hecho o referenciales), se determinan las áreas de tratamiento territorial.

La topología utilizada en la zonificación deberá expresarse en términos de estructuras urbanas (complementarias, diferenciadas, nivel de consolidación), sistemas territoriales (hegemónicos, diferenciados, dependientes), espacio y áreas de demarcación (complementarios, de distribución y delimitación).

#### • DESCRIPCIÓN GENERAL

El ámbito de la provincia de Hualgayoc es el resultado de un conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales y económicas. Estas interacciones transforman, estructuran y finalmente organizan la dimensión espacial y geográfica del territorio.

La organización y adecuación del territorio provincial se ha diseñado dentro de un marco teórico de principios y conceptos territoriales como: Estructuras urbanas, sistemas territoriales y espacios geográficos, dentro del cual se constituyen las circunscripciones políticas.

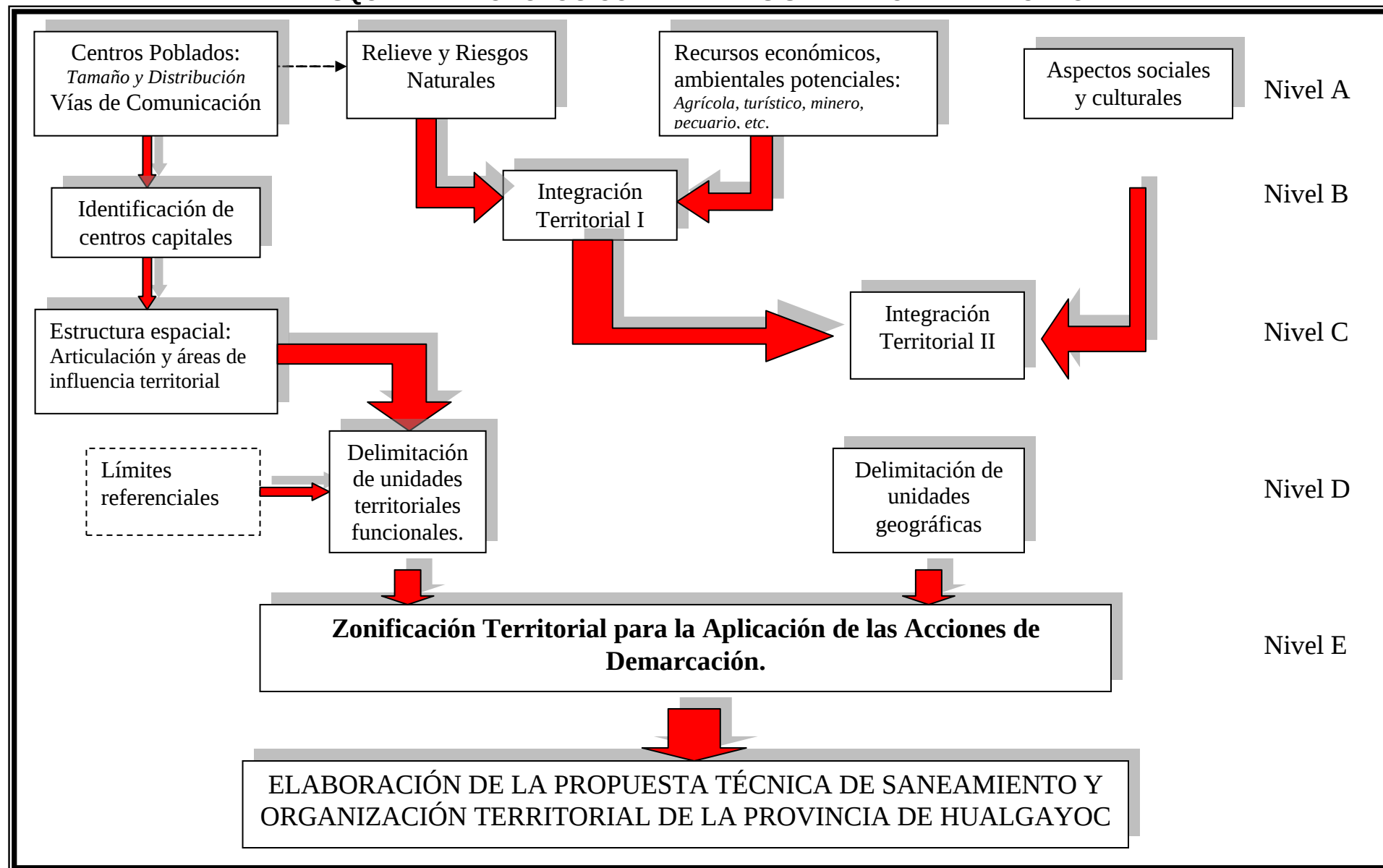
#### • PROCEDIMIENTO UTILIZADO

La elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, se basa en el D.S. N° 019-2003-PCM-Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial y la Directiva N° 001-2003 PCM/DNTDT – Metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales.

Los procedimientos de la metodología utilizada fue estructurada a partir de la aplicación de métodos y técnicas de análisis y organización territorial, siendo su finalidad, definir y delimitar el número apropiado de circunscripciones distritales en el contexto provincial; que se logra mediante la evaluación integral de los elementos del territorio a partir de la identificación de centros funcionales, integración, accesibilidad y articulación, así como el análisis del comportamiento social, cultural y económico de la población asentada en el ámbito jurisdiccional de la provincia de Hualgayoc.

A continuación se muestra esquemáticamente los componentes geográficos – espaciales y funcionales que serán evaluados en el Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de las Acciones de Demarcación Territorial de la Provincia de Hualgayoc.

## GRÁFICO N° 01 ESQUEMA METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS TERRITORIAL APLICADO



#### IV. LEGISLACIÓN

- **Constitución Política del Perú, de fecha 11 de enero de 1994**

Artículo 102º, numeral 7) señala las atribuciones del Congreso de la República, aprobar la Demarcación Territorial que proponga el Poder Ejecutivo.

- **Ley N° 27783, “Ley de Bases de Descentralización”.**

Regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada.

Artículo 6º, señala que uno de los objetivos es la unidad y eficiencia del estado, mediante la distribución ordenada de las competencias públicas y la adecuada relación entre distintos niveles de gobierno en el país y la cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo el país.

Artículo 35, literal k), señala que es competencia de los Gobiernos Regionales la organización y aprobación de los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en la jurisdicción de su competencia, en concordancia con lo determinado en la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

- **Ley N° 27867, “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”**

Establece y norma la estructura, organización y funciones de los Gobiernos regionales.

Artículo 53º, señala entre sus funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial, planificar y desarrollar acciones de ordenamiento en el ámbito del territorio y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.

- **Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”**

Norma la organización, autonomía, competencias, funciones y recursos de las municipalidades del país.

Artículo III, señala que las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que apruebe el Congreso de la República a propuesta del poder ejecutivo.

- **Ley N° 27795 “Ley de Demarcación y Organización Territorial”**

Establece las definiciones básicas, criterios técnicos y procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial, así como lograr el saneamiento de los límites y la organización racional del territorio.

Artículo 4º), inciso 4.4.), señala que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación para fines de

Demarcación Territorial, cuya elaboración compete a los Gobiernos Regionales, constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre Demarcación Territorial.

- **Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, “Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial”**

Desarrolla los principios, definiciones, procedimientos, requisitos técnicos - geográficos en materia de Demarcación Territorial, así como los lineamientos del proceso de Saneamiento de Límites y Organización Territorial.

El artículo 4º, literal k), ratifica lo señalado en la Ley N° 27795, señalando que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación territorial, son estudios territoriales que orientan el proceso de Demarcación territorial, estableciendo la viabilidad de las acciones de Demarcación Territorial en el ámbito Territorial de cada provincia.

- **Resolución Ministerial N° 100-2003-PCM "Aprueban Directivas, sobre Demarcación Territorial"**

- ✓ **Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, "Metodología para el Tratamiento de la Demarcación Territorial y la Configuración de Delimitación de Circunscripciones Provinciales"**, establece el esquema metodológico para la elaboración de los estudios de Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial.

- ✓ **Directiva N° 002-2003-PCM/DNTDT, "Registro y Apertura de Expedientes Técnicos Sobre Demarcación y Organización Territorial"**, establece los procedimientos para el registro y apertura de expedientes generados en el proceso de Demarcación y Organización Territorial en el ámbito nacional.

## V. OBJETIVOS

- **Objetivo General**

Lograr una configuración territorial racional y delimitada de la provincia de Hualgayoc y sus 03 distritos, de acuerdo a las normas técnico – legales, las mismas que se sustenten en criterios geográficos, lográndose un ejercicio eficiente y eficaz del gobierno regional y local.

- **Objetivos Específicos:**

Identificar, definir y redelimitar las circunscripciones territoriales de la provincia de Hualgayoc en función a las interacciones físicas, sociales, culturales y económicas que en ella se vienen presentando.

Realizar el análisis y tratamiento de las acciones de demarcación territorial tales como: creaciones, fusiones, anexiones, delimitaciones y redilimitaciones, traslados de capital y recategorizaciones.

Generar información de carácter técnico – cartográfica a través de metodologías geográficas que permitan la transformación, estructuración y organización espacial de la provincia.



# **PARTE I**

## **ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL**

## CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

### 1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

#### 1.1.1. Ubicación Política

Política y administrativamente la provincia de Hualgayoc pertenece al departamento de Cajamarca, sus límites son los siguientes:

**Por el Norte.**- Con la provincia de Chota.

**Por el Este.**- Con la provincia de Celendín.

**Por el Sur.**- Con las provincias de Cajamarca, San Pablo, San Miguel y Celendín.

**Por el Oeste.**- Con las provincia de Santa Cruz y San Miguel.

#### 1.1.2. Ubicación Natural

La provincia de Hualgayoc, de acuerdo a su ubicación natural se encuentra en la región Sierra, en la vertiente occidental de la cordillera de los andes del norte del Perú.

La altitud varía desde los 2200 m.s.n.m. en la confluencia del río Perlamayo con el río Tacamache hasta los 4200 m.s.n.m. en el cerro Picacho. Presenta una topografía variada y compleja. Las formas del suelo lo determinan los lados derecho e izquierdo del gran callejón por cuyo fondo discurren las aguas del río Llaucano, las grandes laderas de ligera y pronunciada pendiente, los cortes verticales y profundos cañones, los cerros, las planicies y los pequeños valles.

La morfología de los valles varía desde suave en las partes altas hasta taludes escarpados en las partes medias. La parte baja de los valles tiene mejores condiciones morfológicas y climáticas que favorecen la agricultura y ganadería con cultivos en secano y con riego. Los fondos de los valles principales son estrechos con algunas terrazas pequeñas, lechos fluviales y ríos torrentosos permanentes y temporales que desarrollan procesos de desgaste y transporte de sedimentos en forma intensa en épocas de lluvias.

#### 1.1.3. Localización:

Geográficamente, la provincia de Hualgayoc se encuentra ubicada en la zona sur del departamento de Cajamarca, entre las coordenadas:

Coordenadas geográficas:

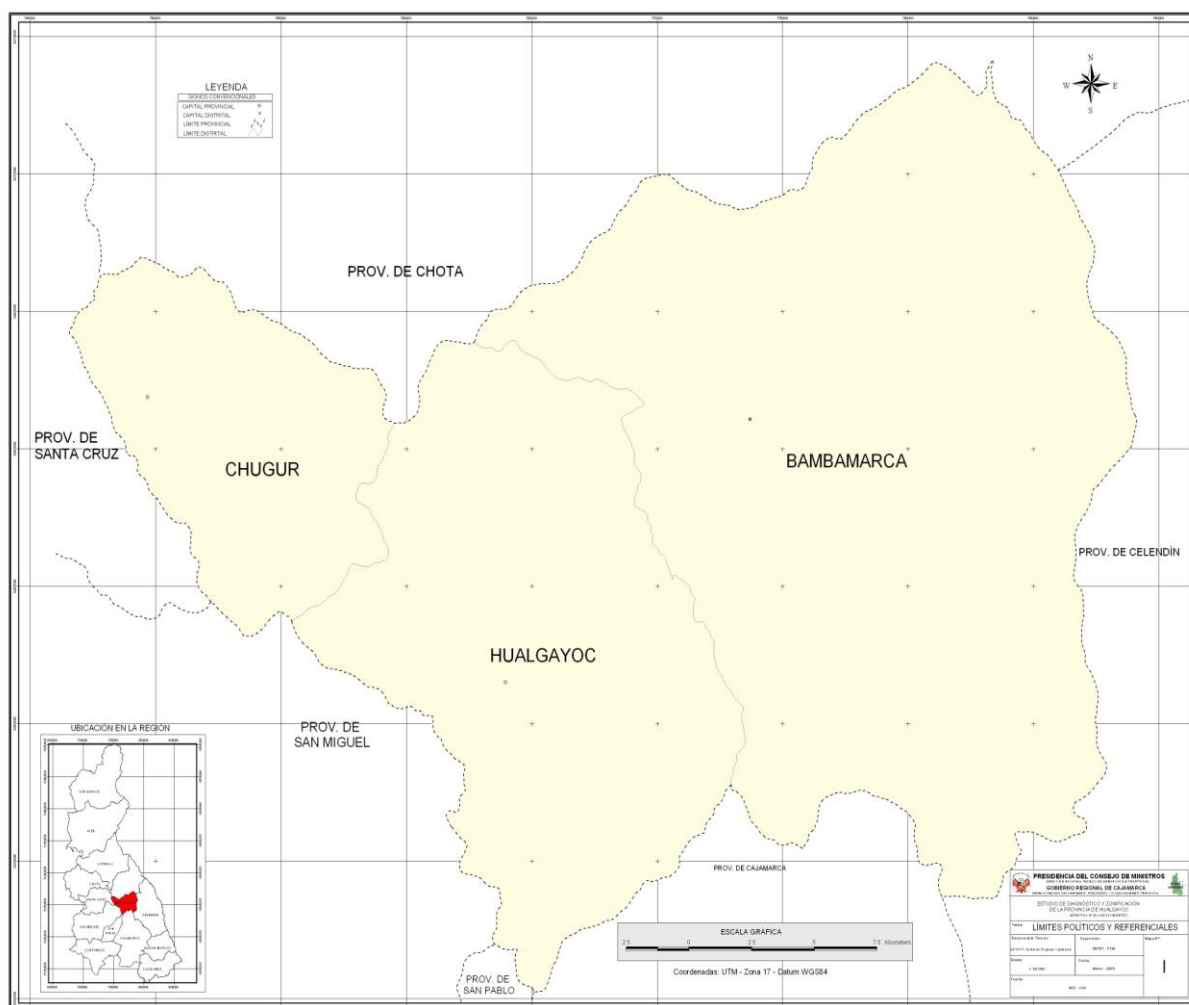
1. 06°33'45" Latitud Sur, 78°46'14" Longitud Oeste
2. 06°33'38" Latitud Sur, 78°23'07" Longitud Oeste
3. 06°52'01" Latitud Sur, 78°23'01" Longitud Oeste
4. 06°52'08" Latitud Sur, 78°46'08" Longitud Oeste

UTM (Datum Horizontal: WGS 84, Zona: 17):

1. 746541 Este, 9274070 Norte
2. 789155 Este, 9274070 Norte
3. 789155 Este, 9240172 Norte
4. 746541 Este, 9240172 Norte

## MAPA N° 01

### MAPA DE LÍMITES POLÍTICOS Y REFERENCIALES



FUENTE: Equipo Técnico SGAT-GRC

## 1.2. . SUPERFICIE, DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La provincia de Hualgayoc fue creada por Ley del 24 de agosto de 1870; durante el gobierno de Don José Balta. Anteriormente fue distrito de la provincia de Chota. Su capital fue la ciudad de Hualgayoc; por Decreto Ley N° 11297, del 10 de marzo de 1950, se trasladó la capital de la provincia a la ciudad de Bambamarca.

Su territorio comprende una extensión aproximada de 777.15 Km<sup>2</sup>, que representa el 2.3% de la superficie departamental y está dividido en tres distritos: Bambamarca, Chugur y Hualgayoc.

- **Bambamarca**

Creado en la época de la independencia; anexado de la provincia de Chota. La Ley N° 325, de 15 de noviembre de 1906, dio a su capital el título de Ciudad.

- **Chugur**

Creado por Ley N° 2207, del 29 de noviembre de 1915. Esta misma ley elevó a su capital, el caserío de su nombre, a la categoría de Pueblo.

- **Hualgayoc**

Creado en la época de la independencia; fue anexado de la provincia de Chota. La Ley del 16 de abril de 1828 le dio el título de Villa y la Ley del 28 de enero de 1871 el de Ciudad.

**CUADRO N° 01**

**AREAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC**

| N° Orden     | DISTRITO   | CAPITAL    | AREA            |               |
|--------------|------------|------------|-----------------|---------------|
|              |            |            | Km <sup>2</sup> | Has.          |
| 01           | Bambamarca | Bambamarca | 451.38          | 45,138        |
| 02           | Chugur     | Chugur     | 99.60           | 9,960         |
| 03           | Hualgayoc  | Hualgayoc  | 226.17          | 22,617        |
| <b>TOTAL</b> |            |            | <b>777.15</b>   | <b>77,715</b> |

Fuente: INEI – Almanaque Estadístico de Cajamarca 2003

## 1.3. PROCESO HISTÓRICO

Los restos arqueológicos de las Ventanillas de Cerro Shihua (Llaucán), Frutillo, Culebrilla y Arascorgue; las Chulpas de Los Manzanos y otros, ubicados en el territorio de la provincia de Hualgayoc, denotan ocupaciones humanas muy tempranas y con vinculación regional.

En la etapa anterior a la invasión y colonización española, formó parte del territorio ocupado por la waranca de Pampamarca o Bambamarca, una de las más extensas y pobladas del reino de Cuisimancu; seguramente se extendía por parte de la actual provincia de Celendín, la parte oriental de Chota, incluyendo distritos de Paccha y Chadín, llegando hasta Tacabamba, y casi todo lo que es hoy la provincia de Hualgayoc. Al ser sometido el reino de Cuisimancu por los incas, formó parte de la wamani de Cajamarca.

Los pueblos y curacas de la waranca de Bambamarca fueron:

| PUEBLO         | CURACA      |
|----------------|-------------|
| Bambamarca     | Tantayali   |
| Sulluchi Lluca |             |
| Guangamarca    | Choroco     |
| Tacabamba      | Guamanyali  |
| Animache       | Lampaquijie |
| Quiven         | Tantacundur |
| Cuzo           | Malcacón    |
| Ambagay        | Cali        |

En 1571 integraron también la waranca los pueblos de todos los Santos de Llaucán y Santa Clara de Yanabamba.

Desde 1535 formó parte de la encomienda de Melchor Verdugo hasta 1542, cuando el Gobernador Baca de Castro la subdividió para entregar las warancas de Chondal, Pomamarca y Bambamarca a Hernando de Alvarado y a la muerte de éste a Garcí Holguín.

Aproximadamente a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se inició un prolongado litigio por la posesión de la waranca de Pampamarca, entre los herederos de Garcí Holguín y los de Melchor Verdugo que se prolongaría hasta el siglo XVII.

Asimismo, en el correr del siglo XVII se desarrolla el proceso de constitución de haciendas a través de la apropiación violenta y otros medios.

Estos hechos, unidos a otros factores impuestos por los colonizadores hispánicos, rompen la unidad política administrativa del reino de Cusimanco, uniendo en el correr de los siglos XVI y XVII el territorio del reino de Huambos para constituir la provincia colonial de Huambos o Chota.

Es así que en el siglo XVIII, dependen del curato de Chota: Tacabamba, el obraje de Santa Clara (de Yanabamba) y el cerro mineral de Hualgayoc al que se le conoce también como los minerales de Chota.

En 1786 o 1787, al constituirse el partido de Huambos o Chota, Hualgayoc formó parte de él.

En la República, el territorio de la waranca de Pampamarca se fraccionó para formar o integrar las actuales provincias de Chota, Hualgayoc y Celendín.

### 1.3.1. Creación y Evolución de la Provincia

La provincia de Hualgayoc fue creada por Ley del 24 de agosto de 1870. Su territorio se extendía hasta lo que actualmente son las provincias de San Miguel y Santa Cruz; excepto los distritos de Chancay Baños, La Esperanza, Sexy y Uticyacu. Su capital fue el centro minero de Hualgayoc.

Se mantuvo con este extenso y complejo territorio por 80 años. La comunicación entre las capitales provinciales y distritales y demás centros poblados se realizaba a través de los caminos de herradura y algunas líneas de telégrafo y teléfono. De hecho, su integridad económica, política y geográfica era débil.

La primera desmembración fue lo que hoy son los distritos de Catache, Santa Cruz, Ninabamba, Pulán, Yauyucán y Saucepampa, para constituir la provincia de Santa Cruz, el 21 de abril de 1950 perdiendo aproximadamente el 23.17 % de su territorio y el 23 % de la población.

El 29 de septiembre de 1964, parte del territorio de Hualgayoc se integra a la provincia de San Miguel; ocurriendo de esta manera la segunda desmembración. La provincia de Hualgayoc pierde así el 58.8 % del territorio original y aproximadamente el 36 % de la población calculada en base al censo de 1940

Como producto de estas desmembraciones la provincia de Hualgayoc, quedó reducida a los distritos de Bambamarca, Chugur y Hualgayoc.

### **1.3.1.1. Ciudad Capital**

La capital provincial fue la ciudad minera de Hualgayoc, trasladándose a la ciudad de Bambamarca, a partir del 10 de marzo de 1950 por Decreto Ley 11297 del Gobierno Militar de Manuel A. Odría.

No hay acta de fundación, tampoco el informe del Obispo de Trujillo al Virrey Teodoro de Croix, fechado en Trujillo el 29 de mayo de 1786, hace referencia al acto de fundación de Bambamarca. Pero sí el primer inciso de los acuerdos de los 33 mineros del cerro Hualgayoc, reunidos el 28 de octubre de 1783 en el ingenio de Chala, es el de trasladar las poblaciones de Micuypampa y Purgatorio a la pampa de Bambamarca o Pencasbamba. “...y que en ella se establezca el real de minas de Gualgayoc con el nombre de Los Dos Carlos, comprándose el terreno a justa tasación a sus dueños”.

Este acuerdo de los mineros en cierto modo coincide con la sugerencia que hace el Obispo a los habitantes de la estancia de Bambamarca para edificar una capilla, “... al mismo tiempo a que en las inmediaciones de dicha capilla fabricase cada uno de dichos vecinos un rancho en que se pudiese hospedar con su familia en vísperas y días festivos...”

Los cinco grandes mineros de Hualgayoc, residentes en Cajamarca discrepaban de estos planteamientos, sosteniendo la alternativa de trasladar las tugurizadas poblaciones de Micuypampa y Purgatorio a Yanacancha.

En consecuencia, el pueblo de Bambamarca nace como materialización de las aspiraciones de crear un centro poblado de campesinos y otros sectores sociales medios. Juan Chocme dice “Bambamarca fue fundada con grupos de población criolla desclasada, provenientes de los pueblos circundantes; con mestizos asentados en la zona y con algunos indígenas que vivían dispersos”.

Asimismo; caracterizan su nacimiento los efectos del levantamiento de Túpac Amaru, que sacudió duramente la sociedad colonial.

En la actualidad, la ciudad de Bambamarca ha crecido, excediendo a la pequeña planicie triangular bordeada por el Maygasbamba y Llaucano; sus calles y casas trepan por las laderas de los cerros adyacentes, manteniendo la rectitud del trazo.

### **1.3.1.2. Distritos de la Provincia de Hualgayoc**

#### **Distrito de Bambamarca**

- Etimología:

Bambamarca, es una palabra aymará que significa “PUEBLO EN LA LLANURA”. En la época pre Inca fue llamado “COREMARCA” o Q’ORI-MARCA”.

Q’ori = Oro (quechua) y Marca= Región (aymará). Entonces Bambamarca significa “Región de Oro”.

- Período Pre – Hispánico.

Presencia de quechuas y aymaras. En esta época se desarrollaron pequeñas culturas como los Coremarcas, Agomarcas y Llaucas, destacándose los Coremarcas.

Tuvo influencia de las grandes culturas: Chavín, Huari, Mochica y Caxamarca. Los Coremarcas, junto a los Caxamarcas y los Chutas, fueron dominados por el poderoso Pachacútec y luego anexado al Imperio del Tahuantisuyo.

- Periodo Hispánico

En los primeros años de la Colonia, formó parte de la enorme encomienda de Melchor Verdugo. En 1542, integró la encomienda de Hernando Alvarado, que años más tarde fue de Garcí Holguín. En el correr del siglo XVII, integró la provincia de Huambos, convertida en Partido en 1786.

- Período Republicano

La creación distrital, según Justino Tarazona, se dio en la época de la independencia, e integró la provincia de Chota, separándose de ella el 24 de agosto de 1870, para formar la provincia de Hualgayoc. Su capital es la ciudad de Bambamarca.

### **Distrito de Chugur**

- Etimología:

Según la Guía Turística de Bambamarca, Chugur no es una palabra quechua y que posiblemente esta palabra llegó con la aparición del reino Chimú.

Sin embargo, Carlos Burga Larrea, en su obra “Diccionario Geográfico e Histórico – Cajamarca (1983), el nombre “Chugur” proviene de la palabra quechua “cchuga”, la misma que significa “Terrenos Planos”.

Segundo Obando Castillo, en su libro “Las Ruinas Arqueológicas en la provincia de Contumazá” (1999), afirma que el nombre “Chugur” es una palabra castellanizada que procede del vocablo aborígen “cchuga”, el cual significa “Terreno en forma de Plato”.

- Período Pre – Hispánico.

Según el profesor y filósofo Carlos Díaz Ascurra, en las postrimerías de la época preincaica, Chugur era un pequeño paraje integrante de Chota y, por lo tanto pertenecía al Reino de los Wambos.

Sometidos al dominio del Tahuantisuyo los reinos de Cusimanco y de Huambos, sufrieron una dominación aproximadamente de tres cuartos de siglo, es decir, hasta la llegada de los españoles a Cajamarca en 1532.

No se cuenta con ninguna referencia documental relativa a Chugur durante la época incaica. Sin embargo, la influencia de la cultura incaica fue intensa y duradera.

- Periodo Hispánico

En la colonia, según el profesor Carlos Díaz Ascurra, el territorio de Chugur fue parte del latifundio del español Francisco García de Montenegro, quien edificó su vivienda en la Pampa de Potrerillo, sector de Ramírez. Lo heredó su hijo Juan Montenegro, quien después de un largo juicio ganó la hacienda que se denominaba Ichuclla Chugur y que incluía tres asentamientos de nativos en los lugares de Azufre, Pampa Grande y Perlamayo Tres Lagunas. Estos españoles se habrían dedicado a la ganadería y la minería.

- **Período Republicano**

Al constituirse la República, formó parte del distrito de Hualgayoc, provincia de Chota; y a partir del 24 de agosto de 1870 a la provincia de Hualgayoc.

Este distrito fue creado por Ley 2207 del 29 de noviembre de 1915, con los centros poblados de Chugur, Perlamayo, Tacamache y Coyunde. Por Ley de 1944 se le anexó los poblados de Polulo y Ninabamba, lo que no fue aceptado por los pueblos en mención ni por los gestores de la provincia de Santa Cruz; el año 1950 se derogó dicha ley y ambos pueblos pasaron a formar la provincia de Santa Cruz.

La capital distrital es el pueblo de Chugur, situado al Nor Oeste del cerro Mirador, sobre una pequeña meseta cortada por los ríos Tacamache y Perlamayo. Está rodeado por verdes y bellos paisajes, cubiertos de pastos y arbustos.

### **Distrito de Hualgayoc**

- **Etimología:**

Hualgayoc es una palabra quechua compuesta por: Gualga = collar y el sufijo Yuc = “que tiene”. Lo cual quiere decir: “Que tiene collar”. Aunque poéticamente se le ha denominado: “Collar de Cerros”.

A este distrito minero, en su visita efectuada en 1867, el sabio Antonio Raymondi, lo describe como “Techo de Paja, Cerros de Plata y Corazón de Oro”.

- **Período Pre – Hispánico.**

Estuvo poblado por diversos grupos humanos que formaron parte de las culturas Caxamarca y Wambus. Sus restos arqueológicos de Yanakancha son del tipo “Marañón” a decir de Julio C.Tello.

- **Periodo Hispánico**

En este periodo formó parte de la provincia y luego del partido de Huambos.

- **Período Republicano**

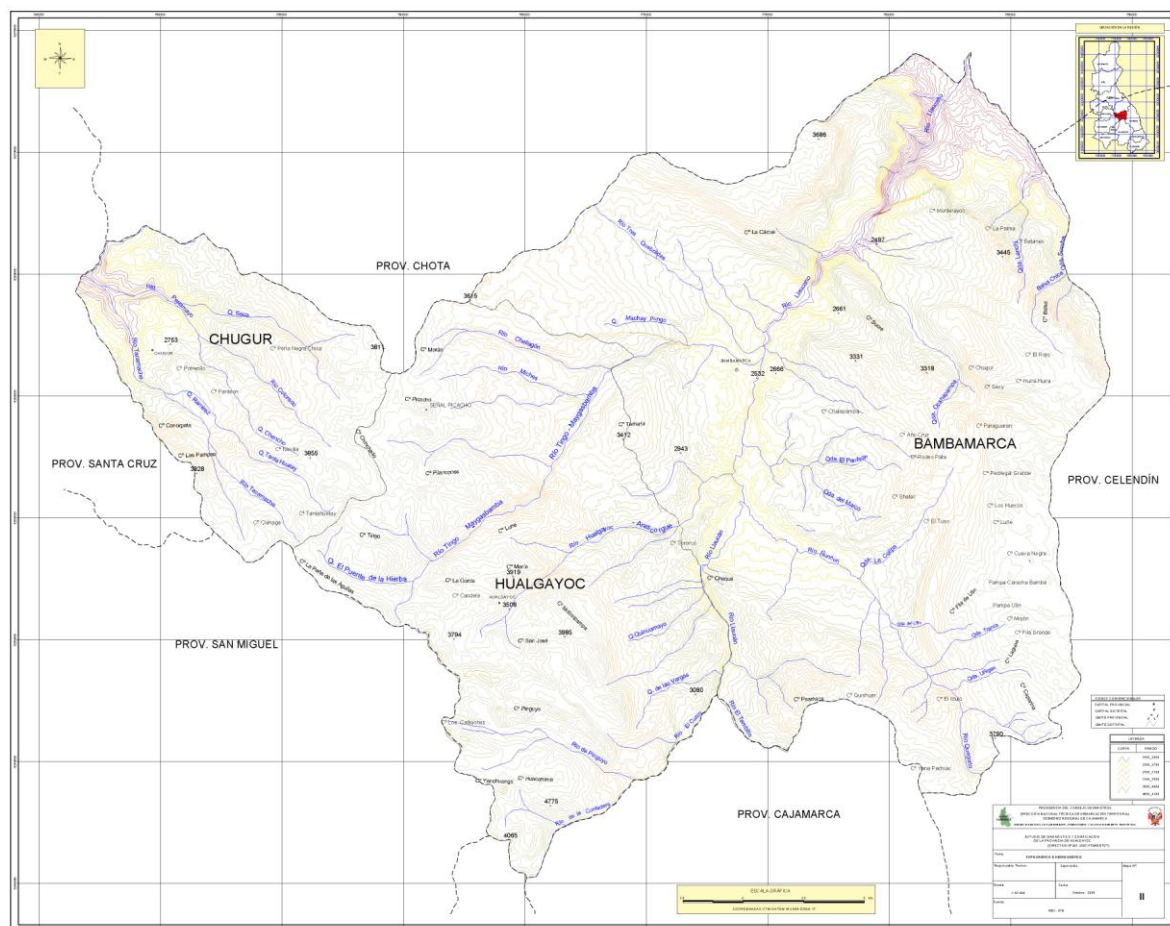
La creación del distrito de Hualgayoc, se dio en el proceso de la independencia, integrando la provincia de Chota, de la que se desligó por Ley del 24 de agosto de 1870 para constituir la provincia de su nombre.

Su capital es la ciudad de Hualgayoc, situado en un pequeño vallecito alto andino, formado por el río de su nombre o río Layo, y rodeado por los cerros San José, María y Santo Cristo, a una altitud de 3,502 m.s.n.m.

Sus antecedentes se remontan al último tercio del siglo XVIII, cuando se constituyeron los poblados mineros de Micuypampa, Purgatorio y la Punta, completamente tugarizados.

Los techos de Paja y precariedad de las construcciones motivaron los incendios de Micuypampa el 13 de febrero de 1798 y de Purgatorio el 15 de junio de 1856; según se refiere murieron por lo menos 30 personas y se destruyó la mayoría de las casas. Reubicándose en el lugar actual, que también sufría un incendio el 28 de agosto de 1928. Hualgayoc fue elevada a la categoría de Villa por Ley del 16 de abril de 1828; y de Ciudad el 28 de enero de 1871.

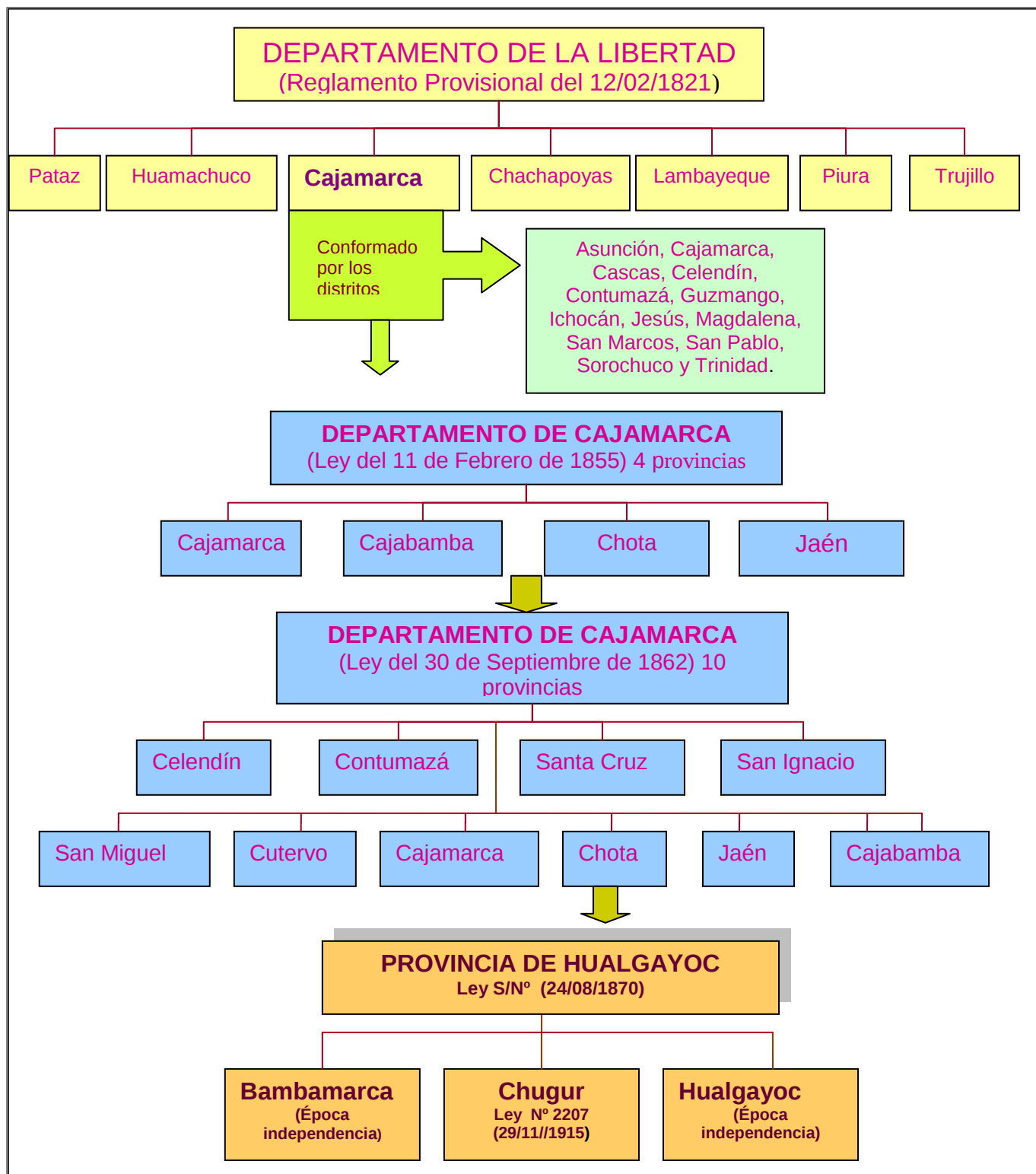
## MAPA TOPOGRÁFICO E HIDROGRÁFICO



FUENTE: Equipo Técnico SGAT-GRC

GRÁFICO N° 02

ESQUEMA EXPLICATIVO DE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC Y SUS DISTRITOS



#### **1.4. PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL**

La mayoría de los dispositivos legales que crean las circunscripciones territoriales, se caracterizan por no precisar sus límites territoriales, trayendo como consecuencia conflictos limítrofes entre las poblaciones involucradas, una mala distribución de recursos económicos y por lo tanto un inadecuado sistema político administrativo regional; asimismo requiere de un reordenamiento en su actual acondicionamiento territorial que coadyuve al desarrollo de los diferentes espacios provinciales.

La Demarcación Política - Administrativa actual en la Región Cajamarca, en el contexto de la organización del territorio, en algunos casos no ha contribuido a fortalecer la integración económica, política y social del ámbito (en sus diferentes niveles) al no considerar aspectos de orden físico geográfico y relaciones de orden social y económica, existiendo circunscripciones creadas bajo diferentes criterios, dentro de esta situación presenta además un alto índice de circunscripciones cuyos límites carecen de definición tanto a nivel distrital como provincial.

Lo antes señalado, nos lleva a concluir que la problemática en Demarcación y Organización del Territorio, tiene varias aristas, esto nos lleva a señalar su incidencia en las asignaciones que reciben los Concejos Provinciales y distritales por concepto de Canon Minero, Programa de Vaso de Leche, así como del Fondo de Compensación Municipal, distribuidos en función de indicadores estadísticos (población, extensión territorial, etc.). Así pues, en el proceso de su distribución y aplicación ha originado que la problemática de la demarcación política, especificada anteriormente, tome vigencia, trayendo consecuencias en la asignación de recursos presupuestales, dado que la variación del marco espacial origina una variación del dato y por ende el indicador o menor cuantía, de acuerdo a la ponderación y/o naturaleza del mismo.

Considerando, que la problemática anteriormente definida, se refleja en la provincia de Hualgayoc, urge la necesidad de elaborar el Estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial de la provincia de Hualgayoc, instrumento técnico que permitirá el manejo adecuado del territorio desde una perspectiva de sostenibilidad, buscando el equilibrio del ecosistema y el crecimiento urbano-rural protegiendo y resguardando sus valores potenciales.

La provincia y distritos de Hualgayoc no cuentan con límites definidos, pues los dispositivos legales que los han creado no lo especifican.

## CUADRO N° 02

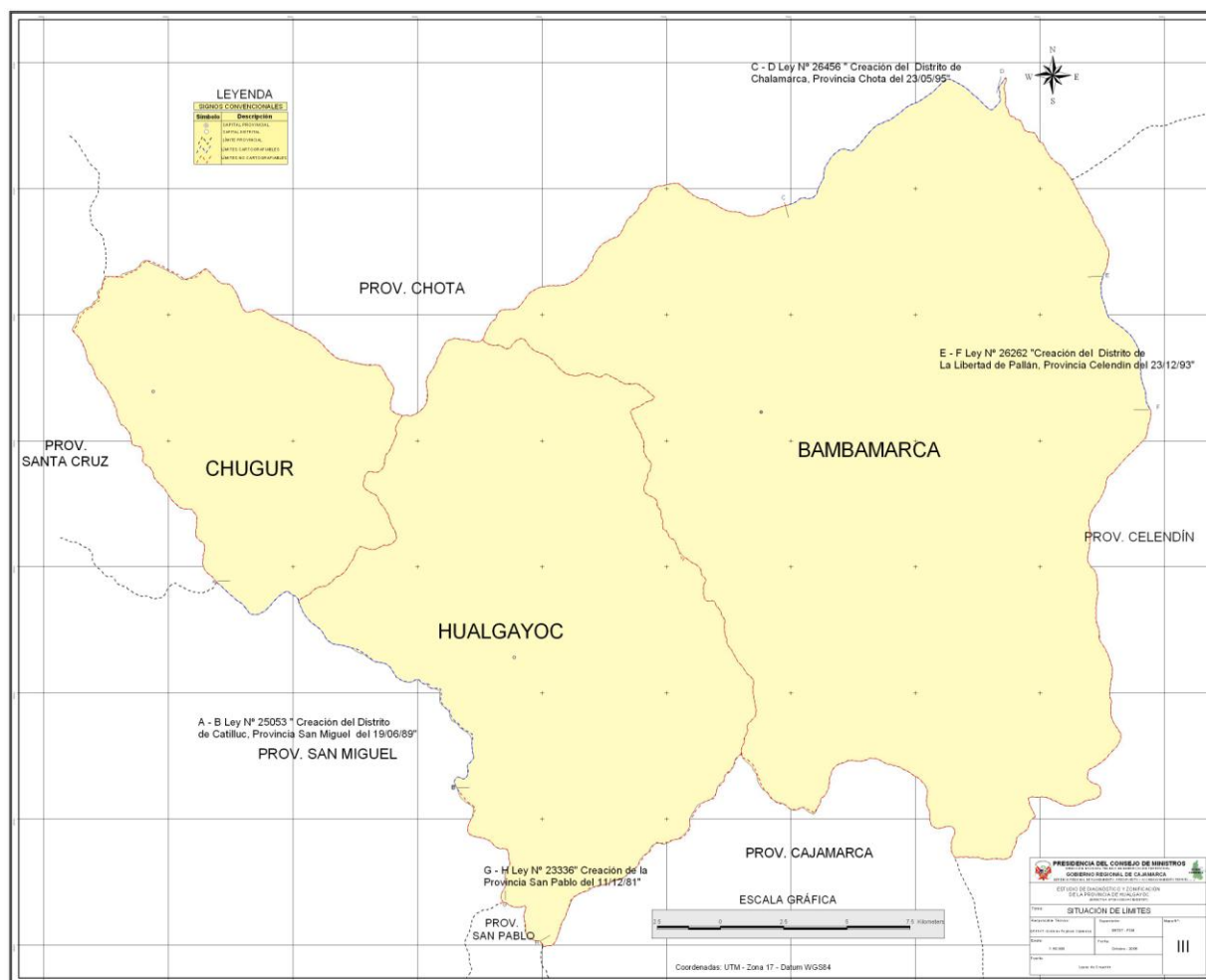
### SITUACIÓN DE LÍMITES Y DISPOSITIVOS LEGALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

| PROVINCIA/<br>DISTRITOS | DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION |        |                     | SITUACIÓN<br>DE LIMITES |
|-------------------------|-------------------------------|--------|---------------------|-------------------------|
|                         | Nombre                        | Número | Fecha Publicación   |                         |
| HUALGAYOC               | Ley                           | s/n    | 24-08-1870          | No definido             |
| Bambamarca              | --                            | --     | Época Independencia | No definido             |
| Chugur                  | Ley                           | 2207   | 29-11-1915          | No definido             |
| Hualgayoc               | --                            | --     | Época Independencia | No definido             |

Fuente: INEI –Equipo Técnico SGAT-GRC.

## MAPA N° 03

### MAPA DE SITUACIÓN DE LÍMITES



FUENTE: Equipo Técnico SGAT-GRC



## **PARTE II**

# **EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO**

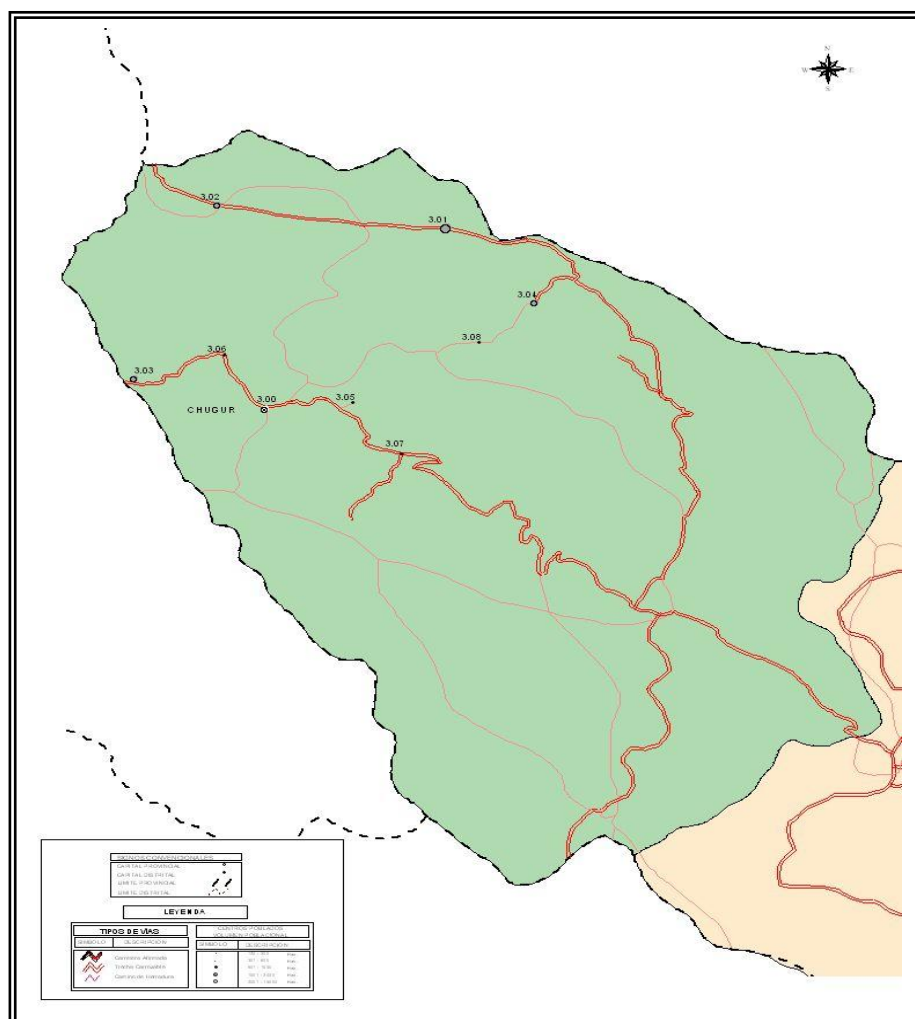
## CAPÍTULO 2: DINÁMICA DE LOS CENTROS POBLADOS

### 2.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS

La actual distribución de la población en el territorio de la provincia de Hualgayoc es el resultado de procesos desarrollados a través de la historia en función de las coyunturas económicas, sociales, políticas, condiciones geomorfológicas y de aptitud productiva, las cuales han tenido injerencia en la configuración actual de los centros poblados.

GRÁFICO N° 03

#### DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR NOROESTE DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC



En el sector Noroeste de la provincia, se encuentra ubicada la capital del distrito de Chugur con el menor volumen poblacional: 292 habitantes, representando el 0.4% de la población total de la provincia. En este sector se encuentra la menor concentración de centros poblados: 09 de los 132 con población mayor a 150 habitantes, representando el 11.9% y un volumen poblacional de 3502 habitantes representando el 4.9% del total de la provincia. Este sector comprende a los centros poblados Coyunde Grande, Coyunde Palma, Tacamache y Perlamayo Capilla, los mismos que si bien presentan una población mayor a la capital del distrito, sin embargo las viviendas se encuentran ubicadas en forma semidispersa,

#### GRÁFICO N° 04

#### DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR CENTRAL DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC



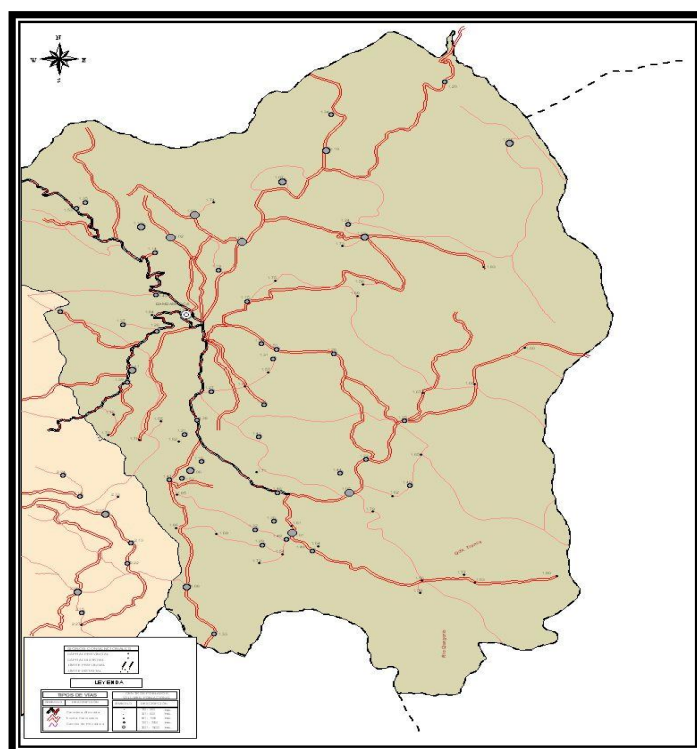
En el sector **Central** de la provincia se encuentran ubicados centros poblados con menor dispersión respecto al sector noroeste y con mayores volúmenes poblacionales.

En este sector se encuentra ubicado la ciudad de Hualgayoc (capital provincial) y los centros poblados Apán Alto y Morán Lirio que tienen una concentración regular. Sin embargo la mayor concentración la constituyen centros poblados entre 301 y 600 habitantes, cuyo proceso de asentamiento ha ido modificándose, primando siempre los asentamientos rurales sobre el urbano con viviendas parcialmente dispersas y en algunos casos sumamente dispersas, lo que dificulta la dotación de servicios sociales básicos (saneamiento básico, educación, recreación, etc.)

Los centros poblados de este sector están articulados con la capital de la provincia a través de caminos de herradura y trochas carrozables en mal estado y que no cuentan con mantenimiento. A esto se agrega la falta de un servicio de transporte continuo, factores que limitan el desarrollo. Las diferentes trochas existentes confluyen en la carretera longitudinal, conectando a los centros poblados con las ciudades de Hualgayoc y Bambamarca.

GRÁFICO N° 05

#### DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR NORESTE DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC



En el sector **Noreste** de la provincia se encuentra asentada los centros poblados con mayor volumen poblacional, destacándose la ciudad de Bambamarca con una población de 13,318 habitantes y que presenta un notorio crecimiento urbano como consecuencia de la emigración campo-ciudad. Ente otros centros poblados importantes se tienen El Tambo, San Juan de La Camaca, San Antonio Alto y Bajo, El Ahijadero, El Enterador y Huangamarca, los mismos que se encuentran ubicados a lo largo del valle Llaucano.

Los diferentes centros poblados existentes se encuentran fuertemente conectados a la ciudad de Bambamarca, pues en ella se inician y confluyen una red de trochas y caminos carrozables.

## 2.2. JERARQUÍA Y ROL DE LOS CENTROS POBLADOS

El análisis jerárquico de los centros poblados en la provincia de Hualgayoc se ha establecido de acuerdo al volumen poblacional; tomándose como referencia la información del Pre Censo 1999 actualizada a marzo del 2002, elaborado por el INEI, seleccionándose para efectos metodológicos a centros poblados, cuyo rango mínimo es 150 habitantes a mayor de 10,000 habitantes, tal como se muestra en los cuadros siguientes:

### CUADRO N° 03

#### CENTROS POBLADOS JERARQUIZADOS: DISTRITO BAMBAMARCA

| Volumen Poblacional | Centros Poblados   | Código | Población 1999 |
|---------------------|--------------------|--------|----------------|
| <b>151 - 300</b>    | CHAQUIL            | 1.86   | 156            |
|                     | BELLAVISTA         | 1.85   | 160            |
|                     | AGOMARCA ALTO      | 1.84   | 162            |
|                     | EL SEXE            | 1.83   | 162            |
|                     | POMAGÓN BAJO       | 1.82   | 163            |
|                     | MARCOLAGUNA        | 1.81   | 168            |
|                     | EL ALUMBRE LLAUCÁN | 1.80   | 186            |
|                     | NUEVA UNIÓN        | 1.79   | 188            |
|                     | ARASCORGUE         | 1.78   | 196            |
|                     | LA FLORIDA         | 1.77   | 210            |
|                     | CHACAPAMPA         | 1.76   | 218            |
|                     | EL GRANERO         | 1.75   | 232            |
|                     | LOCPA              | 1.74   | 236            |
|                     | CHICOLÓN ALTO      | 1.73   | 240            |
|                     | QUINUA ALTA        | 1.72   | 240            |
|                     | SUQUE              | 1.71   | 240            |
|                     | SHIWA              | 1.70   | 246            |
|                     | CHANCHILOMA        | 1.69   | 248            |
|                     | ALAN               | 1.68   | 251            |
|                     | PARAGURÁN          | 1.67   | 260            |
|                     | SHAWA              | 1.66   | 261            |
|                     | LA VIZCACHA        | 1.65   | 262            |
|                     | TOTOROMAYO         | 1.64   | 263            |
|                     | QUENGO RIO         | 1.63   | 265            |
|                     | UNIÓN              | 1.62   | 270            |
|                     | TAMBO BAJO         | 1.61   | 271            |
|                     | EL SUGAR           | 1.60   | 272            |
|                     | CHACHACOMA         | 1.59   | 274            |
|                     | MIRAFLORES LLAUCÁN | 1.58   | 274            |
|                     | CUÑACALES BAJO     | 1.57   | 276            |
|                     | PATAHUASI          | 1.56   | 280            |
|                     | MAYHUASI           | 1.55   | 285            |
|                     | LANHECUCHO         | 1.54   | 289            |
| <b>301-600</b>      | EL PORVENIR        | 1.53   | 318            |
|                     | LUCMACUCHO LLAUCÁN | 1.52   | 318            |
|                     | CHALAPAMPA ALTO    | 1.51   | 320            |
|                     | CHALAPAMPA BAJO    | 1.50   | 350            |
|                     | EL TAMBO ALTO      | 1.49   | 355            |
|                     | QUINUA BAJA        | 1.48   | 356            |
|                     | LLAUCÁN            | 1.47   | 360            |
|                     | CHICOLÓN BAJO      | 1.46   | 362            |
|                     | MACHAY PUNGO BAJO  | 1.45   | 368            |

**CUADRO N° 04**

**CENTROS POBLADOS JERARQUIZADOS: DISTRITO HUALGAYOC**

| Volumen Poblacional | Centros Poblados        | Código | Población 1999 |
|---------------------|-------------------------|--------|----------------|
| <b>151 - 130</b>    | MAYGASBAMBA             | 1.44   | 382            |
|                     | TANDALPATA              | 1.43   | 382            |
|                     | MACHAY PUNGO ALTO       | 1.42   | 400            |
|                     | SAN JUAN DE CUÑACALES   | 1.41   | 401            |
|                     | HUAGARISH               | 1.4    | 405            |
|                     | APAN BAJO               | 1.39   | 406            |
|                     | LAS HUANGAS             | 1.38   | 410            |
|                     | LA LUCMA                | 1.37   | 412            |
|                     | POROPORO                | 1.36   | 418            |
|                     | ALTO PERÚ               | 1.35   | 420            |
|                     | CUÑACALES ALTO          | 1.34   | 420            |
|                     | EL TAMBILLO             | 1.33   | 420            |
|                     | MARCOPATA               | 1.32   | 420            |
|                     | NUNÑUN                  | 1.31   | 420            |
|                     | PUSOC                   | 1.3    | 420            |
|                     | LA HUAYLLA              | 1.29   | 422            |
|                     | QUILIN SHACUCHO         | 1.28   | 432            |
|                     | CUÑACALES LLAUCÁN       | 1.27   | 442            |
|                     | AGOMARCA                | 1.26   | 446            |
|                     | ATOSHAICO               | 1.25   | 460            |
|                     | EL AUQUE BAJO           | 1.24   | 460            |
|                     | LICLIPAMPA              | 1.23   | 460            |
|                     | LA COLPA                | 1.22   | 468            |
|                     | MARAYPAMPA              | 1.21   | 468            |
|                     | TUCO                    | 1.2    | 480            |
|                     | EL CAPULÍ               | 1.19   | 486            |
|                     | EL AUQUE BAJO           | 1.18   | 494            |
|                     | CUMBE LIRIO ALTO        | 1.17   | 508            |
|                     | CASHAPAMAPA BAJO        | 1.16   | 510            |
|                     | CHALA                   | 1.15   | 510            |
|                     | SAN ANTONIO BAJO        | 1.14   | 516            |
| <b>601-1000</b>     | SAN JUAN DE HUANGAMARCA | 1.13   | 617            |
|                     | LUCMACUCHO              | 1.12   | 660            |
|                     | FRUTILLO                | 1.11   | 768            |
|                     | EL ROMERO               | 1.1    | 810            |
|                     | HUILCATE                | 1.09   | 815            |
|                     | LA LLICA                | 1.08   | 860            |
|                     | TALLAMAC                | 1.07   | 860            |
|                     | CASHAPAMAPA ALTO        | 1.06   | 894            |
| <b>1001-2000</b>    | EL ENTERADOR            | 1.05   | 1040           |
|                     | EL AHIJADERO            | 1.04   | 1200           |
|                     | SAN JUAN DE LA CAMACA   | 1.03   | 1210           |
|                     | SAN ANTONIO ALTO        | 1.02   | 1310           |
|                     | EL TAMBO                | 1.01   | 1732           |
| <b>2001- 15000</b>  | BAMBAMARCA              | 1.00   | 13378          |

| Volumen Poblacional | Centros Poblados    | Código      | Población 1999 |
|---------------------|---------------------|-------------|----------------|
| <b>151 - 300</b>    | NUEVO TUNASPAMPA    | <b>2.35</b> | 180            |
|                     | LIRIOPAMPA          | <b>2.34</b> | 188            |
|                     | VISTA ALEGRE ALTO   | <b>2.33</b> | 192            |
|                     | PALO BLANCO         | <b>2.32</b> | 200            |
|                     | COYMOLACHE          | <b>2.31</b> | 236            |
|                     | MARAYCUCHO          | <b>2.30</b> | 250            |
|                     | SAN JOSÉ DEL CUMBE  | <b>2.29</b> | 281            |
|                     | PINGULLO ALTO       | <b>2.28</b> | 283            |
|                     | CORRALPAMPA         | <b>2.27</b> | 285            |
|                     | COCHADÉN            | <b>2.26</b> | 296            |
| <b>301-600</b>      | MOLINOPAMPA         | <b>2.25</b> | 310            |
|                     | TUMBACUCHO          | <b>2.24</b> | 310            |
|                     | PÚJUPE ALTO         | <b>2.23</b> | 312            |
|                     | NUEVO SAN JUAN BAJO | <b>2.22</b> | 315            |
|                     | LA RINCONADA        | <b>2.21</b> | 320            |
|                     | LA CUADRATURA       | <b>2.20</b> | 350            |
|                     | MORÁN ALTO          | <b>2.19</b> | 350            |
|                     | ANEXO CHILÓN        | <b>2.18</b> | 361            |
|                     | PILANCONES          | <b>2.17</b> | 362            |
|                     | YERBA SANTA BAJA    | <b>2.16</b> | 394            |
|                     | CHULIPAMPA          | <b>2.15</b> | 400            |
|                     | NUEVO SAN JUAN ALTO | <b>2.14</b> | 405            |
|                     | OJOS CORRAL         | <b>2.13</b> | 413            |
|                     | CHUGURCILLO         | <b>2.12</b> | 428            |
|                     | MORÁN PATA          | <b>2.11</b> | 433            |
|                     | PINGULLO BAJO       | <b>2.10</b> | 524            |
|                     | LA TAHONA           | <b>2.09</b> | 538            |
|                     | TRANCA DE PÚJUPE    | <b>2.08</b> | 541            |
| <b>601-1000</b>     | MUYA                | <b>2.07</b> | 650            |
|                     | YERBA SANTA ALTA    | <b>2.06</b> | 650            |
|                     | VISTA ALEGRE        | <b>2.05</b> | 787            |
|                     | EL TINGO            | <b>2.04</b> | 825            |
|                     | PÚJUPE              | <b>2.03</b> | 989            |
| <b>1001-2000</b>    | MORÁN LIRIO         | <b>2.02</b> | 1096           |
|                     | APAN ALTO           | <b>2.01</b> | 1210           |
| <b>2001- 15000</b>  | HUALGAYOC           | <b>2.00</b> | 2119           |

**CUADRO N° 05**

**CENTROS POBLADOS JERARQUIZADOS: DISTRITO CHUGUR**

| Volumen Poblacional | Centros Poblados        | Código      | Población 1999 |
|---------------------|-------------------------|-------------|----------------|
| <b>151 - 300</b>    | PERLAMAYO TAMBILLO ALTO | <b>3.08</b> | 200            |
|                     | CHENCHO                 | <b>3.07</b> | 200            |
|                     | TINGO                   | <b>3.06</b> | 230            |
|                     | NUEVO PERÚ              | <b>3.05</b> | 240            |
| <b>301-600</b>      | PERLAMAYO CAPILLA       | <b>3.04</b> | 360            |
|                     | TACAMACHE               | <b>3.03</b> | 480            |
|                     | COYUNDE PALMA           | <b>3.02</b> | 600            |
| <b>601-1000</b>     | COYUNDE GRANDE          | <b>3.01</b> | 900            |
|                     | CHUGUR                  | <b>3.00</b> | 292            |

**CUADRO N° 06**

**RANGO DE LOS CENTROS POBLADOS SEGÚN SU VOLUMEN POBLACIONAL**

| N° de Orden  | Rango Poblacional (Habitantes) | N° Centros Poblados | Porcentaje (%) |
|--------------|--------------------------------|---------------------|----------------|
| 1            | 151 -300                       | 48                  | 36.4           |
| 2            | 301- 600                       | 61                  | 46.2           |
| 3            | 601 - 1000                     | 14                  | 10.6           |
| 4            | 1001 – 2000                    | 7                   | 5.3            |
| 5            | 2001 – 15000                   | 2                   | 1.5            |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>132</b>          | <b>100</b>     |

De los 132 centros poblados seleccionados para los fines de Diagnóstico y Zonificación, el 36.4 % tienen poblaciones comprendidas entre los 151 y 300 habitantes, el 46.2% de los centros poblados en el rango de 301 a 600 habitantes, el 10.6 % de 600 a 1000 habitantes, el 5.3% en el rango 1001 a 2000 habitantes y finalmente el 1.5 % con poblaciones entre los 2001 y 15000 habitantes.

Territorialmente, el centro gravitacional de la provincia es la ciudad de Bambamarca, en torno a la cual se articulan centros poblados de menor categoría, principalmente los que se localizan sobre el eje vial Chota-Bambamarca -Hualgayoc; es un sistema compensatorio al sistema de centros poblados que tiene como eje a la ciudad de Chota.

El área urbana Bambamarca (capital de la provincia) desarrolla una fuerte actividad comercial, en especial en las ferias dominicales, con miles de campesinos que acuden a la compra-venta de productos; comerciantes de diferentes zonas del departamento, con una importante plaza pecuaria que cada domingo venden más de 400 cabezas de ganado vacuno. El flujo económico principal se realiza con Chiclayo, Trujillo y Lima.

Otros centros que ejercen una función relativamente de centros locales de servicios de escala menor son Hualgayoc y Chugur los cuales desempeñan funciones mayormente comerciales y administrativas y de presencia de servicios básicos en algunos casos.

### 2.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN

La principal vía de acceso a la provincia de Hualgayoc está constituida por un tramo de la Carretera Longitudinal de la Sierra que une las principales ciudades de la sierra norte con la capital cajamarquina y atraviesa el territorio del departamento de Sur-Este a Nor-Oeste. Esta vía tiene una longitud total de 110.3 km desde la ciudad de Cajamarca a Bambamarca, de allí se prolonga otros 37.25 km hasta la ciudad de Chota. Partiendo de Cajamarca, está asfaltada hasta el kilómetro 34.39, en adelante sólo se encuentra afirmada.

Es preciso señalar que la denominada Carretera Longitudinal de la Sierra, según el Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2003-2006, es uno de los proyectos viales de mayor importancia para la región de Cajamarca. La ruta integra desde la provincia de Cajabamba, pasando por Cajamarca, Hualgayoc, Chota, Cutervo, Jaén, hasta la provincia de San Ignacio. Transversalmente se conecta con la carretera Olmos - Corral Quemado; Chongoyape - Chota - Choropampa - Río Marañón; y Ciudad de Dios - Celendín - Balsas - Chachapoyas. La Carretera longitudinal brinda grandes posibilidades de acceso a mercados de la costa y del nor-oriental del país, así como a los mercados internacionales a través del corredor Bioceánico Nor-Oriental.

Al interior de Hualgayoc, de esta carretera nacen y confluyen una red de carreteras afirmadas, trochas carrozables y caminos de herradura que unen los tres distritos de la provincia, los caseríos y anexos. Entre las principales carreteras afirmadas y trochas carrozables de la provincia de Hualgayoc se encuentran las que unen la ciudad de Bambamarca con Chota, La Paccha - Chalamarca, El Tambo - Llaucán, San Juan de Lacamarca, Chala - Huangamarca, Chala - Atoshayco, Cumbe - Morán - Perlamayo, Arascorge - Bosque de Piedras - Perlamayo. Asimismo, existen innumerables caminos de herradura que atraviesan la provincia.

En general, todos los poblados de Hualgayoc cuentan con uno o más caminos de herradura de conexión intercomunal, estos caminos han sido abiertos por los mismos lugareños y constituyen la principal vía de comunicación de los pobladores de los caseríos y comunidades del distrito, pues es a través de éstos que dichos pobladores acceden a las ciudades de la provincia.

Según la información recogida en el Plan de Desarrollo Provincial presentado por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, el contexto interno de la provincia en los últimos diez años se ha caracterizado por el incremento del flujo comercial, debido principalmente a la apertura y mejora de algunas de las principales vías de comunicación terrestre entre los pueblos de la provincia, tales como la carretera que une Bambamarca con los distritos de Paccha y Chadín. En general, ello ha influido en que los productores intercambien sus productos en diferentes mercados y pecuarias de la provincia; dicha dinámica se ha incrementado a tal punto que la pecuaria de Bambamarca tuvo que ser reubicada dado que la gran afluencia de comerciantes impedía un desenvolvimiento fluido.

En el cuadro siguiente se detalla las distancias existentes entre las diferentes capitales de los distritos de la provincia de Hualgayoc.

## CUADRO N° 07

### DISTANCIAS EN KM. ENTRE LAS CAPITALES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

| CAPITAL DE DISTRITO    | DISTANCIA (KM) | CATEGORÍA DE LA VIA |
|------------------------|----------------|---------------------|
| Bambamarca – Hualgayoc | 21.00          | Afirmada            |
| Hualgayoc – Chugur     | 42.00          | Afirmada            |
| Bambamarca – Chugur    | 63.00          | Trocha Carrozable   |

Fuente: Equipo Técnico – SGAT - GRC

### 2.3.1. Estado Actual Red Vial

En cuanto a las actuales redes viales de la provincia de Hualgayoc, éstas obedecen a un plan vial de aproximadamente 264.95 kilómetros que igualmente integra tanto carretera afirmada, carretera sin afirmar y trochas carrozables. La mayoría de estas redes viales son trochas carrozables y que tiene una longitud total de 146.70 Km. que significa el 55.40 % de la infraestructura vial provincial. La carretera afirmada alcanza los 115.75 km es decir el 43.70 % de la infraestructura vial de la provincia y está principalmente destinada a las vías de unión entre las ciudades de Bambamarca, Hualgayoc y Chugur con las otras provincias cercanas y 2.50 Km se encuentran sin afirmar lo que equivale al 1% .de la infraestructura vial.

### 2.3.2. Infraestructura Vial

#### 2.3.2.1. Red Vial Nacional

La Red Vial Nacional de Hualgayoc, en la actualidad está conformada solamente por la Carretera Longitudinal de la Sierra, con una longitud de 51.75 Km, es decir el 19.50 % de la infraestructura vial de la provincia, de los cuales en su totalidad se encuentran afirmados.

La carretera longitudinal atraviesa a toda la provincia de sur a norte y sirve de nexo a la provincia para conectarla por el sur con la Provincia de Cajamarca con una longitud aproximada de 110.3 kilómetros y por el norte con la Provincia de Chota, con una longitud de 37.25 kilómetros.

Dicha Red Vial Nacional está en regulares condiciones de transitabilidad y de conservación.

#### 2.3.2.2. Red Vial Vecinal

Es la más extensa, abarcando el 80.50 % del total provincial con 213.20 Km, de los cuales 64.00Km se encuentran afirmados, 2.50 Km sin afirmar y 146 Km son trochas carrozables. La Red Vial Vecinal, está conformada por la Red Interdistrital, resaltando las carreteras que unen las capitales de distrito con la capital de la provincia, las que se encuentran en su mayoría en regulares condiciones de transitabilidad y de éstas se derivan trochas carrozables a principales centros poblados, de la Provincia de Hualgayoc.

## CUADRO N° 08

### RED VIAL: PROVINCIA DE HUALGAYOC

| INFRAESTRUCTURA VIAL | LONGITUD TOTAL |               | TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA |             |               |              |             |             |               |              |
|----------------------|----------------|---------------|--------------------------------|-------------|---------------|--------------|-------------|-------------|---------------|--------------|
|                      |                |               | ASFALTADA                      |             | AFIRMADA      |              | SIN AFIRMAR |             | TROCHA        |              |
|                      | Km             | %             | Km                             | %           | Km            | %            | Km          | %           | Km            | %            |
| RED NACIONAL         | 51.75          | 19.50         | 0.00                           | 0.00        | 51.75         | 19.50        | 0.00        | 0.00        | 0.00          | 0.00         |
| RED DEPTAL           | 0.00           | 0.00          | 0.00                           | 0.00        | 0.00          | 0.00         | 0.00        | 0.00        | 0.00          | 0.00         |
| RED VECINAL          | 213.20         | 80.50         | 0.00                           | 0.00        | 64.00         | 24.20        | 2.50        | 1.00        | 146.70        | 55.40        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>264.95</b>  | <b>100.00</b> | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b> | <b>115.75</b> | <b>43.70</b> | <b>2.50</b> | <b>1.00</b> | <b>146.70</b> | <b>55.40</b> |

Fuente: Plan Vial Departamental de Cajamarca - Marzo 2003

## CUADRO N° 09

### DISTANCIAS EN KM ENTRE LOS PRINCIPALES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC, Y SUS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

| DISTRITO                                                              | DISTANCIA ( Km ) | TIPO DE VÍA SEGÚN CAPA DE RODADURA |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| <b>DISTRITO BAMBAMARCA</b>                                            |                  |                                    |
| Bambamarca-El Tambo                                                   | 13.48            | Trocha                             |
| Bambamarca-San Antonio Bajo                                           | 7.24             | Afirmada                           |
| Bambamarca-San Juan de Lacamarca                                      | 7.27             | Trocha                             |
| Bambamarca-El Ahijadero                                               | 5.57             | Trocha                             |
| Bambamarca - Apán Bajo                                                | 6.20             | Afirmada                           |
| Bambamarca-Llaucán                                                    | 14.66            | Trocha                             |
| Bambamarca-El Porvenir                                                | 11.75            | Afirmada                           |
| Bambamarca – Chala - San Juan de Huangamarca                          | 14.83            | Trocha                             |
| <b>DISTRITO HUALGAYOC</b>                                             |                  |                                    |
| Hualgayoc-Apán Alto                                                   | 13.62            | Afirmada                           |
| Hualgayoc-Molinopampa-Vista Alegre-Nuevo San Juan Alto-Nuevo San Juan | 11.75            | Trocha                             |
| Hualgayoc-Rinconada-Pingullo Bajo                                     | 8.95             | Trocha                             |
| Hualgayoc - Apan Alto-Pújupe                                          | 18.87            | Afirmada-Trocha                    |
| <b>DISTRITO CHUGUR</b>                                                |                  |                                    |
| Chugur-Coyunde Palma                                                  | 20.15            | Trocha                             |
| Chugur-Chencho                                                        | 2.84             | Trocha                             |
| Chugur-Tingo                                                          | 1.22             | Trocha                             |
| Chugur-Perlamayo Capilla                                              | 18.49            | Trocha                             |
| Perlamayo Capilla- Coyunde grande                                     | 3.42             | Trocha                             |
| Perlamayo Capilla-Coyunde Palma                                       | 7.02             | Trocha                             |

Fuente: Equipo Técnico SGAT-GRC

## CENTROS POBLADOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN



## **CAPITULO 3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

### **3.1. GEOMORFOLOGÍA.**

La complejidad morfológica que presenta la provincia de Hualgayoc es el resultado de la combinación de procesos endógenos (fenómenos geológicos que tienen en el interior del globo terrestre) y fenómenos exógenos (fenómenos que se producen en la superficie del planeta, así como de las rocas que se han formado en ella. Como producto de ello se han formado las diferentes unidades morfológicas que se detallan a continuación.

#### **3.1.1. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS**

##### **3.1.1.1. Colinas Andinas (Cln-An)**

Son superficies de topografía moderadamente accidentada. Según el Mapa de Geomorfología, esta unidad equivale a 26.28% del área total en la provincia de Hualgayoc. La mayor parte de esta unidad morfológica está constituida por el distrito de Hualgayoc en la zona oeste y una pequeña parte del distrito de Bambamarca en la zona oeste y suroeste.

Por su origen corresponde a esencialmente a dos episodios geológicos; el primero ocurrido en el terciario medio, cuando un intenso y prolongado periodo erosivo redujo el estado de penillanura a superficie de erosión a la mayor parte del relieve andino actual; el segundo evento, es el levantamiento plio-pleistoceno de los andes, que al aumentar bruscamente las pendientes generales, produjo un reciente periodo de disección fluvial que destruyó parcialmente las antiguas superficies allanadas del terciario Medio.

De esta manera las colinas y vertientes moderadamente empinadas de la zona altoandina, sería el resultado del juego de la disección cuaternaria afectando parcialmente relieves allanados con mucha anterioridad. Sin embargo hay que notar que parte de la regularidad de las pendientes actuales se debe a las acciones periglaciares recientes, que han coadyuvado a reducir los contrastes Topográficos, lo mismo ha ocurrido con los rellenos morrénicos que han modelado las irregularidades y con los hielos cuaternarios que han pulimentado los afloramientos rocosos.

La erosión actual en estas colinas y vertientes es localmente fuerte, lo que ocurre en los lugares donde las pendientes son pronunciadas, existen condiciones de sobrepastoreo hay presencia de afloramientos rocosos poco compactados, en tales circunstancias las arroyadas difusas tienen a concentrarse a una erosión en surcos. En cambio en la mayor parte de terrenos, la cobertura predominante de gramíneas frena el desarrollo de las acciones erosivas.

##### **3.1.1.2. Cadena Montañosa (C- Mnt)**

Esta unidad morfológica abarca la mayor parte de la provincia de Hualgayoc y equivale al 66.91 % del área total de la provincia. Comprende gran parte del distrito de Chugur en la zona Noroeste, parte del distrito de Hualgayoc en la zona Este y la mayor parte del distrito de Bambamarca.

Su carácter predominante consiste en que son zonas que han sido casi totalmente modeladas por las glaciaciones cuaternarias, así como por sus variaciones durante las fases interglaciares.

Las glaciaciones han dejado nítidos paisajes de morfología glaciar en las zonas altoandinas, donde se presenta un conjunto de vertientes montañosas predominantemente

rocosas, excavadas en amplios valles de forma de “U” alteradas por acumulaciones morrenicas de diferentes espesor. Las morrenas han sido retocadas por la erosión y el calentamiento climático post glacial, habiéndose formado a partir de ellas suelos de diversa constitución.

Desde el final de la última glaciación, hace unos 10 000 años, la zona altoandina ha sido colonizada por la vegetación de gramíneas que ahora caracteriza el medio. No obstante que ya no existe ningún pequeño remanente de los hielos cuaternarios, de cualquier forma el clima actual de la zona altoandina resulta frío y húmedo, con momentos variables de congelamientos diarios y estacionales que a veces ejercen acciones geomorfológicas erosivas.

Esta zona altoandina es muy importante en cuanto a su papel como receptora de lluvias puesto que es la que capta el mayor volumen, aproximadamente 800mm anuales, este hecho aunado a un menor coeficiente de evaporación, configura a esta superficie como un medio básicamente productor de agua.

La Cordillera Occidental de los andes en la provincia de Hualgayoc se caracteriza por la presencia del Macizo de Hualgayoc, dos ramales y un sub ramal los cuales se describen a continuación:

#### **- Macizo de Hualgayoc.-**

Se encuentra en la parte accidental de la provincia, ubicándose los cerros provinciales más elevados, la divisoria de las aguas entre la vertiente del pacífico y el Atlántico, pequeñas mesetas y una de las reservas minerales de mayor importancia de departamento.

#### **- Ramales.-**

Uno avanza por Montán y Huambos, separando las cuencas del Chancay y del Chotano. EL otro va de hacia el Norte y separa las cuencas del Llaucano y el Chotano, comprendiendo una de las gargantas o pasos andinos internos más bajos: la de Samangay y por donde pasa la carretera Bambamarca Chota, luego más al norte toma un gran cuerpo, es decir se amplía y se eleva. AL oriente de este ramal se encuentra el inicio y parte media del gran callejón del Llaucano.

#### **3.1.1.3. Altiplanicies (Altp)**

Son sectores de topografía poco accidentadas. Representan el 6.81% del área total de la provincia y ocupa pequeñas áreas distribuidas en forma aislada al nor este, sur y sur este del territorio de Bambamarca.

Este tipo de morfología se caracteriza por estar recubierto pastos naturales o en ciertos casos albergan alguna laguna. Comúnmente estas áreas caracterizadas por la presencia de depósitos fluvioglaciares y pequeños valles por la acción del hielo. Las acciones erosivas están ligadas a los congelamientos momentáneos especialmente en las zonas de mayor altitud.

#### **3.1.2. Red Hídrica**

La mayoría de los ríos de la provincia de Hualgayoc pertenecen a la vertiente del Atlántico y son colectados por el Llaucano afluente del río Marañón: otros discurren a la vertiente del Pacífico a través de la cuenca del Chancay, sub cuenca del río Tacamache o San Juan Pampa.

### **3.1.2.1. Ríos de la Cuenca del Llaucano**

Río Llaucano.- Es el principal río de la provincia de Hualgayoc, pero de poca utilidad por la contaminación de sus aguas a partir de la confluencia del río Arascorgue.

Nace en el distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca, con el nombre de Quebrada. Pampa Larga; luego toma el nombre de Quebrada. Honda e ingresa a la provincia de Hualgayoc como río Chonta; al pasar por el centro poblado de Llaucán adopta esta denominación y fuera ya de la provincia, desde la afluencia del Guineamayo hasta su desembocadura en el Marañón, el de río Silaco.

Toda su cuenca incluyendo la de sus afluentes, tiene una extensión des de 2,407 Km<sup>2</sup>, lo que indica que la mayor parte está fuera de Hualgayoc. Su recorrido general es de SO a NE.

Atraviesa el territorio provincia aproximadamente entre los centros poblados Palo Blanco y el Tuco. Sus afluentes son los siguientes:

Por la margen derecha:

1. Río Tambillo.- Nace en la provincia de Celendín; en su tramo final, es limítrofe con la provincia de Cajamarca.
2. Río Ñunñún.- Es uno de los más importantes, nace en la laguna Mamacocha, (en la carta nacional como Quengorio provincia de Celendín y fuera del distrito). Luego aguas abajo se conoce como río Pomagón o Ñunñún; desemboca en el río llaucano cerca del centro poblado Ahijadero. Entre otros afluentes están las Qdas. Patahuasi, Chururo, Cashapampa, Enterador y los riachuelos Chorro Blanco y La Colpa.
3. Otras quebradas o riachuelos son Chururo, Cuñacales (de mayor cuenca que todas las demás de este grupo), Chala, Alán, Paragurán y Chontas.

Por la margen izquierda:

1. Río El Cuzco.- formado por los riachuelos de la Contadera y Pinguyo.
2. Río Arascorgue.- nace con el nombre de Hualgayoc al este del cerro Coymolache, cruza por el centro poblado de su nombre y baja precipitadamente hasta fluir en el Llaucano llevando los deslaves mineros y contaminando las aguas del Llaucano.
3. Río Maygasbamba.- Nace con el nombre de río Tingo al NO de Hualgayoc y desemboca en el río Llaucano al NE de la capital provincial (sus aguas, pero en menor grado que el Arascorgue, también están contaminadas).

### **3.1.2.2. Ríos de la Cuenca del Chancay**

Río Tacamache o San Juan.- Nace al NO del cerro Tantahuatay, corre de SE a NO, hasta unirse a las disminuidas aguas del Chancay a la salida del tragadero y ya dentro de la provincia de Santa Cruz. Sus afluentes son las quebradas Tantahuatay, Quencho y el más importante el río Perlamayo o Colorado, que se une en un lugar denominado El Tingo, donde deja el territorio de Hualgayoc y se interna en Santa Cruz, con el nombre de río San Juan.

### 3.1.2.3. Lagunas

Hualgayoc es una de las provincias Cajamarquinas con mayor número de lagunas, entre ellas las de San Cirilo, Pinguyo, Yanacocha (Mamacocha, según la Carta Nacional), Huandarchugo y Morán en el Macizo Hualgayoc; así como Huangacocha, Las Lagunas, Larga, Carachilla, Alforjacocho y Quilaga en el ramal interno.

Según el profesor Marcos Riojas Tirado, la laguna Yanacocha o Mamacocha en tiempos prehispánicos fue un centro de peregrinación lo que es fácilmente verificado por la gran cantidad de ofrendas, huacos de diferentes colores y motivos que se encuentran en el fondo de la laguna. Además, sus abundantes aguas en determinado lugar se arremolinan, semejando ser absorbidas; y en otro lugar parecen aflorar, fenómenos que han dado lugar a diversas leyendas.

**CUADRO N° 11**

#### RED HIDROGRAFICA DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

| CUENCA       | SUB CUENCA               | AFLUENTES                 |
|--------------|--------------------------|---------------------------|
| RÍO LLAUCANO | Río Tingo-Maygasbamba    | Río Tres Quebradas        |
|              |                          | Q. Machaypungo            |
|              |                          | Río Challagón             |
|              |                          | Q. Machaypungo            |
|              |                          | Q. El Puente de la Hierba |
|              | Río Ñunñun               | Río Quengorío             |
|              |                          | Q. La Colpa               |
|              |                          | Q. Uñigán                 |
|              |                          | Q. Tranca                 |
|              |                          | Q. Ullillín               |
|              | Río El Cuzco             | Río La Contadera          |
|              |                          | Río de Pinguyo            |
| RÍO CHANCAY  | Río Arascorgue           | Río Arascorgue            |
|              | Río Tacamache o San Juan | Q. Tantahuatay            |
|              |                          | Q. Quencho                |
|              |                          | Río Perlamayo             |
|              |                          | Q. Ramírez                |
|              |                          | Río Colorado              |

Fuente: IGN – Cartas Nacionales, Equipo Técnico – SGAT – GRC

**CUADRO N° 12**

**ASPECTOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC**

| UNIDAD MORFOLÓGICA DE ANALISIS | CARACTERÍSTICAS GENERALES                                                         |                                                                                                                                                             | PROCESOS MORFODINAMICOS                                                                                                     |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | FACTORES GEODINAMICOS                                                             | FORMAS ORIGINADAS                                                                                                                                           |                                                                                                                             |
| Altiplanicie                   | Climatológicos,<br>Litológicos,<br>Estratigráficos                                | Cima o cumbre,<br>Planicie estructural,<br>Planicie lacustre,<br>Altas Mesetas                                                                              | Intemperismo                                                                                                                |
| Cadena Montañosa               | Topográficos,<br>Climatológicos,<br>Litológicos,<br>Estratigráficos<br>Antrópicos | Cárcavas, Escarpe de falla, Cresta<br>Ladera estructural,<br>Laderas rocosas<br>Boquerones,<br>Gargantas, Abras rocosas, barrancos,<br>Montañas erosionadas | Escurrimiento difuso<br>Disección de ladera<br>Remoción en masa<br>Acumulación coluvial<br>Desplazamiento violento de rocas |
| Colinas Andinas                | Topográficos,<br>Climatológicos,<br>Litológicos,<br>Estratigráficos<br>Antrópicos | Colinas erosionadas,<br>Cima o cumbre,<br>Colinas contiguas,<br>Colinas Discontinuas,<br>Meseta                                                             | Escurrimiento difuso<br>Disección de ladera<br>Desplazamiento violento de rocas                                             |

Fuente: INGEMMET – INDECI – IIAP, Equipo Técnico SGAT - GRC

### 3.2. RIESGOS NATURALES.

La provincia de Hualgayoc, está expuesta al riesgo de origen natural, el cual influye en el desarrollo de las actividades humanas y económicas. Todos estos riesgos ocurren en diferentes unidades, según las características peculiares determinadas por rasgos geomorfológicos, biota existente y acción antrópica.

Los riesgos naturales se refieren a todos los fenómenos, atmosféricos, hidrológicos, geológicos que, por razón del lugar que ocurren, su severidad y frecuencia, pueden afectar de manera adversa a los seres humanos, sus estructuras o actividades (OEA, 1994).

#### 3.2.1. Fenómenos de Geodinámica Externa.

El paisaje, la estructura de la corteza, la Tierra en su conjunto, varían constantemente. Los agentes externos que influyen en este cambio son el viento, aguas continentales, mares, océanos, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la Tierra; fenómenos éstos que van originando una lenta destrucción y modelación del paisaje rocoso y del relieve, y en cuya actividad se desprenden materiales que una vez depositados forman las rocas sedimentarias.

Otro factor que debemos mencionar es la acción antrópica cada día más extendida y que está también dejando sentir efectos negativos en el medio ambiente. La tala indiscriminada de terrenos planos y relieves altos, con el objeto del aprovechamiento forestal y desarrollo agropecuario está produciendo una activación de los procesos morfodinámicos y generando cambios climáticos hídricos y otras relacionadas con el medio natural en la provincia en estudio.

En el caso de la provincia de Hualgayoc ocurren los siguientes fenómenos:

### **3.2.1.1 Inundaciones.**

Son los desbordes laterales de los ríos, que cubren temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas (zonas inundables), ocurriendo principalmente en época de grandes precipitaciones, en las que se producen crecidas violentas de los cursos de aguas, siendo afectadas las partes bajas y planas de los valles de la provincia.

Según el Mapa de Geomorfología y Riesgos Naturales, se aprecia que este fenómeno afecta a las partes bajas de la ciudad de Bambamarca y del centro poblado Llaucán.

### **3.2.1.2. Deslizamientos.**

Es un fenómeno que se produce con más frecuencia en la provincia de Hualgayoc. Consiste en la ruptura y desplazamiento pendiente abajo y hacia afuera de pequeñas a grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar un plano de deslizamiento o falla a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento.

Este fenómeno afecta a poblados ubicados en los distritos de Chugur (Coyunde Grande y Tacamache), Hualgayoc (Nuevo San Juan Bajo) y Bambamarca (San Antonio Bajo, Tambo Alto, Coñorconga, Bambamarca, y Llaucán).

La inspección de campo realizada al poblado Nuevo San Juan Bajo, demostró los peligros que enfrenta dicha comunidad, debido al movimiento de masas dentro de la microcuenca San Juan, tributario que desemboca en el río Llaucán. Los especialistas determinaron que los factores más importantes que han actuado son las emisiones de energía interna y la saturación del macizo. El resultado de los factores internos se muestra en la presencia de innumerables fracturas paralelas del tipo cóncavo-cilíndrico. Las fallas por la cercanía a las construcciones hacen peligrar las estructuras, las que están en proceso de colapso y muchas de ellas se encuentran inservibles.

Asimismo se determinó que el área de la microcuenca se encuentra en condición de alto peligro, por lo que se recomendó; declarar como zona de emergencia la microcuenca San Juan.

## **3.2.2. Seguridad Física o Peligrosidad Natural**

En la provincia de Hualgayoc, los procesos de geodinámica externa han tenido cierta incidencia sobre los asentamientos humanos, áreas agrícolas e infraestructura vial.

Uno de los fenómenos considerable es el deslizamiento ocurrido el año 2003, en el centro poblado Nuevo San Juan Bajo, del distrito de Hualgayoc, por lo cual Defensa Civil recomendó trasladar a lugares seguros a los pobladores, declarar como zona de emergencia la microcuenca San Juan y realizar un estudio geodinámico-geotécnico detallado de la microcuenca, con fines de monitoreo, control y recuperación de los terrenos afectados.

### **3.2.2.1. Asentamientos Poblacionales.**

Los asentamientos poblacionales ubicados en las zonas bajas y en las riberas de los ríos, presentan problemas de inundabilidad estacional (diciembre a abril). El centro poblado de Llaucán ha sido afectado por las inundaciones.

### 3.2.2.2. Infraestructura Productiva.

Los riesgos que presenta la infraestructura productiva en la provincia de Hualgayoc se encuentra vinculada en parte a los daños que puedan ocasionar las inundaciones y asentamientos en zonas de cultivos principalmente. Estos procesos se deben tener en cuenta, por cuanto pueden ocasionar grandes pérdidas económicas al afectar o postergar obras que prestan importantes servicios como canales y carreteras.

### 3.2.2.3. Infraestructura vial.

En el área de estudio, ciertas poblaciones se distribuyen a lo largo de las carreteras principales, especialmente la carretera longitudinal, presentando poco problemas de deterioro ambiental de origen natural.

En ciertas zonas, la inestabilidad está ligada a la presencia de materiales de arcillas que durante las lluvias prolongadas embeben el agua, dañando la plataforma y dificultando el tránsito. Tal es el caso ocurrido en San Antonio Bajo afectando la trocha Bambamarca-San Antonio Alto.

**CUADRO N° 13**

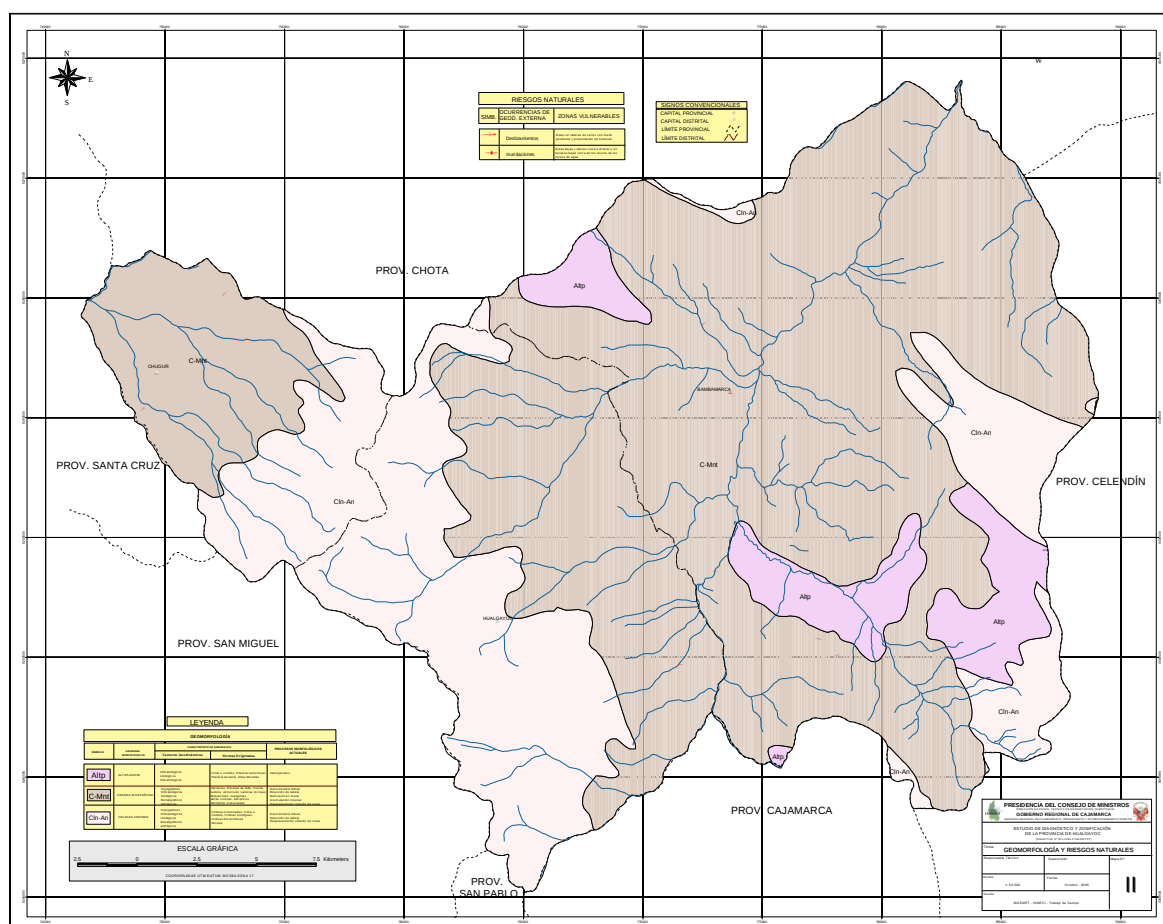
#### **RIESGOS Y PELIGROSIDAD NATURAL EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC**

| FENÓMENO DE GEODINÁMICA EXTERNA |                                                                                                                                                                                                                                       | SEGURIDAD FÍSICA                                                                                             |                                                                       |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| TIPO DE FENÓMENO                | ZONAS VULNERABLES                                                                                                                                                                                                                     | COMPONENTES AFECTADOS                                                                                        | MECANISMO                                                             |
| <b>Inundaciones</b>             | Áreas en terrenos bajos relacionados con ríos, quebradas, lagunas, etc.<br>Partes bajas de la ciudad de Bambamarca y centro poblado Llaucán.                                                                                          | Centros Poblados en áreas vulnerables. Áreas de cultivos localizadas en las proximidades de río y quebradas. | Incremento del caudal y desborde de aguas por encima de su capacidad. |
| <b>Deslizamientos</b>           | Áreas de poca cohesión del suelo o falla geológica por la excesiva humedad.<br>Coyunde Grande y Tacamache en el distrito Chugur, Nuevo San Juan Bajo en Hualgayoc y San Antonio Bajo, Tambo Alto, Coñorconga y Llaucán en Bambamarca. | Infraestructura productiva, canales de riego                                                                 | Asentamientos diferenciales del suelo                                 |

Fuente: INGEMMET – INDECI – IAP – Equipo Técnico SGAT - GRC

## MAPA N° 5

### GEOMORFOLÓGICO Y RIESGOS NATURALES



Fuente: Equipo Técnico SGAT-GRC

## **CAPITULO 4: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS**

### **4.1. RECURSOS ECONÓMICOS Y POTENCIALES.**

Esta etapa del estudio tiene como principal objetivo la presentación de la oferta ambiental del territorio, a través de los recursos existentes y potencial económico tales como: recursos mineros, recursos turísticos, recursos naturales, entre otros, que servirá de base conceptual para lograr un adecuado saneamiento de los límites de las circunscripciones político administrativas, sobre la base de escenarios geográficos espaciales, equilibrados potencial y económicamente.

Las actividades económicas que desarrolla el hombre sobre el espacio geográfico son los que pueden generar o no el producto económico de rentabilidad a nivel de una determinada unidad geo económica, razón por el cual es importante relacionar el presente estudio en términos económicos y ambientales, entendiéndose como desarrollo sostenible la acción de contribuir a mejorar la calidad de vida de la actual y futura población, conservar y desarrollar los fundamentos naturales de la vida (biodiversidad y procesos ecológicos que la sustentan) y el compromiso intergeneracional manteniendo el potencial de los recursos naturales a largo plazo.

#### **4.1.1. Oferta Ambiental.**

La oferta ambiental del ámbito geográfico de la provincia de Hualgayoc tiene una gran importancia en el proceso de desarrollo económico y social, como base para subsistencia de la población en plazos determinados (corto, mediano y largo).

La oferta ambiental está dada por la relación existente entre el hombre con el espacio físico o medio natural, que puede utilizar en beneficio propio. La provincia de Hualgayoc posee una oferta ambiental que está dada sobre la base de sus características y condiciones fisiográficas, ecológicas y climáticas, que en la región son muy singulares, siendo el potencial el recurso minero. Además posee otros recursos como el suelo, pues en ella se desarrollan las actividades agrícolas, forestales y pecuarias.

El valor productivo se ha determinado considerando como base la información de las variables: Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, Potencial Minero, Turístico.

##### **4.1.1.1. Aptitud Productiva de las Tierras.**

El presente estudio tiene como base el Inventario, Evaluación y Uso Racional de los Recursos Naturales de la Zona Norte del Departamento de Cajamarca y el Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras de ONERN – 1982, con el cual se han generado las unidades de Aptitud Productiva de las Tierras, las que se han asociado a nivel de grandes grupos para fines del presente estudio en la provincia de Hualgayoc.

**a) Tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección (P-X)**

Presenta zonas con aptitud para pastos naturales y aquellos sin uso. comprende a los suelos con una topografía muy irregular y ubicada por encima de los 3600 m.s.n.m.

Consta de tierras que por la incidencia de factores climáticos severos sólo pueden ser dedicados al pastoreo extensivo.

Los suelos de esta clase son muy superficiales a superficiales y abarcan una superficie aproximada de 27,287.02 Ha; es decir el 34.74 % de la superficie total provincial. Los tres distritos que comprenden la provincia de Hualgayoc presentan este tipo de tierras: Hualgayoc (7,011.00 Ha), Chugur (4,461.79 Ha) y Bambamarca (15,814.23 Ha).

Se encuentran otras asociaciones como zonas (tierras) aptas para pastos, ubicadas en áreas de los distritos de Chugur (Este), Hualgayoc (Oeste) y Bambamarca (Norte y Oeste) asociadas con zonas de protección con un área aproximada de 272.87 km<sup>2</sup>. (34.74%). Se recomienda un manejo adecuado con fines de protección de cuencas hidrográficas

**b) Tierras de protección, asociados a zonas de producción forestal y para pastos (X-F-P)**

Esta unidad de suelos está constituido por un grupo de tierras de protección (X), es decir que tienen severas limitaciones de clima y suelo; por lo que se trata de suelos muy superficiales, expuestos a fuertes pendientes cubriendo espacios de barrancos, pendientes empinadas de los flancos de los torrentes principales, de drenaje excesivo, pedregosos y en partes aflora la roca viva a la superficie, con escasa cobertura vegetal y erosión severa con huaycos, deslizamientos y muchas cárcavas.

Sin embargo existe también partes de la unidad con tierras aptas para la producción forestal debido a las condiciones de clima y suelo que favorecen la forestación y la reforestación de estos espacios, pero necesariamente trabajados con los especies apropiadas sean éstas exóticas o nativas de acuerdo a la calidad del sitio.

Estos suelos son moderadamente profundos a profundos, expuestos a pendientes desde moderadamente empinadas a empinadas y pedregosos a ligeramente pedregosos y erosión moderada a severa.

Dentro de la esta unidad también se tienen tierras aptas para pastos. Estos suelos se caracterizan por ser superficiales, gravosos o pedregosos. Ocupan 4,047.57 Ha que representan el 5.15 % de la superficie total provincial y se encuentran ubicados en las riberas de los ríos Perlamayo y Tacamache del distrito de Chugur (770.38 Ha) y ribera del río Llaucano del distrito de Bambamarca (3,277.19 Ha).

**c) Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos (X-P)**

Presenta zonas de características inapropiadas para el desarrollo agropecuario y explotación forestal.

Estas tierras presentan vegetación natural boscosa, arbustiva o herbácea, sin embargo su uso no es económico y son manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre y otros usos que no impliquen beneficio colectivo o de interés para los pobladores de la provincia de Hualgayoc.

Un manejo adecuado de estas tierras permite su uso continuado o temporal para el pastoreo.

Se incluyen en este grupo las partes más altas del distrito de Hualgayoc, desde los 4,650 m.s.n.m. hasta los 4,775 m.s.n.m y ocupan sólo el 1.40 % de la superficie total provincial (1,100.14 Ha).

**d) Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio (X-P-A)**

Son tierras que poseen severas limitaciones de clima y suelo para los cultivos y la forestación, se trata de suelos superficiales y pedregosos y erosión severa.

Estas tierras permiten un uso temporal para pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca.

Sin embargo existen, dentro de esta unidad, áreas que abarca desde las partes más bajas hasta los 3200 m.s.n.m., en los cuales el clima no es un factor limitante para el desarrollo de cualquier cultivo de carácter intensivo y áreas mayores de 3200 m.s.n.m. hasta 3600, con aptitud para cultivos específicos, expuestos a temperaturas bajas, tales como variedades de papa, trigo, cebada resistentes al frío.

Estas tierras ocupan 46,111.75 Ha; es decir el 58.71% de la superficie total provincial y se encuentran distribuidas en los distritos de Hualgayoc (14,870.11 Ha), Chugur (5,311.69 Ha) y Bambamarca (25,929.95 Ha).

**CUADRO N° 14**

**CLASIFICACIÓN DE TIERRAS SEGÚN SU APTITUD PRODUCTIVA ASOCIADA**

| SÍMBOLO          | APTITUD PRODUCTIVA ASOCIADA                                                                                          | ÁREA (Ha)        | %             |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
| P-X              | Tierras para pastos, asociadas a tierras de protección.                                                              | 27,287.02        | 34.74         |
| X-F-P            | Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para producción forestal y producción de pastos                     | 4,047.57         | 5.15          |
| X – P            | Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos.                                                        | 11.00.14         | 1.40          |
| X – P – A        | Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpios. | 46,111.75        | 58.71         |
| <b>T O T A L</b> |                                                                                                                      | <b>78,546.48</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: ONERN – Equipo Técnico SGAT - G.RC

**4.1.1.2. Recursos Mineros.**

Los recursos mineros que se encuentran en el territorio de la provincia de Hualgayoc, constituyen un gran potencial. Estos recursos minerales principalmente metálicos constituidos por oro, plata, cobre, plomo y zinc han sido explotados desde la época colonial, desarrollándose un gran auge económico en el siglo XVIII con la explotación de minas de plata, habiéndose extraído mineral de alta ley.

Los yacimientos, elementos metálicos – auríferos se encuentran en su mayoría en el distrito de Hualgayoc y Chugur (Proyecto Tantahuatay).

La compañía minera Coimolache S.A., tiene a cargo el proyecto Tantahuatay, el cual se encuentra en etapa de exploración. Las reservas totales son de 350 TM, con los siguientes minerales: Cu (0.85%), Au (0.33g/T), Ag (9 g/T), As (0.18%).

Asimismo, el Proyecto Minero Cerro Corona, ubicado en el distrito de Hualgayoc, propiedad de la sudafricana Gold Fields, entrará a operar en septiembre del 2007. Actualmente se viene construyendo las plataformas para las plantas y una vía de acceso a la mina. Los estudios de factibilidad desarrollados para el proyecto han considerado reservas explotables aproximadas de 90.3 TM de sulfuros con leyes de 0.52 % de Cu y 0.98 g/T de Au. . El área estimada del proyecto es de 570 Has.y su operación se ha evaluado económicamente entre 14 y 18 años, dependiendo del ritmo de explotación y la ley de corte; sin embargo, el plan de minado actual, basado en un depósito de 90 TM, prevé una vida útil de 14.5 años para la mina..

#### CUADRO N° 15

#### PROVINCIA DE HUALGAYOC: PRODUCCIÓN METÁLICA, SEGÚN EMPRESA MINERA, UNIDAD MINERA: 2001-2002

| Empresa Minera                                                          | Unidad Minera             | Distrito               | Total           |                 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                         |                           |                        | 2001            | 2002            |
| <b>Oro (Grs/f)</b><br>CIA. MRA.SAN NICOLÁS S.A.                         | COLORADA                  | HUALGAYOC              | 28,169          | 16,074          |
| <b>Plata (Kg/f)</b><br>CIA. MRA.SAN NICOLÁS S.A.<br>SOC. MRA.CORONA S.A | COLORADA<br>CAROLINA N° 1 | HUALGAYOC<br>HUALGAYOC | 3,128<br>58,436 | 2,154<br>49,645 |
| <b>Cobre (TMF)</b><br>SOC. MRA.CORONA S.A                               | CAROLINA N° 1             | HUALGAYOC              | 111             | 205             |
| <b>Plomo (TMF)</b><br>SOC. MRA.CORONA S.A                               | CAROLINA N° 1             | HUALGAYOC              | 6,758           | 5,589           |
| <b>Zinc (TMF)</b><br>SOC. MRA.CORONA S.A                                | CAROLINA N° 1             | HUALGAYOC              | 16,563          | 14,691          |

Fuente: Ministerio de Energía y Minas/DGM-Almanaque >Estadístico de Cajamarca 2003.

#### 4.1.1.3. Oferta Turística.

La provincia de Hualgayoc, con su capital Bambamarca, cuenta con un gran potencial arqueológico Pre Inca y lugares naturales que constituyen la fuente imperecedera para la actividad turística en nuestra zona.

Presenta condiciones favorables para el turismo ecológico, turismo medicinal y la práctica del deporte de aventura.

Existen cadenas de montañas, manantiales, lagunas, ríos, cerros y colinas dignas de apreciar; paisajes primorosos y rincones de ensueño, cuya contemplación recrea el espíritu y lo inunda de paz. Además existen plantas y flores de singular belleza.

#### Atractivos Turísticos Naturales.

Los recursos turísticos naturales más importantes de la provincia son:

- Laguna Pinguyo: Ubicada en el centro poblado Pinguyo, en el distrito de Hualgayoc a una altitud de 3 850 m.s.n.m
- Laguna Yanacocha o Mamacocha.

Se localiza a 3000 m.s.n.m. en el poblado Tranca de Pújupe, su nombre significa Laguna Negra. Tiene aproximadamente 200 m de diámetro. En tiempos prehispánicos fue un centro de peregrinación, pues existen en el fondo de la laguna gran cantidad de ofrendas huacos de diferentes colores y motivos que se encuentran en el fondo. Además, sus abundantes

aguas en determinado lugar se arremolinan, semejando ser absorbidas y en otro lugar aparecen aflorar, fenómenos que han dado lugar a diferentes leyendas.

c) Laguna Aurora y La Laguna de Campos: Ubicadas en el distrito de Chugur, nacen en la base de las llamadas “Montañas Azules”. Estas dos hermosas lagunas, constituyen depósitos de agua plácida, límpida y serena, cuya vista causa admiración y satisfacción inmensa en quienes las contemplan.

d) Riachuelos Subterráneos: En la base de un peñasco, ubicado a 1 Km del poblado Chugur; nace un riachuelo subterráneo de aguas cristalinas. El silencio abrumador y la vegetación abundante del lugar, así como las vistosas cascadas constituyen un cuadro impresionante.

e) Catarata la Novia: Incuestionable y sugestiva, de 10 metros de altura, ubicada en un sector inverosímil de la quebrada “El Romero”. Ofrece su belleza encantadora a los amantes fervorosos de los incomparables tesoros naturales que guarda Chugur en sus más amenos y recónditos parajes.

f) Catarata La Saltarina: También bella y sugestiva, de 15 m de altura; se encuentra ubicada aguas debajo de la quebrada “El Romero” y muy cerca de su hermosísima vecina “La Novia”. Esta catarata continúa su descenso, haciendo otros saltos más pequeños, en forma escalonada, hasta la parte más baja del paraje, que finalmente, lleva las aguas del mencionado riachuelo a incrementar el caudal del río Tacamache.

g) Cueva de Campos: Formada en un macizo rocoso ubicado en el paraje del mismo nombre, al sur de Chugur. Es una amplia caverna que presenta en uno de sus lados, una cavidad pronunciada, presumiblemente utilizada como “natural dormitorio” por los viajeros que allí pernoctaban para descansar.

h) Bosque de Sauceillos: Ubicado a una distancia de 1.5 Km de la ciudad de Chugur. La presencia de estos árboles de adorno, agrupados en pequeños y en grandes bosques, hacen del paraje donde crecen, un lugar paradisíaco, inundando de paz y de armonía, de un verdor incomparable y de un gran encanto.

i) Bosque de Lanches: Ubicado a 6 Km de Chugur, en las proximidades de Coyunde Grande, conocido con el nombre de “Monte Grande”. Está formado por árboles corpulentos, centenarios e imponentes alcanzando una altura promedio de 20 metros.

J) Conjunto Padrerume: Ubicado en el cerro Clavelorco. Fantástico e impresionante escenario natural; se trata de una espectacular formación rocosa.

k) Baños Termales Cumbe-Chontabamba: Ubicado al oeste de Bambamarca, a una distancia de 12 Km (dos horas por camino de herradura). Se trata de un conjunto de pozos con aguas termomedicinales, con propiedades curativas y de condiciones ferrosas y sulfurosas

l) Cañón de Tallamac: Ubicado al norte de Bambamarca, a una hora en vehículo motorizado. Es un impresionante cañón formado por la profunda y milenaria erosión de rocas sedimentarias por parte del río Llaucano: Lugar muy apropiado para la práctica del deporte de aventura y propicio para el turismo ecológico.

ll) Aguas Termales de Piñipata – Santa Rosa: Al nor-oeste de Bambamarca, a dos horas por vía carrozable en dirección al distrito de Paccha, se ubica a la margen izquierda del río Llaucano, sumamente propicio para disfrutar de un baño aguas termomedicinales que afloran del subsuelo con una temperatura superior a los 70 °C.

m) **Bosque de Piedras:** Ubicado al noroeste de Bambamarca, entre los caseríos El Timbo, El Auque Alto y Machaypungo Alto, a una hora en carro y luego una caminata de treinta minutos. Se trata del bosque de piedras más extenso de la región. Es un lugar impresionante y a la vez mágico; al visitar la zona nos parece estar dentro de una ciudad de construcciones de piedras superpuestas. Las piedras parecieran tomar formas de animales, rostros, máscaras, guerreros, y otras siluetas. Penetrar en este bosque de piedras es perderse en otro mundo por su dimensión incomparable.

n) **Cerro Picacho:** Se encuentra situado al oeste de Morán Grande (distrito de Hualgayoc) y al noroeste de Bambamarca. En la cima se observa construcciones de piedra tallada. Desde allí se contempla todo el panorama de Bambamarca y las provincias de Chota, Santa Cruz, San Miguel y Cajamarca. No sólo es un reto llegar hasta él, sino que el visitante experimenta una sensación agradable y misteriosa.

### **Atractivos Turísticos Arqueológicos.**

a) **Necrópolis (Ventanillas de Cochadén):** Son misteriosas necrópolis de la época incaica. Se encuentran en perfecto estado de conservación y casi inexplorables, que ofrecen una magnífica vista al turista.

b) **Cueva Pre inca:** A 15 Km. , al Sur Oste de la ciudad de Bambamarca, en la margen derecha del río Arascorge, en las faldas de un peñasco, se ubica una cueva con vestigios Pre Inca; la entrada muestra una pared de barro. En su interior se observa cerámica fragmentada y restos óseos.

c) **Adoratorio Dios Chot:** Por aquí pasa el ramal más alto de la cordillera andina de Chota, existiendo en tales lugares restos arqueológicos, parece que esa zona fue conquistada por quienes obedecían a “Chot”

d) **Cementerio Pre Inca:** Este importante cementerio Pre Inca, está ubicado al sur oeste de Bambamarca, constituyendo el complejo de “Ventanillas” más extenso y mejor conservado del país.

Se calcula aproximadamente 10,000 hornacinas, las cuales están ubicadas en las faldas y paredes de cerros y peñascos de diferentes centros poblados: Apán Bajo, Bellavista, Arascorge, Chulipampa, Maraypanpa y Llaucán.

Existen pinturas rupestres en las ventanillas de Bellavista, constituyendo un valioso elemento histórico y cultural.

La distancia a este lugar es de aproximadamente 30 minutos en carro hasta el inicio del complejo, luego una caminata de dos horas apreciando el panorama arqueológico.

Las ventanillas son cámaras mortuorias, conocidas con el nombre de “Ventanillas” divididas en santuarios “La Llama” “El Perol”, “Las Águilas”, “El Indio”, “El Amor”, “Tallamac” y “Llaucán”, haciendo un total de 10,000 hornacinas, excavadas en enormes y bellos cerros cubiertos de vegetación contruidos hace miles de años, con el fin de conservar el cuerpo de los caciques y permita honrar su memoria, y disfrutar el descanso eterno, por ser hijos de los dioses, para que siempre sigan protegiendo a sus pueblo, sus cadáveres tenían que ser conservados en mausoleos especiales donde no exista humedad y no se destruyan, y sigan viviendo en el más allá y estar presentes en la vida de los pobladores dirigiendo a sus gobernantes y se preocupen por la alimentación, vivienda y vestido de su pueblo.

e) **Necrópolis Agomarca y Congona:** Conjunto de tumbas talladas en roca viva a 10 minutos de la ciudad de Bambamarca, en dirección oeste y sur oeste. Son nichos funerarios

que poseen características peculiares. En su mayoría son simples y no debieron alojar a más de un cadáver flexionado o desarticulado; otros son múltiples.

e) Canal Subterráneo: Se ubica al nor oeste de Bambamarca, en el sector N° 1 del Centro Poblado Menor de San Antonio Bajo. Se trata de un canal subterráneo de la Época Pre Inca, con características Chavinoides. El canal principal o matriz tiene 45 cm. De ancho por 50 de alto y se prolonga por varios kilómetros en dirección a la quebrada de

Machaipungo. Se ha encontrado cerámica de estilo Cajamarca III-IV y Chavín. Constituye una verdadera joya de la ingeniería Pre Inca. Dista de la ciudad de Bambamarca 20 minutos en carro y una caminata de 10 minutos.

g) Tinajas y Ventanillas Cerro Sháter: Complejo arqueológico situado al suroeste de Bambamarca, a una distancia aproximada de 60 minutos en carro (tres horas en caminata lenta). En las comunidades de La Colpa y Marcopata se ubica el cerro “Sháter” en donde existen 35 “Tinajas”, con sus respectivas tapas de piedra, contienen agua de diversos colores y se les atribuyen propiedades curativas; en dirección a la Colpa se observa múltiples ventanillas de doble recuadro y bien conservadas.

Su construcción se remonta al intermedio tardío, en número de 35 tinajas talladas sobre la tolva volcánica, tienen formas rectangulares, cuadradas y circulares con sus respectivos marcos, se cree que el lugar ha sido un centro astronómico, las tinajas tienen aguas de colores con propiedades curativas, lo admirable es como sube el agua a la cima del cerro. También se cree que fue un centro guerrero por ser un lugar estratégico y haber encontrado hachas, lanzas y cachiporras.

h) Ciudadela Cuchuli: Ubicada al nor este de Bambamarca, en la estancia de Pusac, a una distancia de dos horas en carro. Se trata de las bases y la paredes de piedra de un conjunto habitacional Pre Inca. Existen restos de cerámica fragmentada.

i) Complejo Arqueológico Tacamache: Se asegura que en el cerro se halla escondido parte del tesoro que debió contribuir al rescate de Atahualpa. En varios sitios de Cajamarca ocurrió que tales tesoros eran llevados para ese fin, pero al saberse la muerte del Inca, fueron enterrados.

En Tacamache, se encuentran las aguas termales del mismo nombre, pero se debe tener cuidado al beber esta agua porque abundan en ellas partículas tartáricas o sales calcáreas que al evaporarse pueden permitir se extraiga de ella cal hidratada, casi químicamente pura, dañina para la salud del hombre, animales y plantas.

#### **4.1.1.4. Manifestaciones Culturales.**

Las manifestaciones culturales representan a las principales festividades que festejan los pobladores. Estas festividades ejercen un gran atractivo turístico dentro y fuera del ámbito provincial por lo que en el siguiente cuadro se detallan las principales:

## CUADRO N° 16

### PRINCIPALES FESTIVIDADES EN LA PROVINCIA

| DISTRITO                        | PRINCIPALES FESTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                               | CELEBRACION                   | LUGAR                              |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Bambamarca                      | Virgen del Carmen. Fiesta Patronal de Bambamarca. Novenas, albarazos, tardes taurinas, fuegos artificiales, transacciones comerciales, actividades deportivas, peleas de gallos, feria agropecuaria, concursos folclóricos, festividades artísticas y bailes sociales. | 5 al 21 junio                 | Bambamarca                         |
| Bambamarca                      | Los Reyes Magos. Finalización de las fiestas navideñas, bailes, comidas                                                                                                                                                                                                | 6 de enero                    | Bambamarca y anexos                |
| Bambamarca                      | Carnavales. Juego con agua y parada de yunsas, reuniones festivas amenizadas con bandas típicas.                                                                                                                                                                       | Febrero-marzo                 | Bambamarca y anexos                |
| Bambamarca                      | Virgen de Lourdes. Fiesta Religiosa. Novenas y quema de fuegos artificiales                                                                                                                                                                                            | 11 de febrero                 | Puente Corellama                   |
| Bambamarca                      | Elevación a capital de provincia. Fiesta cívica y cultural                                                                                                                                                                                                             | 10 de marzo                   | Bambamarca                         |
| Bambamarca                      | Semana Santa. Festividad religiosa; parada de yunsas, comida típica.                                                                                                                                                                                                   | Marzo-abril                   | Bambamarca y centros poblados      |
| Bambamarca                      | San Antonio. Quema de fuegos artificiales, peleas de gallos, comercio menor, bandas típicas y comidas campestres.                                                                                                                                                      | 13 de junio                   | San Antonio de La Camaca           |
| Bambamarca                      | San Juan. Festividad religiosa, participación de bandas típicas, comercio menor, concursos folclóricos, quema de fuegos artificiales.                                                                                                                                  | 24 de junio                   | San Juan de La Camaca, Huangamarca |
| Bambamarca                      | Santa Rosa. Fiesta social y religiosa. Bandas típicas, competencias deportivas y comidas campestres.                                                                                                                                                                   | 30 de agosto                  | Bambamarca, La Llica.              |
| Bambamarca                      | San Francisco de Asís. Novenas, quema de fuegos artificiales, peleas de gallos, danzas típicas, maychilejos, pallas, contradanzas, bandas típicas, comida campestre, eventos deportivos.                                                                               | 4 de octubre                  | Llaucán                            |
| Bambamarca                      | Fundación de Bambamarca. Fiesta cívica y cultural. Eventos artísticos, desfile cívico.                                                                                                                                                                                 | 28 de octubre                 | Bambamarca                         |
| Bambamarca                      | Todos los santos. Visita al camposanto, venta de bollos de harina y de azúcar                                                                                                                                                                                          | 1 de noviembre                | Bambamarca y centros poblados      |
| Bambamarca                      | Santa Bárbara. Festividad religiosa con peregrinación de otros pueblos. Comidas típicas, actividades artísticas y deportivas; quema de fuegos artificiales                                                                                                             | 4 de diciembre                | Chala                              |
| Chugur                          | San Antonio de Padua. Festividad religiosa y cultural. Novenas, fuegos artificiales transacciones comerciales, bailes, bandas típicas, deportes.                                                                                                                       | Primera semana de agosto      | Chugur                             |
| Hualgayoc                       | Fiesta patronal de Hualgayoc. Festividad religiosa y cultural. Novenas, fuegos artificiales, transacciones comerciales, tardes taurinas, actividades artísticas y deportivas, bailes sociales.                                                                         | 28 de agosto-05 de septiembre | Hualgayoc                          |
| Bambamarca, Hualgayoc y Chugur. | Las Cruces. Festividad religiosa. Platos típicos: Humitas y cuyes.                                                                                                                                                                                                     | 3 de mayo                     | Centros poblados de la provincia.  |
| Bambamarca, Hualgayoc y Chugur. | Navidad                                                                                                                                                                                                                                                                | 25 de diciembre               | Bambamarca                         |
| Bambamarca                      | Semana Santa. Festividad religiosa; parada de yunsas, comida típica.                                                                                                                                                                                                   | marzo-abril                   | Bambamarca y centros poblados      |

Fuente: Guía Turística Bambamarca

## **4.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS – PRODUCTIVAS.**

### **4.2.1. Actividad Agrícola**

La provincia de Hualgayoc presenta una población mayoritariamente rural (77%), organizada en unidades familiares campesinas. La tierra en Bambamarca es un factor escaso, a pesar de ello se constituye en la base de la actividad principal de las unidades familiares.

En el contexto en el que se desenvuelven las familias campesinas en la provincia de Bambamarca, lo más significativo es la manera cómo se ha diversificado las actividades productivas teniendo siempre como referente la actividad agrícola a partir del acceso a la tierra. La agricultura, sigue siendo la actividad predominante en las familias campesinas, a pesar de la profunda minifundización de las tierras.

Las actuales condiciones de tenencia de la tierra en la provincia de Hualgayoc indican que las familias tienen reducida superficie agrícola en producción, así tenemos que en el distrito de Bambamarca el 48.6% de las familias de Atoshaico poseen menos de 1 Has., este porcentaje es menor en Llaucán representando el 38.5%, en San Juan de La Camaca el 51.9% se ubica en este rango, mientras en Tallamac y Frutillo el porcentaje de familias que poseen menos de 1 Has. es de 25.9% y 56.7% respectivamente.

En general, se puede afirmar que en la zona cerca del 50% de las parcelas son menores a 1 Ha. Es más, el 42.8% de las familias de Atoshaico poseen entre 1 y 3 Has., el 38.6% en Llaucán, el 38.1% en San Juan de La Camaca, el 37% en Tallamac y el 35.1% en Frutillo. Lo cual significa que poco más de la tercera parte de las familias de estas zonas posee entre 1 a 3 Has.

De igual modo, el 8.6% de las familias de Atoshaico, el 22.8% de las familias de Llaucán, el 37% de las familias de Tallamac y el 8.1% de las familias de Frutillo poseen entre 3 a más Has.

El tipo de agricultura es de secano pues la agricultura de riego es reducida. La cédula de cultivo de las familias es variable, siendo la papa y el maíz los cultivos comerciales.

Del 3% al 41% de la producción de papa se destina a la venta, y para el caso del maíz los rangos oscilan entre 4% y 29% (Velazco y Caballero, 1996).

### **4.2.2. Actividad Pecuaria**

La actividad pecuaria es la segunda en importancia. El hecho de que la ganadería sea una actividad secundaria en las familias campesinas no resta importancia al peso que tiene la actividad ganadera dentro de la generación de ingresos.

El ganado mayor (buey, caballo y burro) sirven como animales de tiro y de carga; también ofrecen alimentos y derivados para el autoconsumo o la venta al mercado.

La importancia mayor de la ganadería como estrategia de generación de ingresos, tiene que ver sobre todo con la posibilidad que le brinda la crianza del ganado para ofrecerlos en el mercado dominical y lograr a través de su venta la adquisición de un stock limitado de productos de primera necesidad.

### **4.2.3. Actividad Minera**

La provincia de Hualgayoc tiene grandes recursos mineros, que son explotados desde la época de la colonia, sin embargo su explotación, poco ha contribuido a su desarrollo. Si

bien la minería ha generado ocupación para cientos de mineros y otros trabajadores afines, no ha potenciado el desarrollo económico de la provincia, al contrario ha generado problemas tales como: deterioro de carreteras, disminución de la producción agrícola, contaminación de agua de los ríos, esterilización de tierras de cultivo por relaves y reducción de la vida de los mineros entre otros problemas. Asimismo el trabajador minero de Hualgayoc está en condiciones de trabajo y salarios muy inferiores a los mineros del centro del país.

#### **4.2.4. Actividades Artesanales.**

Los campesinos diversifican sus actividades productivas. Además de trabajar en la agricultura-ganadería se dedican a la actividad artesanal.

La artesanía se basa en la producción de tejidos, sombreros de palma, junco, y paja blanca (compran la materia prima fuera). Asimismo se confeccionan ponchos, alforjas y otras prendas, mediante un largo proceso de tratamiento a la lana hasta llegar al teñido y luego el fino tejido. La venta de sombreros es un mecanismo clave para la monetización de los campesinos que cuentan con limitados o nulos excedentes de producción agrícola. Es decir, cuando mayor es el autoconsumo familiar como parte de la producción agropecuaria total, mayor es la necesidad de la familia de agenciarse ingresos con la fabricación y posterior venta de los sombreros. Este hecho justifica que esta actividad sea prácticamente permanente durante el año y obligue a una entrega excesiva de horas de trabajo familiar.

En la Región Cajamarca, existen cuatro grandes espacios, en donde se producen esencialmente queso fresco, queso andino tipo suizo y mantecoso que salen con destino a la costa. La cuenca de Bambamarca, la cual cubre los tres distritos en la provincia de Hualgayoc (Bambamarca, Hualgayoc, Chugur), constituiría la cuenca de producción de quesos más importante del departamento puesto que produce aproximadamente de 90 a 100 toneladas de queso fresco por semana, volúmenes que son «exportados» hacia Trujillo y Lima. Esta producción se realiza esencialmente en los distritos de Bambamarca y de Hualgayoc ya que la cuenca lechera de Chugur-Perlamayo, articulada alrededor de la ciudad de Chugur, se caracteriza por una producción de queso andino tipo suizo famoso y de calidad que se vende a los queseros de Cajamarca.

Bambamarca se caracteriza por su carácter rural, su pobreza, su aislamiento y depende completamente de Cajamarca, tanto desde el punto de vista administrativo como del transporte, ya que su única ruta de acceso a la costa, en muy mal estado, pasa por esta ciudad. Además, como Bambamarca no se beneficia del turismo y tiene una población más pobre que la de Cajamarca, la única alternativa de esta cuenca lechera es la producción de queso artesanal barato, esencialmente destinado a la exportación, particularmente hacia Lima, donde sus precios competitivos le aseguran un mercado importante.

### **4.3. PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).**

#### **4.3.1. Producto Bruto Interno (PBI) de la Provincia de Hualgayoc.**

Debido a la inexistencia de información del Producto Bruto Interno a nivel provincial, se recurrió a información sobre Cuentas Nacionales que registra y publica el Instituto Nacional de Estadística – INEI.

Para el año 2001, el valor agregado total de bienes y servicios, en el departamento de Cajamarca, representa el 3.0 % de la producción total nacional. A nivel de grandes sectores económicos, el sector primario (agricultura, pesca y minería) tiene una participación de 59.1 %, el sector secundario (manufactura y construcción) alcanzó el 18.6 % y el sector terciario

(comercio, alquiler de vivienda, productores de servicios gubernamentales y otros servicios) concentraron el 22.3 % del Valor Agregado Bruto Departamental.

#### CUADRO N° 17

#### VALOR AGREGADO BRUTO POR AÑOS, SEGÚN GRANDES ACTIVIDADES ECONÓMICAS A PRECIOS CONSTANTES: 1994-2001 (MILES DE NUEVOS SOLES) DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

(Valores a precios constantes en miles de nuevos soles, base 1994)

| ACTIVIDAD                        | EJECUCION - (Miles de Nuevos Soles) |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                  | 1994                                | 1995             | 1996             | 1997             | 1998             | 1999/p           | 2000/p           | 2001/p           |
| Agricultura, Caza y Silvicultura | 536,427                             | 605,281          | 612,447          | 707,445          | 810,822          | 868,301          | 953,476          | 884,619          |
| Minería                          | 250,075                             | 355,748          | 540,975          | 625,239          | 925,415          | 1,139,152        | 1,174,496        | 1,253,738        |
| Manufactura                      | 494,116                             | 514,454          | 539,091          | 573,103          | 526,850          | 500,694          | 515,803          | 536,918          |
| electricidad y Agua              | 32,865                              | 33,603           | 7,426            | 6,803            | 7,708            | 10,050           | 9,614            | 9,435            |
| Construcción                     | 159,098                             | 177,224          | 127,885          | 197,574          | 154,361          | 151,778          | 143,540          | 135,469          |
| Comercio                         | 139,399                             | 161,278          | 156,808          | 172,732          | 159,040          | 159,461          | 168,129          | 167,714          |
| Transportes y Comunicaciones     | 41,280                              | 43,756           | 46,367           | 47,966           | 46,899           | 48,096           | 48,759           | 47,897           |
| Restaurantes y Hoteles           | 78,830                              | 81,235           | 84,340           | 90,805           | 89,522           | 92,481           | 95,636           | 94,237           |
| Servicios Gubernamentales        | 222,372                             | 229,832          | 233,016          | 228,839          | 228,941          | 229,113          | 229,785          | 227,286          |
| Otros Servicios                  | 177,732                             | 191,266          | 206,295          | 221,639          | 237,513          | 242,615          | 247,392          | 259,054          |
| <b>Valor Agregado Bruto</b>      | <b>2,132,194</b>                    | <b>2,393,677</b> | <b>2,554,650</b> | <b>2,872,145</b> | <b>3,187,071</b> | <b>3,441,741</b> | <b>3,586,630</b> | <b>3,616,367</b> |

FUENTE: INEI - Censo Estadístico Departamental 200-2003

#### 4.3.2. PEA de la Provincia de Hualgayoc.

Se ha considerado en el presente análisis de PEA provincial y departamental, los resultados definitivos del Censo Nacional a nivel distrital y provincial IX de Población y IV de Vivienda del INEI, Población Económicamente Activa de 15 años y más, por sexo y actividad económica a la que se ha agrupado por grandes ramas de la Actividad: Primaria, Secundaria y Terciaria.

El cuadro N° 18 muestra que la Población Económicamente Activa (PEA) provincial lo conformaban 17,437 personas, representando el 5.8% de la PEA total departamental.

#### CUADRO N° 18

#### PEA COMPARATIVO A NIVEL PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL

| Nivel        | Nombre    | PEA <u>1/</u> | %     |
|--------------|-----------|---------------|-------|
| Departamento | Cajamarca | 301647        | 100.0 |
| Provincia    | Hualgayoc | 17437         | 5.8   |

Fuente: INEI – Censos Nacionales de 1993. Equipo Técnico SGAT - GRC.

1/ Excluye a los que no especificaron categoría de ocupación

En el cuadro N° 19, observamos que la mayor proporción de la PEA provincial se dedica a las actividades primarias (67.5 %) tales como agricultura, ganadería y minería principalmente y está conformada por 11,764 personas.

Otro de los sectores económicos de importancia es la terciaria, constituida por las actividades comercio y servicios, en la cual participan 3,192 personas, es decir el 18.3 % de PEA provincial.

En el sector económico secundario, basado fundamentalmente en la industria manufacturera y la construcción, participan 2,481 personas que representa el 14.2% de la PEA provincial.

**CUADRO N° 19**

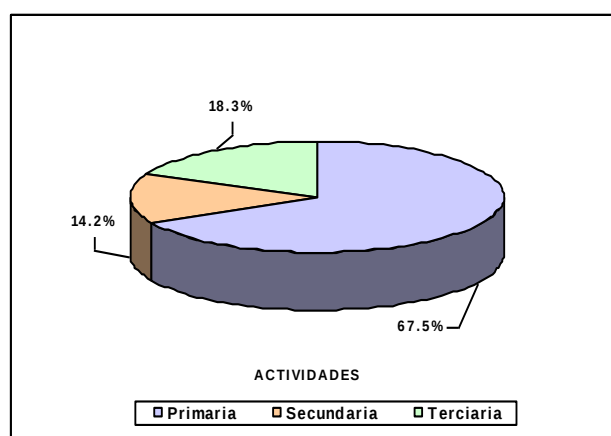
**PEA DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC**

| Nivel de Actividad Económica | PEA   | %      |
|------------------------------|-------|--------|
| Primaria                     | 11764 | 67.5   |
| Secundaria                   | 2481  | 14.2   |
| Terciaria                    | 3192  | 18.3   |
| Total                        | 17437 | 100.00 |

Fuente: INEI – Censos Nacionales de 1993; SGAT / GR Cajamarca.

**GRÁFICO N° 6**

**DISTRIBUCIÓN DE LA PEA EN LA PROVINCIA HUALGAYOC**



Fuente: INEI – Censos Nacionales de 1993; SGAT / GR Cajamarca

**4.3.2.1. PEA Distrital.**

**CUADRO N° 20**

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR DISTRITOS**

| DISTRITO                | PEA PRIMARIA  |             | PEA SECUNDARIA |             | PEA TERCIARIA |             | PEA TOTAL     |              |
|-------------------------|---------------|-------------|----------------|-------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
|                         | ABSOLUTA      | %           | ABSOLUTA       | %           | ABSOLUTA      | %           | ABSOLUTA      | %            |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b> | <b>11,764</b> | <b>67.5</b> | <b>2,481</b>   | <b>14.2</b> | <b>3,192</b>  | <b>18.3</b> | <b>17,437</b> | <b>100.0</b> |
| Bambamarca              | 7,557         | 60.9        | 2,120          | 17.1        | 2,738         | 22.1        | 12,415        | 71.2         |
| Chugur                  | 771           | 85.3        | 32             | 3.5         | 101           | 11.2        | 904           | 5.2          |
| Hualgayoc               | 3,436         | 83.4        | 329            | 8.0         | 353           | 8.6         | 4,118         | 23.6         |

Fuente: INEI Almanaque de Cajamarca 2001 – 2002” – Equipo Técnico SGAT / GRC

Efectuaremos el análisis de la PEA con relación a la Aptitud Productiva de las Tierras por distrito, el cual nos muestra lo siguiente:

El distrito de Bambamarca representa un mayor porcentaje en zonas de protección, asociadas a zonas para pastos y zonas aptas para cultivo en limpio, seguido de zonas

aptas para pastos, asociadas a zonas de protección y en menor proporción zonas de protección, asociadas a zonas aptas para producción forestal y para pastos. Con respecto a la PEA, la mayor proporción (60.9%) se encuentra en las actividades primarias de la economía, destacando la agricultura y la ganadería. Otro de los sectores económicos de importancia es la actividad terciaria, constituida por las actividades comercio y servicios, en la cual participan 2738 personas, es decir el 22.1 % de PEA correspondiente a este distrito. Cabe destacar que la gran mayoría de los servicios comerciales y financieros se encuentran ubicados en este distrito.

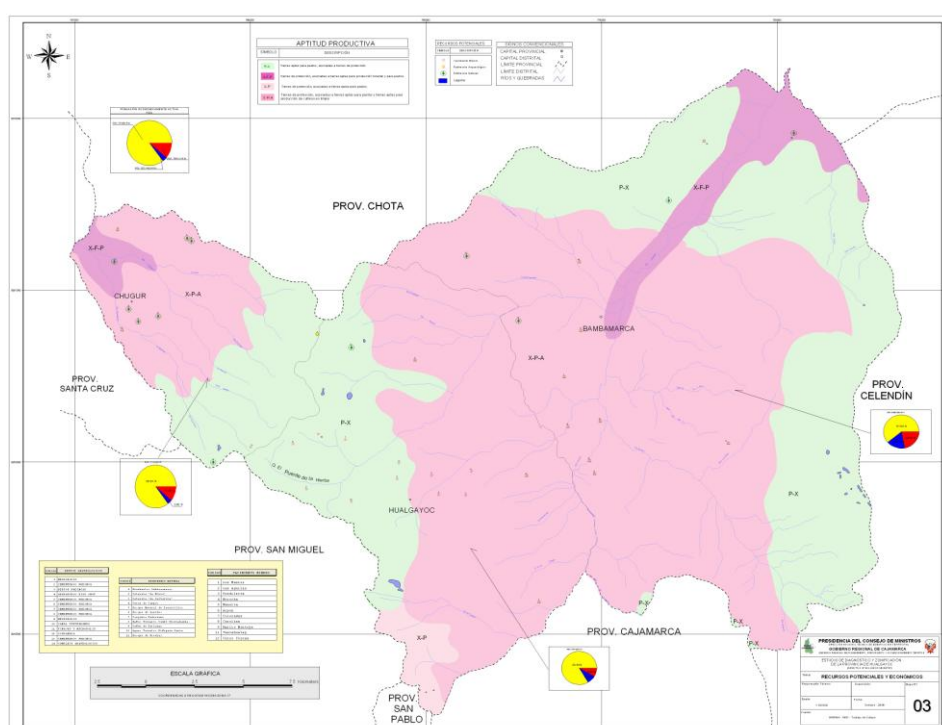
Con respecto al sector económico secundario, se observa que éste se basa fundamentalmente en la industria manufacturera y la construcción, con una participación de 2,120 personas que representa el 17.1 % de la PEA distrital; actividades que se concentran básicamente en la ciudad de Bambamarca.

El distrito de Hualgayoc, posee en mayor proporción zonas de protección, asociadas a tierras para pastos y zonas aptas para producción de cultivos en limpio, seguido de zonas aptas para pastos, asociadas a zonas de protección y en menor proporción las zonas de protección, asociadas a zonas aptas para pastos. La PEA que tiene mayor proporción es la Primaria con un 83.4%, (esto no es coincidente con la aptitud productiva mayoritaria, por lo que existe un conflicto de uso de suelos), seguido por la actividad Terciaria con un 8.6% y finalmente la actividad Secundaria con el 8.0%.

Con respecto al distrito de Chugur, el mayor porcentaje la ocupa las zonas de protección, asociadas a zonas aptas para pastos y zonas aptas para producción de cultivos en limpio, seguido de zonas aptas para pastos, asociadas a zonas de protección y en menor proporción las zonas de protección, asociadas a zonas aptas para producción forestal y para pastos. Con respecto a la PEA, es mayormente Primaria con el 85.3%, que tiene una economía que se desarrolla fundamentalmente en la actividad agropecuaria, seguido por la actividad Terciaria con el 11.2% y por último la actividad Secundaria con un 3.5%.

## MAPA N° 6

### MAPA DE RECURSOS POTENCIALES Y ECONÓMICOS



Fuente: Equipo Técnico SGAT-GRC

## CAPITULO 5: CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES

### 5.1. POBLACIÓN: CARACTERÍSTICAS, DINÁMICA Y COMPOSICIÓN.

#### 5.1.1. Evolución

Los Censos Nacionales X de Población y V de Vivienda 2005, registraron para la provincia de Hualgayoc una población de 94 076 habitantes, que representa el 6.9 % de la población total departamental.

En el periodo intercensal 1993-2005, la población de la provincia de Hualgayoc, se incrementó en 18 270 habitantes; es decir 1523 personas por cada año en promedio. La tasa de crecimiento para este periodo intercensal es de 1.98%.

El distrito de Bambamarca es el que mayor población concentra en su territorio (79.2%), seguido de Hualgayoc (16.8%) y finalmente Chugur (4.0%).

Hualgayoc es considerada la sexta provincia con mayor población a nivel departamental.

Después de 24 años, desde 1981 a 2005 su población ha crecido 1.4 veces representado por el incremento de 27 891 habitantes.

**CUADRO N° 21**

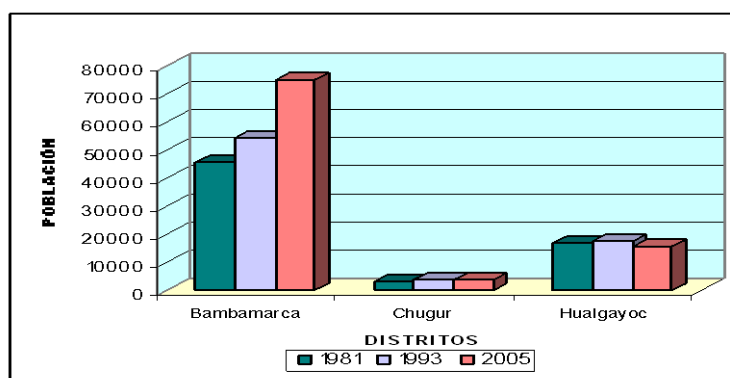
**PROVINCIA HUALGAYOC: POBLACIÓN CENSADA A NIVEL DISTRITAL 1981- 2005**

| DISTRITO                | POBLACIÓN    |              |              |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                         | 1981         | 1993         | 2005         |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b> | <b>66185</b> | <b>17110</b> | <b>94076</b> |
| Bambamarca              | 45502        | 11821        | 74513        |
| Chugur                  | 3649         | 3716         | 3760         |
| Hualgayoc               | 17034        | 1573         | 15803        |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993, 2005

**GRAFICO N° 07**

**PROVINCIA DE HUALGAYOC: POBLACIÓN CENSADA A NIVEL DISTRITAL 1981- 2005**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

La población de las diversas unidades político-administrativas de la provincia de Hualgayoc ha registrado diferentes tasas de crecimiento poblacional entre los años (1972-1981), (1981-1993) y (1993–2005). De acuerdo a la tasa de crecimiento anual, podemos observar que el distrito de Bambamarca, tiene un crecimiento (2.87%) por encima de la tasa

promedio provincial de 1.98 %; mientras que el distrito de Chugur (0.1%) crece por debajo del ritmo anual promedio provincial.

Es importante destacar que entre los periodos intercensales 1972-1981 y 1981-1993, el distrito de Bambamarca crece a una mayor velocidad al pasar de 0.10% a 1.40% y en los periodos 1981-1992 y 1993-2005 pasa de 1.40% a 2.87 %; ésto refleja una fuerte migración del campo a la ciudad.

Los distritos de Chugur y Hualgayoc han disminuido el ritmo de crecimiento poblacional, en los periodos intercensales 1972 – 1981 y 1981-1993; pasando de 1.2 % a 0.10 % y de 2.40% a 0.20% respectivamente. En el caso del distrito de Hualgayoc experimenta una tasa de crecimiento negativo en el periodo intercensal 1993-2005, reflejando una considerable emigración poblacional.

#### CUADRO N° 22

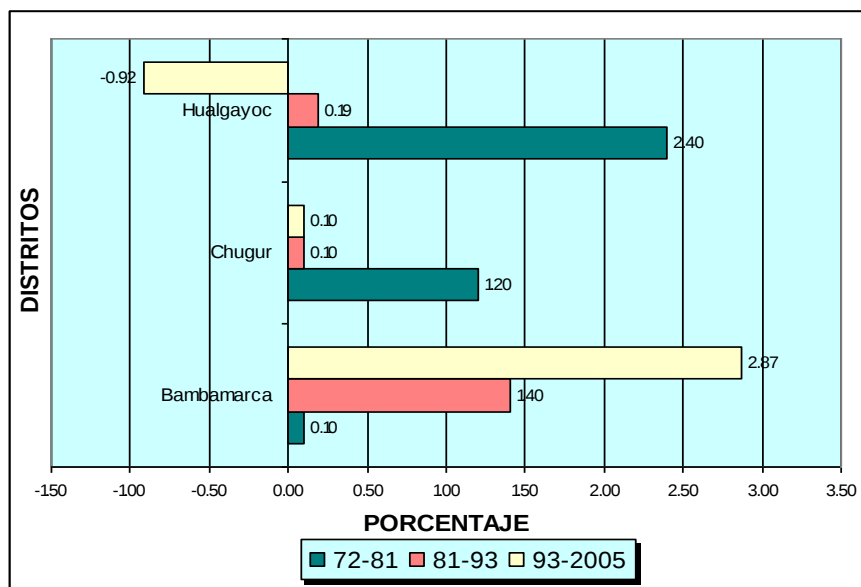
##### TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CENSADA A NIVEL DISTRITAL DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

| DISTRITO                | TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%) |                    |                     |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------------|
|                         | 1972 – 1981<br>(*)            | 1981 – 1993<br>(*) | 1993 – 2005<br>(**) |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b> | 0.70                          | 1.10               | 1.98                |
| Bambamarca              | 0.10                          | 1.40               | 2.87                |
| Chugur                  | 1.20                          | 0.10               | 0.10                |
| Hualgayoc               | 2.40                          | 0.20               | - 0.92              |

Fuente: INEI- Censos Nacionales 1993, 2005 (\*), Almanaque de Cajamarca 2003 INEI; Equipo Técnico SGAT- CAJ

GRAFICO N° 08

**PROVINCIA DE HUALGAYOC: TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL SEGÚN DISTRITOS: (1972 -1981), (1981-1993) Y (1993 – 2005)**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1981, 1993, 2005.

**5.1.2. Distribución Espacial de la Población**

En el año 2005, la provincia de Hualgayoc alcanzó una población de 94 076 habitantes, de los cuales el 85.7% se ubica en el área rural y el 14.3% en el área urbana, lo que indica que la población de la provincia de Hualgayoc es predominantemente rural.

El distrito de Chugur presenta una población rural de 94.3% de la población total distrital (urbana y rural), Hualgayoc 92.9% y finalmente el distrito de Bambamarca 83.8%.

CUADRO N° 23

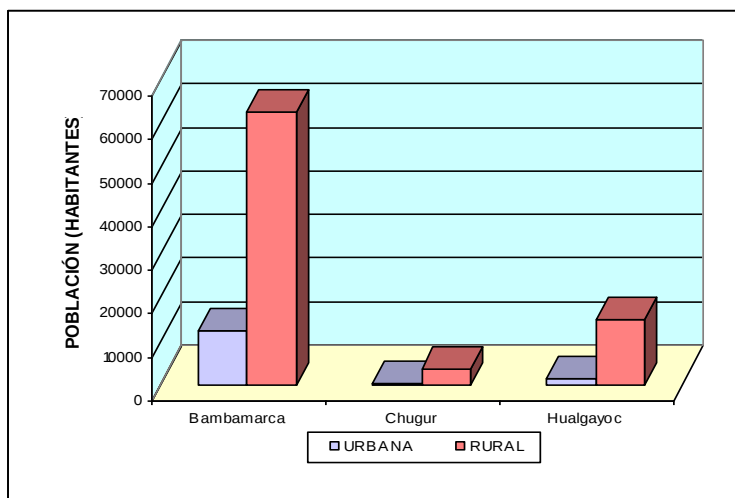
**POBLACIÓN POR ÁREA URBANA Y RURAL A NIVEL DISTRITAL 1981-2005**

| DISTRITO               | POBLACIÓN    |             |              |              |              |              |              |              |              |
|------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                        | 1981         |             |              | 1993         |              |              | 2005         |              |              |
|                        | Total        | Urbana      | Rural        | Total        | Urbana       | Rural        | Total        | Urbana       | Rural        |
| <b>Prov. Hualgayoc</b> | <b>66185</b> | <b>8345</b> | <b>57840</b> | <b>75806</b> | <b>13593</b> | <b>62213</b> | <b>94076</b> | <b>13439</b> | <b>80637</b> |
| Bambamarca             | 45502        | 6541        | 38961        | 54389        | 11821        | 42568        | 74513        | 12108        | 62405        |
| Chugur                 | 3649         | 143         | 3506         | 3716         | 199          | 3517         | 3760         | 215          | 3545         |
| Hualgayoc              | 17034        | 1661        | 15373        | 17701        | 1573         | 16128        | 15803        | 1116         | 14687        |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

**GRÁFICO N° 09**

**POBLACIÓN POR ÁREA URBANA Y RURAL A NIVEL DISTRITAL 2005**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

### 5.1.3. Estructura por Edad y Sexo.

#### 5.1.3.1. Departamento de Cajamarca

La edad y el sexo son características demográficas importantes. La evolución del tamaño de una población depende en gran parte del equilibrio entre el número de hombres y de mujeres y la edad de ellos.

Las cifras censales del 2005, revelan que la población masculina del departamento de Cajamarca es de 682468 personas que representa el 50.2 % de la población censada. El 49.8 % de la población del departamento de Cajamarca está conformada por mujeres, lo que representa a 677361 personas del sexo femenino. Esto indica que en nuestro departamento predomina la población masculina, presentándose un índice de masculinidad de 100.8; lo que significa que existen 101 hombres por cada 100 mujeres.

## CUADRO N° 24

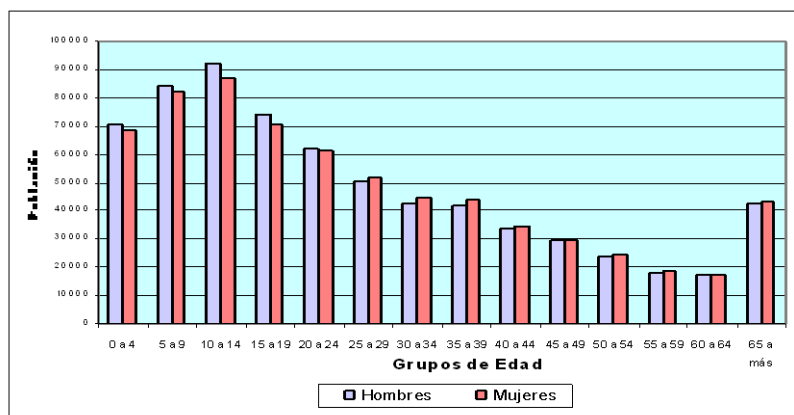
### DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD: 2005

| Grupo Edad | Hombres       |              | Mujeres       |              |
|------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|            | ABS           | %            | ABS           | %            |
| 0-4        | 70459         | 10.32        | 68510         | 10.11        |
| 5-9        | 84166         | 12.33        | 81719         | 12.06        |
| 10-14      | 92033         | 13.49        | 86855         | 12.82        |
| 15-19      | 73936         | 10.83        | 70563         | 10.42        |
| 20-24      | 62120         | 9.10         | 60989         | 9.00         |
| 25-29      | 50203         | 7.36         | 51987         | 7.67         |
| 30-34      | 42667         | 6.25         | 44414         | 6.56         |
| 35-39      | 41554         | 6.09         | 43994         | 6.49         |
| 40-44      | 34094         | 5.00         | 34500         | 5.09         |
| 45-49      | 29328         | 4.30         | 29794         | 4.40         |
| 50-54      | 24035         | 3.52         | 24417         | 3.60         |
| 55-59      | 18109         | 2.65         | 18752         | 2.77         |
| 60-64      | 17561         | 2.57         | 17546         | 2.59         |
| 65 a más   | 42203         | 6.18         | 43321         | 6.39         |
| Total      | <b>682468</b> | <b>100.0</b> | <b>677361</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

## GRÁFICO N° 10

### DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: 2005



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

El departamento se caracteriza por tener una población que constituye la fuerza potencial de trabajo, la misma que participa en la actividad productiva y reproductiva que demandan empleo, vivienda y servicios de salud, pues el 58.1% de la población se encuentra en el grupo de 15 a 64 años.

El grupo de menores de 15 años representa el 35.6 de la población total del departamento y los mayores de 65 años y más el 6.3%.

Simultáneamente, se ha incrementado la proporción de personas de 15 a 64 años que constituyen la fuerza potencial de trabajo, de 52.0 % en 1993 pasó a 58.1 0% en el 2005. En cifras absolutas el incremento fue de 11 305 personas por año, en edad de trabajar.

La proporción de la población considerada de la “tercera edad”, es decir de 65 y más años de edad, aumentó en los últimos 12 años, al pasar de 57 327 (4.5%) en 1993 a 85 524 (6.3 %) en el 2005.

**CUADRO N° 25**

**DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD: 1981, 1993 y 2005**

| GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO | POBLACION NOMINALMENTE CENSADA |            |                |            |                |              |
|-------------------------------|--------------------------------|------------|----------------|------------|----------------|--------------|
|                               | 1981                           |            | 1993           |            | 2005           |              |
|                               | ABS.                           | %          | ABS.           | %          | ABS.           | %            |
| <b>T O T A L</b>              | <b>1026444</b>                 | <b>100</b> | <b>1259808</b> | <b>100</b> | <b>1359829</b> | <b>100.0</b> |
| MENOR DE 15 AÑOS              | 480490                         | 46.8       | 547574         | 43.5       | 483742         | 35.6         |
| DE 15 A 64 AÑOS               | 504820                         | 49.2       | 654907         | 52.0       | 790563         | 58.1         |
| DE 65 Y MAS AÑOS              | 41134                          | 4          | 57327          | 4.5        | 85524          | 6.3          |
| <b>HOMBRE</b>                 | <b>508955</b>                  | <b>100</b> | <b>627875</b>  | <b>100</b> | <b>682468</b>  | <b>100</b>   |
| MENOR DE 15 AÑOS              | 243120                         | 47.8       | 278898         | 44.4       | 246658         | 36.1         |
| DE 15 A 64 AÑOS               | 246807                         | 48.5       | 321373         | 51.2       | 393607         | 57.7         |
| DE 65 Y MAS AÑOS              | 19028                          | 3.7        | 27604          | 4.4        | 42203          | 6.2          |
| <b>MUJER</b>                  | <b>517489</b>                  | <b>100</b> | <b>631933</b>  | <b>100</b> | <b>677361</b>  | <b>100.0</b> |
| MENOR DE 15 AÑOS              | 237370                         | 45.9       | 268676         | 42.5       | 237084         | 35.0         |
| DE 15 A 64 AÑOS               | 258013                         | 49.9       | 333534         | 52.8       | 396956         | 58.6         |
| DE 65 Y MAS AÑOS              | 22106                          | 4.3        | 29723          | 4.7        | 43321          | 6.4          |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1981-1993-2005

**5.1.3.2. Provincia de Hualgayoc**

Las cifras censales del 2005, revelan que la población masculina en la provincia de Hualgayoc, es de 45 802 personas que representan el 49% de la población censada. La población femenina es 48 274; es decir 51%, lo cual indica que en la provincia de Hualgayoc predomina la población femenina. El índice de masculinidad es de 94.9 es decir existen aproximadamente 95 hombres por cada 100 mujeres.

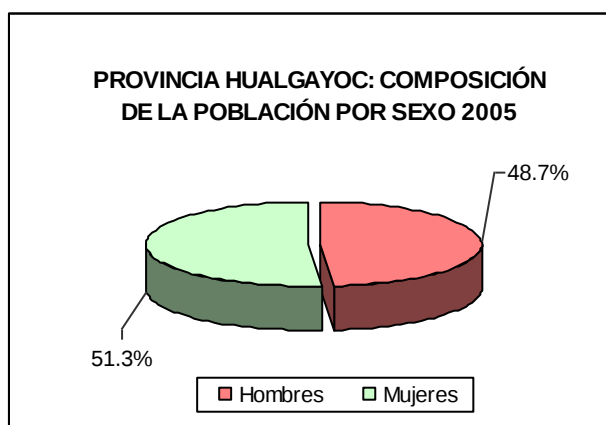
**CUADRO N° 26**

**PROVINCIA DE HUALGAYOC: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO 1993 – 2005**

| AÑO   |         |      |         |      |       |         |      |         |      |
|-------|---------|------|---------|------|-------|---------|------|---------|------|
| 1993  |         |      |         |      | 2005  |         |      |         |      |
| Total | Hombres | %    | Mujeres | %    | Total | Hombres | %    | Mujeres | %    |
| 75806 | 37109   | 48.0 | 38697   | 51.0 | 94076 | 45802   | 48.7 | 48274   | 51.3 |

Fuente: Censos Nacionales 1993 -2005

**GRÁFICO N° 11**



Fuente: Censos Nacional 2005

Asimismo, el censo del 2005 evidencia que, en la provincia de Hualgayoc, el 34.0 % de la población es menor de 15 años. Con respecto a las personas de 15 a 64 años que constituye la fuerza potencial de trabajo se tiene 59.3 %; mientras que la población considerada de la “tercera edad”, es decir, de 65 y más años alcanza el 6.7 %,

**CUADRO N° 27**

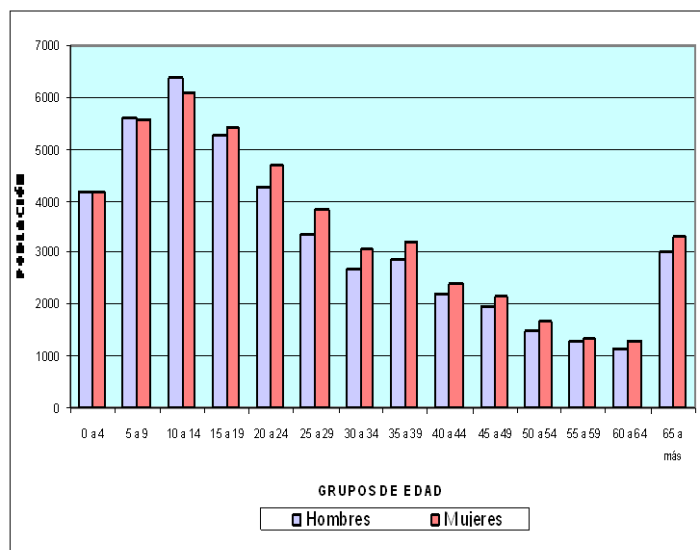
**PROVINCIA DE HUALGAYOC: POBLACIÓN CENSADA 2005, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD**

| Grupo Edad   | Hombres      |            | Mujeres      |            |
|--------------|--------------|------------|--------------|------------|
|              | ABS          | %          | ABS          | %          |
| 0-4          | 4181         | 9.1        | 4160         | 8.6        |
| 5-9          | 5601         | 12.2       | 5573         | 11.5       |
| 10-14        | 6376         | 13.9       | 6111         | 12.7       |
| 15-19        | 5268         | 11.5       | 5412         | 11.2       |
| 20-24        | 4261         | 9.3        | 4712         | 9.8        |
| 25-29        | 3340         | 7.3        | 3853         | 8.0        |
| 30-34        | 2704         | 5.9        | 3050         | 6.3        |
| 35-39        | 2863         | 6.3        | 3210         | 6.6        |
| 40-44        | 2229         | 4.9        | 2385         | 4.9        |
| 45-49        | 1979         | 4.3        | 2151         | 4.5        |
| 50-54        | 1501         | 3.3        | 1698         | 3.5        |
| 55-59        | 1299         | 2.8        | 1354         | 2.8        |
| 60-64        | 1172         | 2.6        | 1311         | 2.7        |
| 65 a más     | 3028         | 6.6        | 3294         | 6.8        |
| <b>Total</b> | <b>45802</b> | <b>100</b> | <b>48274</b> | <b>100</b> |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

**GRÁFICO N° 12**

**PROVINCIA DE HUALGAYOC: ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: 2005**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

**Distrito de Bambamarca**

El censo del 2005 registra, para el distrito de Bambamarca una población masculina de 36 254 personas que representan el 48.7 % de la población censada, en tanto que la población femenina está constituida por 38 259 personas; es decir el 51.3 %, lo cual indica que en la provincia de Hualgayoc predomina la población femenina.

**CUADRO N° 28**

**DISTRITO DE BAMBAMARCA: POBLACIÓN CENSADA 2005, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD**

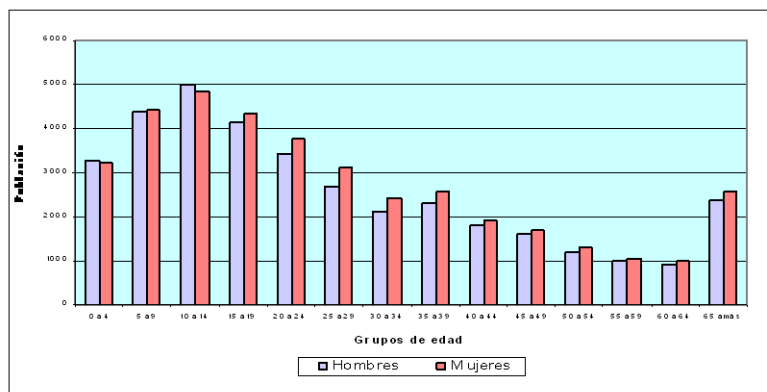
| Grupo Edad | Hombres      |              | Mujeres      |            |
|------------|--------------|--------------|--------------|------------|
|            | ABS          | %            | ABS          | %          |
| 0-4        | 3267         | 9.01         | 3246         | 8.48       |
| 5-9        | 4376         | 12.07        | 4413         | 11.53      |
| 10-14      | 4992         | 13.77        | 4851         | 12.68      |
| 15-19      | 4156         | 11.46        | 4356         | 11.39      |
| 20-24      | 3423         | 9.44         | 3771         | 9.86       |
| 25-29      | 2694         | 7.43         | 3100         | 8.10       |
| 30-34      | 2124         | 5.86         | 2431         | 6.35       |
| 35-39      | 2310         | 6.37         | 2566         | 6.71       |
| 40-44      | 1798         | 4.96         | 1910         | 4.99       |
| 45-49      | 1602         | 4.42         | 1693         | 4.43       |
| 50-54      | 1192         | 3.29         | 1325         | 3.46       |
| 55-59      | 1008         | 2.78         | 1036         | 2.71       |
| 60-64      | 914          | 2.52         | 996          | 2.60       |
| 65 a más   | 2398         | 6.61         | 2565         | 6.70       |
| Total      | <b>36254</b> | <b>100.0</b> | <b>38259</b> | <b>100</b> |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

Asimismo, el censo del 2005 registra que, en el distrito de Bambamarca, el 33.7 % de la población es menor de 15 años. Con respecto a las personas de 15 a 64 años que constituye la fuerza potencial de trabajo se tiene 59.6 %; mientras que la población de 65 y más años alcanza el 6.7 %.

**GRÁFICO N° 13**

**DISTRITO DE BAMBAMARCA: ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: 2005**



Fuente: INEI – Censos Nacionales del 2005

**Distrito de Chugur**

El distrito de Chugur, según el censo del 2005, tiene la menor población de la provincia. Registra una población masculina de 1853 personas que representan el 49.3 % de la población censada, en tanto que la población femenina lo constituye 1907 personas; es decir el 50.7 %, lo cual indica que en el distrito de Chugur predomina la población femenina.

**CUADRO N° 29**

**DISTRITO DE CHUGUR: POBLACIÓN CENSADA 2005, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD**

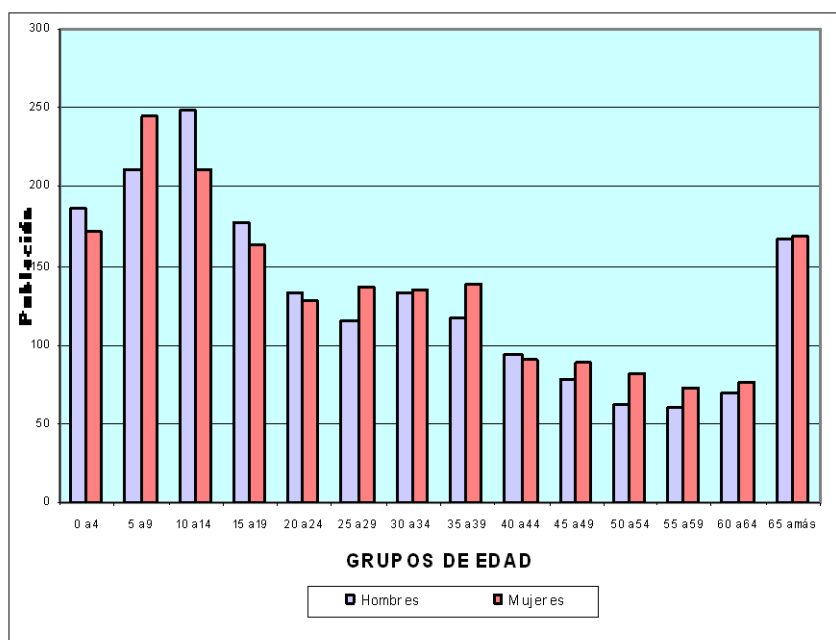
| Grupo Edad | Hombres |       | Mujeres |       |
|------------|---------|-------|---------|-------|
|            | ABS     | %     | ABS     | %     |
| 0-4        | 186     | 10.04 | 172     | 9.02  |
| 5-9        | 211     | 11.39 | 245     | 12.85 |
| 10-14      | 248     | 13.38 | 211     | 11.06 |
| 15-19      | 178     | 9.61  | 163     | 8.55  |
| 20-24      | 133     | 7.18  | 127     | 6.66  |
| 25-29      | 115     | 6.21  | 136     | 7.13  |
| 30-34      | 133     | 7.18  | 135     | 7.08  |
| 35-39      | 118     | 6.37  | 139     | 7.29  |
| 40-44      | 94      | 5.07  | 91      | 4.77  |
| 45-49      | 78      | 4.21  | 89      | 4.67  |
| 50-54      | 63      | 3.40  | 82      | 4.30  |
| 55-59      | 60      | 3.24  | 73      | 3.83  |
| 60-64      | 69      | 3.72  | 76      | 3.99  |
| 65 a más   | 167     | 9.01  | 168     | 8.81  |
| Total      | 1853    | 100   | 1907    | 100   |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

El 33.9 % de la población es menor de 15 años. Con respecto a las personas de 15 a 64 años que constituye la fuerza potencial de trabajo se tiene 57.2 %; mientras que la población de 65 y más años es el 8.9 %.

**GRÁFICO N° 14**

**DISTRITO DE CHUGUR: ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: 2005**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

**Distrito de Hualgayoc**

Las cifras censales del 2005, revelan que la población masculina del distrito de Hualgayoc es de 7 695 que representan el 48.7 % de la población total. La población femenina es 8108, es decir el 51.3 % del distrito, lo cual indica que en Chugur existe más mujeres que hombres. Presenta un índice de masculinidad de 94.9; esto significa que por cada 100 mujeres hay 95 hombres aproximadamente.

### CUADRO N° 30

#### DISTRITO DE HUALGAYOC: POBLACIÓN CENSADA 2005, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

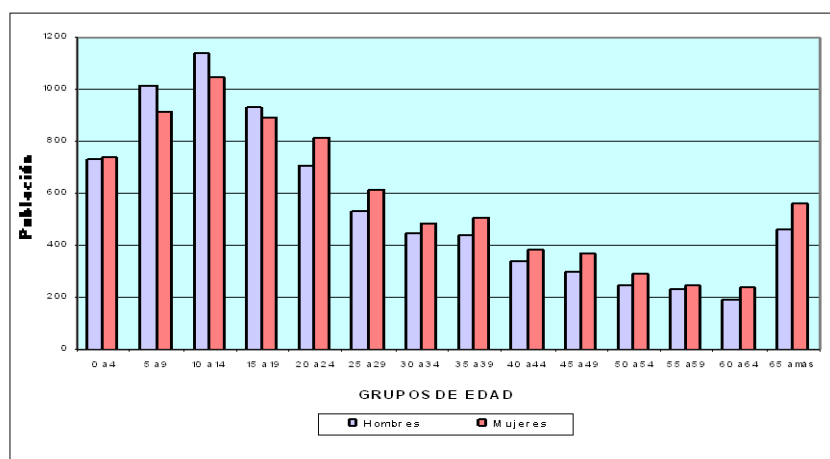
| Grupo Edad   | Hombres     |            | Mujeres     |            |
|--------------|-------------|------------|-------------|------------|
|              | ABS         | %          | ABS         | %          |
| 0-4          | 728         | 9.46       | 742         | 9.15       |
| 5-9          | 1014        | 13.18      | 915         | 11.29      |
| 10-14        | 1136        | 14.76      | 1049        | 12.94      |
| 15-19        | 934         | 12.14      | 893         | 11.01      |
| 20-24        | 705         | 9.16       | 814         | 10.04      |
| 25-29        | 531         | 6.90       | 617         | 7.61       |
| 30-34        | 447         | 5.81       | 484         | 5.97       |
| 35-39        | 435         | 5.65       | 505         | 6.23       |
| 40-44        | 337         | 4.38       | 384         | 4.74       |
| 45-49        | 299         | 3.89       | 369         | 4.55       |
| 50-54        | 246         | 3.20       | 291         | 3.59       |
| 55-59        | 231         | 3.00       | 245         | 3.02       |
| 60-64        | 189         | 2.46       | 239         | 2.95       |
| 65 a más     | 463         | 6.02       | 561         | 6.92       |
| <b>Total</b> | <b>7695</b> | <b>100</b> | <b>8108</b> | <b>100</b> |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

Asimismo, el censo del 2005 que en el distrito de Hualgayoc, el 35.3 % de la población es menor de 15 años. Con respecto a las personas de 15 a 64 años que constituye la fuerza potencial de trabajo se tiene 58.2 %; mientras que la población de 65 y más años alcanza el 6.5 %.

### GRÁFICO N° 15

#### DISTRITO DE HUALGAYOC: ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: 2005



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2005

#### 5.1.4. Migraciones.

##### Departamento de Cajamarca

Durante los últimos veinte años la dinámica poblacional de Cajamarca está caracterizada por considerables niveles de migración de la población económicamente activa. Las ciudades costeras y de ceja de selva representan los puntos de recepción de la migración serrana. A esto se suma la migración temporal de campesinos que buscan complementar la economía familiar. La mayor incidencia de migración está entre la población juvenil masculina.

Un componente importante de la dinámica demográfica es la migración, que junto con la fecundidad y la mortalidad explican el incremento o la disminución de la población. En este sentido, encontramos que Cajamarca es un departamento expulsor de población. Es así que su saldo migratorio (diferencia entre los que entran menos los que salen de un territorio determinado) es negativo, manteniéndose en alrededor de menos 55 mil personas para los periodos censales 1967-1972 (-54732 personas) y 1976-1981 (-56682 personas), pero ésta se incrementa significativamente a -74905 personas para el periodo 1988-1993. Los principales destinos según los tres últimos censos (1972, 1981 y 1993) indican que el mayor volumen de los migrantes se dirigieron a Lima-Callao y Lambayeque. Luego sigue el departamento de La Libertad, y en menor medida los departamentos de San Martín y Amazonas.

**CUADRO N° 31**

##### **CORRIENTES MIGRATORIAS DE CAJAMARCA A:**

| DPTO. DE DESTINO | 1967-1972 | 1976-1981 | 1988-1993 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|
| Lima-Callao      | 20725     | 20532     | 29675     |
| La Libertad      | 16560     | 13335     | 20865     |
| Lambayeque       | 14807     | 14071     | 23386     |
| San Martín       | -         | 14850     | 16087     |
| Amazonas         | -         | 12896     | 10219     |

Fuente: INEI – Censo de Población años 1972, 1981, 1993

Dentro de este contexto, encontramos que la provincia de Hualgayoc se caracteriza también por ser expulsora de población migrante; es así que, para el periodo 1988 – 1993 es una de las tres provincias de la región con la tasa de migración negativa más altas (-18.5), ello a pesar de ser una de las provincias con menos población del departamento. Entre 1998 y 1993 la tasa de inmigrantes por mil habitantes se registro en 5, mientras que la tasa de emigrantes llegó al 23.5.

**CUADRO N° 32**
**CAJAMARCA: FLUJOS MIGRATORIOS POR PROVINCIAS**

| PROVINCIA   | MIGRACIÓN:1988-1993 (EN MILES) |             |            | TASAS DE: |             |            |
|-------------|--------------------------------|-------------|------------|-----------|-------------|------------|
|             | Saldos Migratorios             | Inmigración | Emigración | Migración | Inmigración | Emigración |
| CAJABAMBA   | -6.1                           | 2.0         | 8.1        | -20.4     | 6.6         | 27.0       |
| CAJAMARCA   | -6.7                           | 14.0        | 20.7       | -8.9      | 12.2        | 21.1       |
| CELENDÍN    | -6.6                           | 1.3         | 7.9        | -15.9     | 6.6         | 22.5       |
| CHOTA       | -12.7                          | 4.5         | 17.2       | -17.9     | 6.3         | 24.2       |
| CONTUMAZÁ   | -1.9                           | 1.9         | 3.8        | -12.9     | 13.5        | 26.4       |
| UTERVO      | -10.7                          | 2.9         | 13.6       | -17.4     | 4.7         | 22.1       |
| HUALGAYOC   | -0.1                           | 1.6         | 1.7        | -18.5     | 5.0         | 23.5       |
| JAÉN        | -9.8                           | 13.7        | 23.5       | -13.5     | 18.9        | 32.4       |
| SAN IGNACIO | -1.6                           | 7.3         | 8.9        | -3.6      | 15.9        | 19.5       |
| SAN MARCOS  | -2.9                           | 1.4         | 4.3        | -13.5     | 6.8         | 20.3       |
| SAN MIGUEL  | -4.9                           | 1.8         | 6.7        | -18.1     | 6.6         | 24.7       |
| SAN PABLO   | -1.5                           | 0.8         | 2.3        | -14.5     | 7.3         | 21.8       |
| SANTA CRUZ  | -4.4                           | 1.3         | 5.7        | -22.0     | 6.5         | 28.5       |

FUENTE:INEI-Migraciones internas en el Perú-Set 95

**5.2. SERVICIOS SOCIALES.**
**5.2.1. Saneamiento.**

En el Censo Nacional de Vivienda de 1,993, se registró un total de 15,713 viviendas ocupadas en la provincia de Hualgayoc, de las cuales 3084 (19.6%) cuentan con servicio de agua potable, 2266 (14.4%) tenían servicio de luz eléctrica y 8671 (55.2%) posee desagüe. El distrito de Bambamarca predomina el mayor porcentaje de viviendas con servicios completos (32.2 %), seguido del distrito de Hualgayoc (25.3 %) y en menor porcentaje el distrito de Chugur (12.0 %).

Estas cifras guardan relación directa con el tipo de distrito a que representan, siendo los distritos urbanos aquellos que poseen mayor cantidad de viviendas saneadas (Bambamarca), mientras que los distritos con características rurales Hualgayoc y Chugur, poseen la menor proporción de viviendas con luz eléctrica, agua y desagüe y servicios completos.

**CUADRO N° 33**
**SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC 1993**

| PROVINCIA/<br>DISTRITO | POBLACIÓN<br>1993 | SANEAMIENTO     |                            |      |                    |      |                        |      | % VIV. CON<br>SERV<br>COMPLETOS |
|------------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|------|--------------------|------|------------------------|------|---------------------------------|
|                        |                   | Nº<br>VIVIENDAS | Nº VIV.<br>CON RED<br>AGUA |      | Nº VIV.<br>CON LUZ |      | Nº VIV. CON<br>DESAGÜE |      |                                 |
|                        |                   |                 | ABS.                       | %    | ABS.               | %    | ABS.                   | %    |                                 |
| PROV.<br>HUALGAYOC     | 75806             | 15713           | 3084                       | 19.6 | 2266               | 14.4 | 8671                   | 55.2 | 29.7                            |
| Bambamarca             | 54389             | 11500           | 2621                       | 22.8 | 1662               | 14.5 | 6812                   | 59.2 | 32.2                            |
| Chugur                 | 3716              | 689             | 44                         | 6.4  | 85                 | 12.3 | 120                    | 17.4 | 12.0                            |
| Hualgayoc              | 17701             | 3524            | 419                        | 11.9 | 519                | 14.7 | 1739                   | 49.3 | 25.3                            |

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993

**5.2.2. Educación.**
**CUADRO N° 34**
**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC  
SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD EDUCATIVA**

| Provincia/Distrito.   | EDUC.<br>INIC. | EDUC. PRIM. |          | EDUC.<br>SECUND. |          | EDUC.<br>ESPEC. | EDUC.<br>OCUP. | EDUC.<br>SUP. |          | TOTAL      | %          |
|-----------------------|----------------|-------------|----------|------------------|----------|-----------------|----------------|---------------|----------|------------|------------|
|                       |                | Menores     | Adultos  | Menores          | Adultos  |                 |                | Téc.          | Ped.     |            |            |
| <b>Prov.Hualgayoc</b> | <b>35</b>      | <b>162</b>  | <b>1</b> | <b>23</b>        | <b>1</b> | <b>1</b>        | <b>1</b>       | <b>1</b>      | <b>1</b> | <b>226</b> | <b>100</b> |
| Bambamarca            | 28             | 117         | 1        | 14               | 1        | 1               | 1              | 1             | 1        | 165        | 73         |
| Chugur                | 2              | 9           | --       | 3                | --       | --              | --             | --            | --       | 14         | 6.2        |
| Hualgayoc             | 5              | 36          | --       | 6                | --       | --              | --             | --            | --       | 47         | 20.8       |

FUENTE: Dirección Regional de Educación – Equipo Técnico SGAT - GRC.

En la provincia de Hualgayoc, se han registrado 226 centros educativos estatales de los diferentes niveles de educación, correspondiendo la mayor parte de ellos al distrito Bambamarca con un 73.0 %, seguida por el distrito de Hualgayoc con un 20.8% y Chugur con 6.2 %.

El mayor número de centros educativos de educación inicial, corresponden al distrito de Bambamarca, con un total de 28 centros educativos, Hualgayoc con 5 y Chugur con 2.

En el nivel primario y secundario, el distrito de Bambamarca es el que destaca por la existencia de más centros educativos y representan el 71.1 %, en tanto que en Hualgayoc y Chugur existe el 28.9%.

**CUADRO N° 35**

**POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 Y MÁS AÑOS Y TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO, SEGÚN DISTRITOS**

| PROV./DISTRITO  | ANALFABETOS |         |         | TASA DE ANALFABETISMO |         |         |
|-----------------|-------------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|
|                 | TOTAL       | HOMBRES | MUJERES | TOTAL                 | HOMBRES | MUJERES |
| Prov. Hualgayoc | 17098       | 4229    | 12869   | 39.9                  | 20.6    | 57.5    |
| Bambamarca      | 12517       | 3096    | 9421    | 40.3                  | 20.8    | 58.3    |
| Chugur          | 434         | 108     | 326     | 19.1                  | 9.9     | 27.8    |
| Hualgayoc       | 4147        | 1025    | 3122    | 43.4                  | 22.8    | 61.6    |

Fuente: Censos Nacionales 1993

Según los resultados del censo de 1993, en la provincia de Hualgayoc existen 17 098 analfabetos, representando una tasa de analfabetismo de 39.9%.

Se considera analfabeta a toda persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir. A nivel distrital, podemos observar que el distrito de Hualgayoc presenta una tasa mayor de analfabetismo (43.4%), seguida de Bambamarca (40.3%) y Chugur con una tasa menor (19.1%).

La tasa de analfabetismo según sexo, muestra que en los tres distritos existe mayor cantidad de mujeres analfabetas respecto a los hombres.

### 5.2.3. Salud.

La provincia de Hualgayoc, cuenta en su radio urbano con 01 Hospital; 05 Centros de Salud y 26 Puestos de Salud distribuidos en sus diferentes centros poblados; que hacen un total de 32 establecimientos al año 2,005.

En el distrito de Bambamarca viene funcionando el Hospital Regional de Bambamarca, 03 Centros de Salud y 17 Puestos de Salud. En el distrito de Chugur existe 01 Centro de Salud y 02 Puestos de Salud; y en el distrito de Hualgayoc 01 Centro de Salud y 07 Puestos de Salud.

**CUADRO N° 36**

**PROVINCIA DE HUALGAYOC: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DISTRITAL 2005**

| PROV./DISTRITO         | ESTABLACIMIENTOS DE SALUD |                 |                 | TOTAL     |
|------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------|
|                        | HOSPITAL                  | CENTRO DE SALUD | PUESTO DE SALUD |           |
| <b>Prov. Hualgayoc</b> | <b>1</b>                  | <b>5</b>        | <b>26</b>       | <b>32</b> |
| Bambamarca             | 1                         | 3               | 17              | 21        |
| Chugur                 | --                        | 1               | 2               | 3         |
| Hualgayoc              | --                        | 1               | 7               | 8         |

Fuente: Centro de Salud "Virgen del Carmen" – Bambamarca

### 5.3. IDENTIDAD CULTURAL.

Dentro del Espacio Geográfico de la provincia de Hualgayoc, encontramos poblaciones con características culturales semejantes puestas de manifiesto en las expresiones culturales, uso de tierra, derecho comunal. Asimismo conservan en gran medida: tradiciones, creencias y prácticas socioculturales y económicas que les confieren una identidad propia.

Los centros poblados de la provincia de Bambamarca son muy festivos. Sus fiestas religiosas en especial las patronales son objeto de un programa muy amplio que comprende las novenas, misas, albazos y quema con juegos artificiales, corrida de toros e intensificación de las transacciones comerciales en los días centrales.

Un elemento de identidad que también podemos señalar es la vestimenta. En la zona rural, los varones usan casaca de dril, pantalón de polistel o gabardina, camisa de popelina; sombrero pequeño de palma (de un solo pico), poncho y llanques; mientras que las mujeres usan pollera de algodón, vestido de popelina, polistel y sombrero de similar característica del varón, llanque tipo sandalia y chale fondo negro y pintas blancas. En cambio en la zona urbana predomina: en los varones el uso de pantalón “Jeans”, camisa de popelina, casaca de dril, zapatos y en las mujeres también predomina el pantalón, blusa, chompa, polo casaca y las zapatillas, sandalias y zapatos.

Otro aspecto a considerar son las Rondas Campesinas, las que constituyen una forma de organización comunal, que sin tener propiedad común de la tierra y sin pertenecer a un grupo étnico o lingüístico indígena, han logrado (a partir de su práctica social) recrear o crear una identidad cultural campesino-rondera con su propia cultura legal. Ejerce funciones de justicia, gobierno local, interlocución con el estado y realiza tareas de desarrollo, seguridad y paz comunal. Asimismo fomentan el cuidado del medio ambiente y la utilización de los recursos naturales en forma sostenible.

Se han identificado tres grupos socioculturales, tal como se puede apreciar en el Mapa N° 7 (Mapa Sociocultural).

a) Grupo Sociocultural Chugur: Identificado con la actividad agropecuaria, con una organización agroecológica consolidada en defensa y cuidado del medio ambiente y con un fuerte rechazo hacia la actividad minera.

Reconocido por la producción de queso andino tipo suizo de excelente calidad, que le da una fuerte identidad territorial. Su Población se caracteriza mayormente por presentar rasgos físicos de raza blanca. Se ubica en la parte alta de la cuenca del río San Juan.

b) Grupo Sociocultural Coymolache - El Tingo: Grupo sociocultural; proclive a identificarse con la actividad minera, con organizaciones sociales que propician espacios de diálogo y estrategias que favorezcan el desarrollo integral de la población y los intereses de las empresas mineras.

c) Grupo Sociocultural Bambamarca.- Sustentan sus actividades económicas mayormente en la agricultura y en menor medida en la ganadería. Con una organización agroecológica que fomenta, conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente y la utilización sostenible de sus recursos naturales.

El poblador rural participa en actividades complementarias a la agricultura, tales como pequeñas industrias artesanales.

Según el IX Censo Nacional de Población, en la provincia de Hualgayoc, el castellano es el idioma que la mayoría aprendió en su niñez, aún cuando existe en el vocabulario, sobre todo de la población rural, muchos términos de origen quechua así como centros poblados con nombres quechuas o castellanizados, tales como Bambamarca, La Locpa, Llica, La Lucma, El Cumbe, Hualgayoc, etc. Asimismo el 99.5 % de la población a nivel provincial manifestó haber aprendido el castellano como lengua materna, pero existen minorías provinciales que hablan sus propias lenguas nativas (0.11%), otros sectores hablan el quechua (0.3%), aymará (0.04%) e idiomas extranjeros aprendidos (0.04%) desde su niñez.

#### CUADRO N° 37

##### CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC

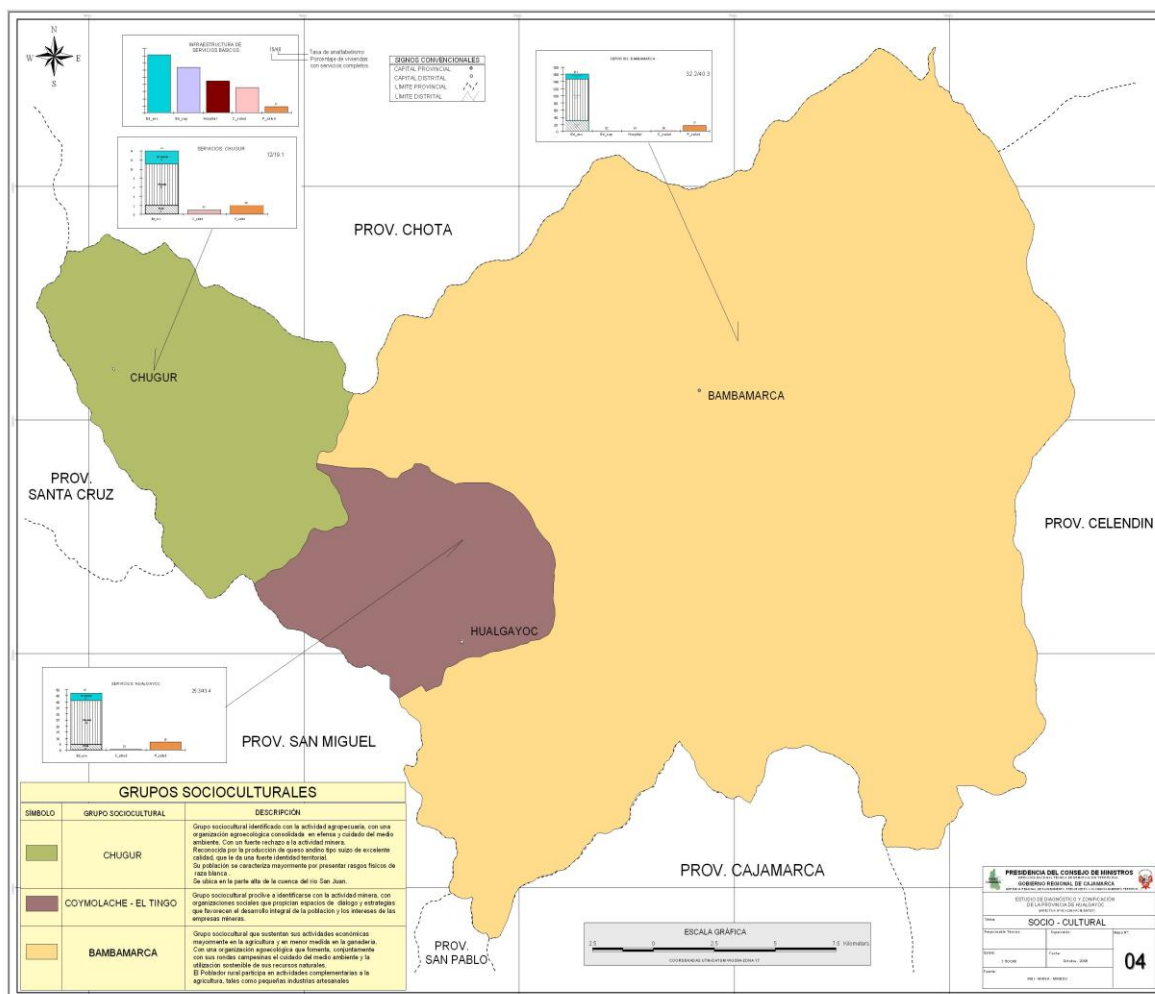
| DISTRITO   | IDIOMA O DIALECTO APRENDIDO EN SU NIÑEZ |         |        |                    |                   |
|------------|-----------------------------------------|---------|--------|--------------------|-------------------|
|            | Castellano                              | Quechua | Aymará | Otra Lengua Nativa | Idioma Extranjero |
| Bambamarca | 45844                                   | 140     | 12     | 55                 | 25                |
| Chugur     | 3230                                    | 3       | 3      | 0                  | 0                 |
| Hualgayoc  | 14609                                   | 62      | 9      | 14                 | 3                 |
| Total 1/   | 63683                                   | 205     | 4      | 69                 | 28                |

Fuente: CENSOS NACIONALES DE 1993.

1/ Excluye a la población que no declaró el idioma o dialecto materno aprendido en la niñez.

## MAPA N° 7

## MAPA SOCIOCULTURAL





## **PARTE III**

### **CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL**

## **CAPITULO 6: DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES**

La elección de los centros funcionales constituye la etapa más delicada del proceso de elaboración de los Estudios de Diagnóstico y Zonificación Territorial. En esta etapa se determinará el número de unidades funcionales en que se dividirá la provincia.

Es el resultado del proceso de selección de los centros poblados que cuenten con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital político administrativa.

Desde una óptica espacial, los centros poblados seleccionados tienen atributos de jerarquía, especialización y estructura urbana.

La finalidad de este capítulo es identificar aquellos ámbitos funcionales representados por las relaciones entre los centros poblados, que definan sistemas espaciales caracterizados por una determinada estructura territorial y temporal; base para una integración poblacional y diferenciación económica.

### **6.1. IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES.**

Dentro del ámbito provincial, se procedió a evaluar e identificar aquellos centros poblados con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede administrativa, de acuerdo a los criterios estipulados en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT: Población, situación geográfica, articulación y accesibilidad; y especialización económica y que se describe a continuación.

#### **6.1.1. De Acuerdo al Número Poblacional.**

Con la finalidad de analizar la relación entre el volumen de la población de los centros poblados y su alcance funcional, se procedió a seleccionarlos de acuerdo a lo indicado en el Artículo 12° del D.S. N° 019-2003-PCM, el cual menciona la población total mínima para una capital de distrito, dado que sería nuestro ámbito funcional óptimo. La Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, establece que el criterio del volumen poblacional puede adaptarse a cada realidad, no debiendo exceder el 20% del mínimo solicitado.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, los centros poblados que cumplen con el tamaño de población según la región natural en donde se encuentran ubicados son los siguientes:

## CUADRO N° 38

### IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES: POBLACION

| CC.PP. Seleccionados | Región Natural | Población | Volumen Poblacional Establecido para Capital | Tasa de Crecimiento |
|----------------------|----------------|-----------|----------------------------------------------|---------------------|
| BAMBAMARCA           | Sierra         | 13 378    | 1 500                                        | 4.3                 |
| HUALGAYOC            | Sierra         | 2 119     | 1 500                                        | 5.8                 |
| EL TAMBO             | Sierra         | 1 732     | 1 500                                        | 21.9                |
| SAN ANTONIO ALTO     | Sierra         | 1 310     | 1 500                                        | -0.3                |
| SAN JUAN DE LACAMACA | Sierra         | 1 210     | 1 500                                        | -4.1                |
| APÁN ALTO            | Sierra         | 1 210     | 1 500                                        | -0.9                |
| AHIJADERO            | Sierra         | 1 200     | 1 500                                        | -1                  |

Fuente: INEI – Datos del Pre Censo 1999

En el cuadro N° 38, se puede apreciar que el centro poblado de **Bambamarca** actual capital de la provincia de Hualgayoc, presenta una población aproximada de 13,378 habitantes, concentra el mayor volumen poblacional a nivel provincial excediendo considerablemente el volumen mínimo establecido en la legislación actual en demarcación territorial, sus características geográficas, económicas y culturales, la presentan como un centro urbano atractivo con un crecimiento positivo producto de las migraciones rural – urbano. Constituye un centro de influencia provincial.

El centro poblado **Hualgayoc**, actual capital del distrito del mismo nombre, cuenta con un volumen poblacional aproximado de 2,119 habitantes, el cual ha sido elegido por tener el mayor volumen poblacional en esta jurisdicción. Los demás centros poblados de este distrito tienen una población que fluctúa entre los 151 y 1096 habitantes.

El Centro Poblado **El Tambo**, es el tercero en población después de Bambamarca y Hualgayoc; presenta una población de 1732 habitantes y ha crecido a un ritmo acelerado, pues presenta una tasa de crecimiento positiva de 21.9 %. Su población supera los mínimos establecidos y le otorga la oportunidad a este centro poblado para convertirse en un centro funcional.

El Centro Poblado **San Antonio Alto**, es el cuarto en población. Sin embargo las viviendas se encuentran ubicadas en forma semidispersa, característica propia de los centros poblados de la provincia de Hualgayoc. Además se encuentra dentro del radio de influencia de la ciudad de Bambamarca. Cuenta con una población de 1310 habitantes.

Centro Poblado **San Juan de Lacamaca**, cuenta con una población de 1210 habitantes. Conjuntamente con los centros poblados anteriores, pertenecen al distrito de Bambamarca. Sus viviendas están ubicadas en forma dispersa y se encuentra dentro del radio de influencia de la ciudad de Bambamarca.

El centro poblado **Apán Alto**, cuenta con una población aproximada de 1210 habitantes. Las viviendas que conforman este centro poblado se encuentran distribuidas parcialmente dispersas. Pertenecen al distrito de Hualgayoc.

El centro poblado **Ahijadero**, con una población de 1200 habitantes. Sus viviendas se encuentran ubicadas en forma semidispersa. Dicho centro poblado se encuentra ubicado dentro del área de influencia de la ciudad de Bambamarca.

### 6.1.2. De Acuerdo a su Situación Geográfica.

La ubicación geográfica de cada centro poblado, se determinará en función a los parámetros de proximidad entre centros jerárquicos, excentricidad ó centralidad, áreas de influencia y la localización estratégica respecto a los centros poblados y capitales de las otras circunscripciones.

En tal sentido, de acuerdo a los distritos de la provincia de Hualgayoc, se han seleccionado los centros poblados cuya ubicación o situación geográfica, puede determinar la futura capital del distrito o ratificar la ya existente.

Los centros poblados con una localización óptima y estratégica son los siguientes:

**CUADRO N° 39**

#### IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES: SITUACIÓN GEOGRAFICA

| Centros Poblados Seleccionados | Región Natural | Ubicación            |
|--------------------------------|----------------|----------------------|
| Bambamarca                     | Sierra         | Óptima y Estratégica |
| Hualgayoc                      | Sierra         | Estratégica          |
| El Tambo                       | Sierra         | Estratégica          |
| San Antonio Alto               | Sierra         | Mala                 |
| San Juan de La Camaca          | Sierra         | Mala                 |
| Apán Alto                      | Sierra         | Mala                 |
| El Ahijadero                   | Sierra         | Mala                 |

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca

El centro poblado **Bambamarca**, tiene una ubicación óptima y estratégica, como capital de provincia es el centro más importante, de mayor dinamismo; pues en ella se localizan la mayor parte de los aparatos a nivel provincial, con localización de servicios de educación, salud y otros servicios básicos, con un gran dinamismo económico, comercio y prestación de servicios. Geográficamente se encuentra ubicado dentro de la cuenca del río Llaucán, situado al norte del ámbito distrital, tiene una altitud de 2526 m.s.n.m. Se halla localizado en zona de cadena montañosa.

El centro poblado **Hualgayoc**, actual capital del distrito de Hualgayoc, es el segundo en importancia: Tiene una ubicación estratégica y está articulada con los demás centros poblados a través de trochas carrozables.

Se encuentra ubicado dentro de la sub cuenca del río Arascorge, con una altitud de 3502 m.s.n.m., situado en zona de colinas andinas.

El centro poblado **El Tambo**, ubicado en el sector sur del distrito de Bambamarca, en la parte media de la cuenca del río Ñunñun, perteneciente a la cuenca del río Llaucán. Geográficamente presenta una configuración estratégica para desarrollarse como centro funcional, pues no se evidencia posibles riesgos por fenómenos de geodinámica externa; presenta una buena configuración urbana y áreas de crecimiento. Cuenta con servicios básicos de educación y salud.

Los centros poblados **San Antonio Alto**, **San Juan de La Camaca** y **El Ahijadero**, pertenecientes al distrito de Bambamarca se encuentran ubicados dentro del área de

influencia de dicho distrito; además sus viviendas se encuentran distribuidas en forma semidispersa, lo que condiciona para ser elegidos como centros funcionales.

El centro poblado **Apán Alto**, perteneciente al distrito de Hualgayoc. Por su ubicación dentro del área de influencia de este distrito y por encontrarse las viviendas distribuidas en forma semidispersa no puede ser considerado como centro funcional.

### 6.1.3. De Acuerdo a la Articulación y Accesibilidad.

Considerando la configuración de la red de transporte y la posición dominante de los centros poblados, se procedió a definir su articulación, representándolos a través de grafos, en el cual se definió diferentes índices que determinan el grado de conectividad de cada uno de ellos, el cual permitió a través del análisis topológico, identificar aquellos centros poblados que cuentan con mayor conectividad.

CUADRO N° 40

#### IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES: ARTICULACIÓN Y ACCESIBILIDAD – CONECTIVIDAD DEL GRAFO

| Poblados Seleccionados | Conectividad del Nodo (CCPP)       |                    | Conectividad del Grafo (*) |                                |
|------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------------|
|                        | N° de Contactos con otros CCPP (I) | Relación (I/L) (*) | Índice Beta (L/N)          | Índice Gamma (**)              |
| Bambamarca             | 10                                 | 0.12               | 0.99                       | 0.34<br>(Conectividad parcial) |
| Hualgayoc              | 7                                  | 0.21               | 0.94                       | 0.33<br>(Conectividad parcial) |
| El Tambo               | 2                                  | 0.02               | 0.99                       | 0.34<br>(Conectividad parcial) |

Elaboración: Gobierno Regional Cajamarca-GRPPAT/SGA

(\*) Relación  $I/L \geq 0.20$  el centro poblado es seleccionable.

(\*\*) Índice Gamma, de acuerdo al siguiente rango:

0.0 a 0.25 = Conectividad Nula o débil.

0.26 a 0.50 = Conectividad Parcial.

0.51 a 0.75 = Conectividad Moderada.

0.76 a 1.00 = Conectividad Fuerte.

La relación  $I/L$  nos indica el nivel de grado de conectividad entre el centro poblado seleccionado como funcional respecto a los centros poblados que se encuentran en su jurisdicción.

En el cuadro N° 40, podemos observar que el centro funcional **Bambamarca** de características urbana, presenta una relación  $I/L$  inferior al mínimo establecido para ser considerado seleccionable, esto se debe al gran número de centros poblados con los que cuenta el distrito de Bambamarca, lo cual origina que el cociente sea pequeño.

Ostenta una conectividad parcial (Índice Gamma= 0.34), conectando directamente a diez centros poblados a través de vías afirmadas y trochas carrozables. En el grafo correspondiente al distrito de Bambamarca podemos observar que existe una red de vías que enlazan a los centros poblados entre sí y con el centro funcional.

Este centro funcional, socioeconómicamente se relaciona con la ciudad de Chota y Cajamarca a través de la carretera longitudinal de la sierra.

En centro poblado **Hualgayoc**, por su ubicación céntrica conecta directamente a siete centros poblados principalmente a través de la vía afirmada y trochas carrozables.

Considerando el Índice Gamma= 0.33, presente una conectividad parcial. Su relación socioeconómica la realiza con la ciudad de Cajamarca y con la capital provincial.

Este centro funcional posee una relación I/L=0.21, que lo hace seleccionable, pues está por encima del mínimo establecido.

El Centro poblado **El Tambo**, ubicado en el distrito de Bambamarca, de acuerdo al Índice Gamma = 0.34, presenta una conectividad parcial, y conecta directamente a dos centros poblados que se encuentran articulados a través de una trocha carrozable.

El Análisis de Accesibilidad está asociado a dos variables fundamentales: **El Número Asociado de Koenig (DM)** y el **Índice de Shimbél (SHI)**.

✓ **Número Asociado de Koenig (DM):** Dado por la distancia que separa a cada nodo con el más distante topológicamente a él. Este variable mide la accesibilidad o centralidad de un nodo por el número de acoplamientos necesarios para conectar este nodo con la mayoría del nodo distante en la red.

El centro poblado de ubicación más accesible, está dado por el número asociado más bajo. Matemáticamente se representa por:

$$IK = \text{máx. } X_{ij}$$

✓ **Índice de Shimbél (SHI):** Determina dentro de la nube de puntos cuál es el punto de mayor accesibilidad que tiene el menor recorrido posible a los demás centros poblados. Se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$Shi = \Sigma(X_i, X_j) / \Sigma X_i$$

Donde:

**Shi** = Índice de Shimbél  
 **$\Sigma(X_i, X_j)$**  = Sumatoria total de la nube de puntos  
 **$\Sigma X_i$**  = Sumatoria horizontal o vertical del punto de análisis.

CUADRO N° 41

#### IDENTIFICACIÓN DE CENTROS POBLADOS FUNCIONALES: NIVEL DE ACCESIBILIDAD

| Poblados Seleccionados | Accesibilidad del Centro Poblado |             |                         |             |
|------------------------|----------------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
|                        | N° Asociado de Koenig (DM)       |             | Índice de Shimbél (SHI) |             |
|                        | Valor                            | N° de Orden | Valor                   | N° de Orden |
| Bambamarca             | 28.34                            | 9           | 117.14                  | 6           |
| Hualgayoc              | 16.43                            | 2           | 45.05                   | 1           |
| El Tambo               | 37.76                            | 60          | 101.61                  | 27          |

Fuente: Equipo Técnico SGAT-GRC

El cuadro N° 41, para el caso del centro poblado **Bambamarca**, muestra que el N° Asociado de Koenig y el Índice de Shimbél no ocupan el primer orden. Ello se debe a la existencia de otros centros poblados por los cuales cruzan un mayor número de caminos de herradura, incrementando las posibilidades de accesibilidad y reduciendo distancias. Al interior de Bambamarca, nacen y confluyen una red de trochas carrozables y caminos de herradura que conectan los diferentes centros poblados.

Los valores y el orden correspondiente a los índices de accesibilidad para la provincia **Hualgayoc**, resultan ser los más representativos y coinciden con el criterio de mayor accesibilidad que deben tener los centros funcionales. Este nivel de accesibilidad, permite que las relaciones con los demás centros poblados incidan en forma eficientemente en una buena administración y en el desarrollo social, económico.

El centro poblado **El Tambo** se articula con el centro poblado Bambamarca por medio de una vía afirmada e 13.42 Km que recorre en forma longitudinal, pero no logra conectar todos los centros poblados de este sector.

#### 6.1.4. De Acuerdo a la Especialización Económica.

La actividad económica es uno de los ejes más significativos que relaciona el crecimiento económico con el bienestar de las personas. Por ello la evaluación económica es muy importante, pues está relacionada con la función que desempeña el centro poblado dentro de su ámbito que se encuentra.

CUADRO N° 42

#### IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES: ESPECIALIZACION ECONOMICA

| Centros Poblados Seleccionados | Región Natural | Especialización Económica          |
|--------------------------------|----------------|------------------------------------|
| Bambamarca                     | Sierra         | Agropecuario, comercio y servicios |
| Hualgayoc                      | Sierra         | Agropecuario, comercio y servicios |
| El Tambo                       | Sierra         | Agropecuario y servicios           |

Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca

La economía del distrito de Bambamarca, está basada principalmente en las actividades agropecuarias; sin embargo el centro poblado de **Bambamarca**, desarrolla una fuerte actividad comercial, en especial en las ferias dominicales, con miles de pobladores rurales que acuden a vender sus productos agropecuarios y también comerciantes de diferentes zonas de la región. Además, por su condición de capital de provincia concentra la gran mayoría de los servicios comerciales y financieros. Esto se refleja en los indicadores económicos relacionados con la PEA. La distribución porcentual equivale a: Actividad Primaria 60.9 %, seguida de la actividad Terciaria 22.1% y actividad Secundaria 17.1%.

El centro poblado **Hualgayoc** tiene como principal actividad la agricultura y en segundo lugar la pecuaria. Como capital de distrito concentra servicios y comercio pero en menor magnitud que la ciudad de Bambamarca.

La actividad de Mayor ocupación de la PEA es la primaria con un 83.4 %, seguido por la terciaria con un 8.6 % y finalmente la secundaria con un 8 %. Es necesario destacar que la minería es una actividad que tiende a crecer, pues existen empresas mineras que pronto iniciarán la explotación de mineral metálico en este territorio.

El centro poblado **El Tambo**, tiene como principal actividad económica la agricultura. Cuenta con ciertos servicios que presta a muchos centros poblados que se encuentran en su entorno; sin embargo no existe una especialización económica de este centro poblado que conlleve a generar una diferenciación espacial y funcional con el centro funcional Bambamarca.

La situación anterior y la poca distancia que separa al Tambo y al centro funcional Bambamarca, imposibilita su elección como una unidad funcional. Por el contrario forman parte de la misma unidad.

## CUADRO N° 42

### CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS COMO CENTROS FUNCIONALES

| NOMBRE DEL CENTRO POBLADO |
|---------------------------|
| Bambamarca                |
| Hualgayoc                 |

## 6.2. ANÁLISIS DE ÁREAS DE INFLUENCIA.

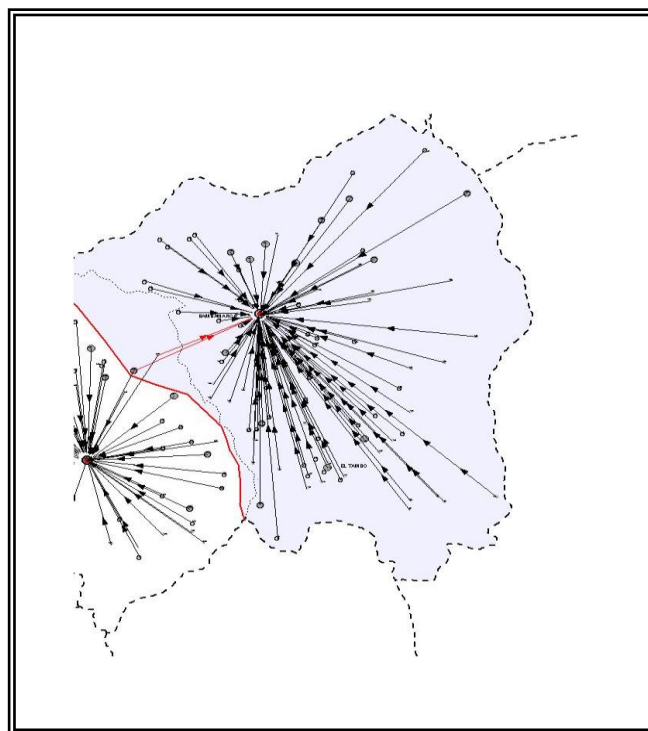
Luego de definir los centros funcionales, se identificó el área de influencia de cada uno de ellos, en función a dos variables; el volumen poblacional y la distancia hacia los centros poblados, para el cual se utilizó la fórmula gravitacional, que permitió definir lo siguiente:

### 6.2.1. Área de Influencia del Centro Funcional BAMBAMARCA.

El ámbito de influencia se encuentra en el sector Nor-Este de la Provincia en estudio. Esta área se caracteriza por representar principalmente una estructuración urbana, representado en este caso por el centro funcional Bambamarca, dado a su gran capacidad de concentración de las actividades socio – económicas hacia esta área capital de distrito. Ejerce una atracción directa hacia los centros poblados de su periferia tales como El Ahijadero, San Juan de La Camaca, San Antonio Alto y San Antonio Bajo e incluso a otros ámbitos jurisdiccionales como son los centros poblados San José del Cumbe y Muya del distrito de Hualgayoc.

## GRAFICO N° 16

### AREA DE INFLUENCIA CENTRO FUNCIONAL BAMBAMARCA



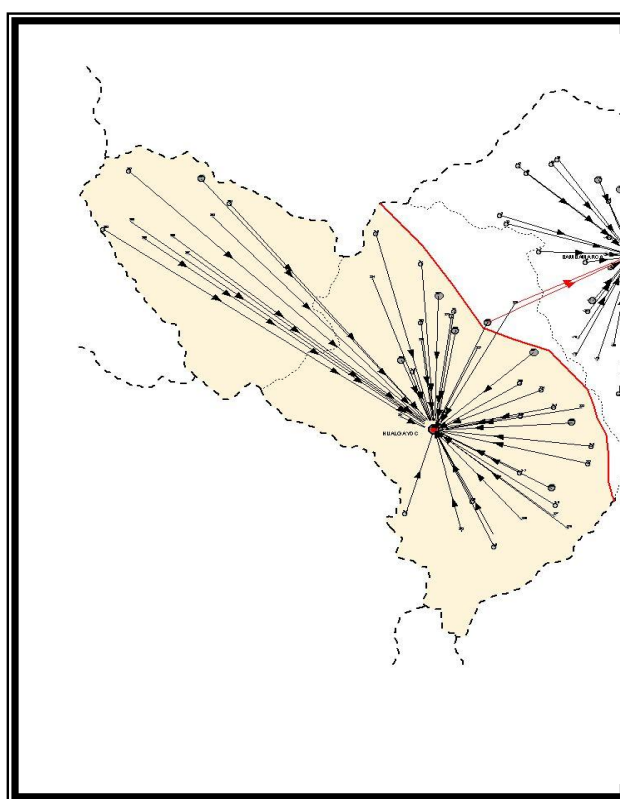
### 6.2.2. Área de Influencia del Centro Funcional HUALGAYOC.

El centro funcional HUALGAYOC se encuentra en el sector central de la Provincia en estudio. Se caracteriza por presentar una estructura urbana, y ejerce una atracción directa hacia los centros poblados de su jurisdicción excepto San José del Cumbe y Muya que son atraídos hacia Bambamarca. También ejerce atracción hacia los centros poblados del actual distrito de Chugur.

Hualgayoc es un centro estratégico dentro de las actividades socio-económicas, dado por la articulación vial y orienta su producción primaria hacia el mercado de consumo de Bambamarca.

GRAFICO N° 17

#### AREA DE INFLUENCIA CENTRO FUNCIONAL HUALGAYOC



### 6.3. DELIMITACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES.

Esta etapa tiene por finalidad delimitar unidades bajo los criterios de funcionalidad, del proceso de configuración urbana y niveles de influencia de los centros seleccionados. En este caso, el fenómeno de atracción ejercido por un centro seleccionado se ha evaluado bajo el modelo de análisis territorial Gravitacional.

Aplicando el Método de Thiessen se ha definido los límites de las unidades funcionales, este modelo, permite establecer los límites territoriales de los centros dominantes en función directa de sus respectivas poblaciones y en función inversa a la distancia que los separa. Estos polígonos envolventes representan sistemas espaciales que se caracterizan por tener una estructura territorial y temporal que coadyuva los procesos de integración poblacional y diferenciación económica.

### **6.3.1. Unidad Funcional Hualgayoc 1 (UF – 1)**

Esta Unidad Funcional abarca casi la totalidad de su actual jurisdicción excepto dos (02) centros poblados que son atraídos por la jurisdicción de Bambamarca.

La atracción que ejerce esta unidad se refleja principalmente a través de las relaciones y actividades primarias como es el caso de la agricultura, la ganadería y la minería, tal como lo demuestra, el porcentaje de la población económicamente activa (PEA).

Por su posición estratégica dentro del ámbito provincial y sus características geográficas, hacen que esta unidad funcional ejerza una fuerte influencia, hacia los demás centros poblados.

### **6.3.2. Unidad Funcional Bambamarca 2 (UF – 2)**

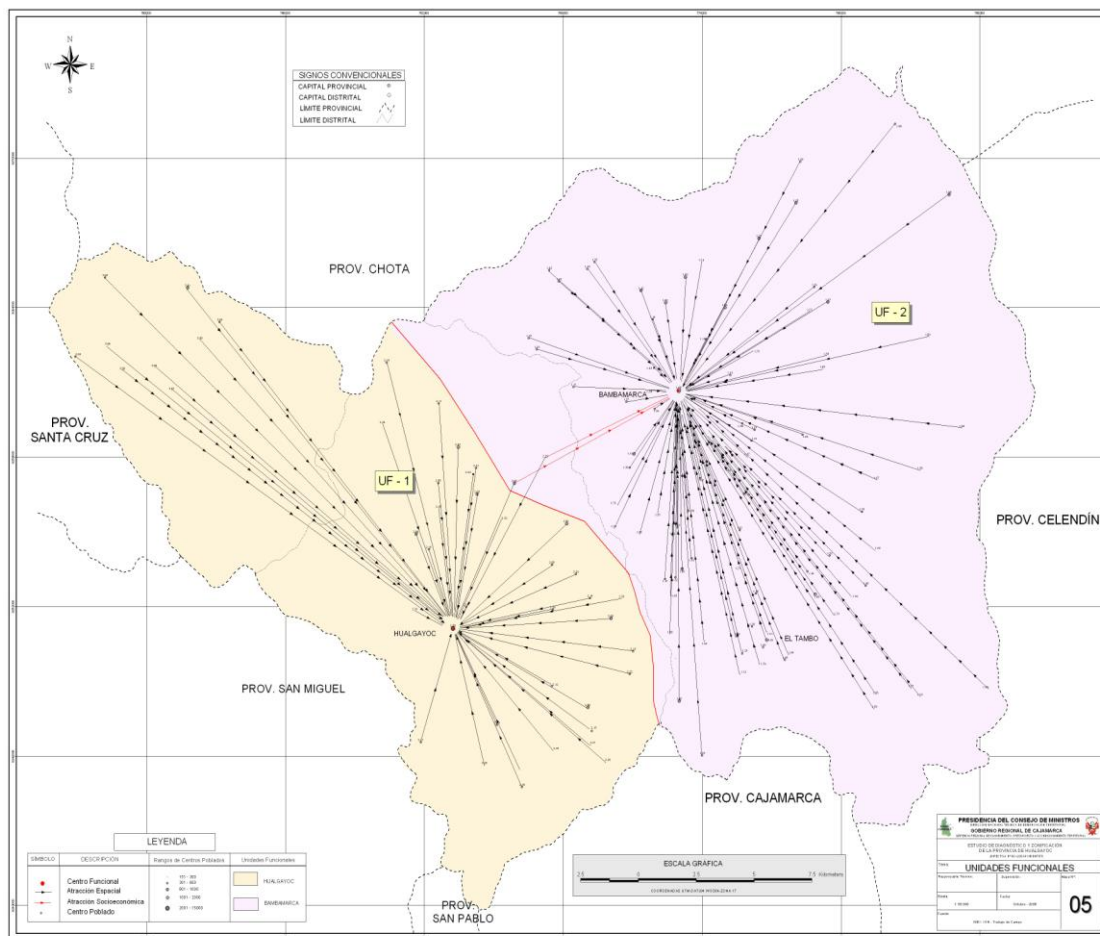
Esta unidad funcional abarca casi la totalidad de su actual jurisdicción. Asimismo incluye a dos centros poblados de la parte este de la jurisdicción de Hualgayoc.

La atracción que ejerce la Unidad Funcional Bambamarca, como centro capital de la Provincia de Hualgayoc se ve reflejada tal como lo demuestra, el porcentaje de la población económicamente activa (PEA), a través de la actividad primaria representada por la agricultura y la actividad terciaria (constituida por las actividades comercio y servicio).

La funcionalidad de esta unidad espacial presenta un mayor predominio de las actividades y funciones propias de la dinámica urbana, cuyo ámbito tiene las ventajas comparativas respecto a las demás que forman parte del ámbito provincial, pues ejerce atracción económica, social y cultural a todo los centros poblados localizados dentro de su área de influencia, cuenta con los servicios básicos de Educación y Salud, de buena estructuración radial de centros poblados y con articulación mediante vías vecinales.

## MAPA N° 8

### MAPA DE UNIDADES FUNCIONALES



## CAPITULO 7: DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRAFICAS

### 7.1. DEFINICIÓN DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL.

Es el proceso de integración de los componentes geográficos, en el cual cada unidad contiene información básica sobre relieve, riesgos naturales, recursos económicos – ambientales y aspectos socio culturales.

La finalidad de definir la Unidad de Integración Territorial deriva de la importancia de obtener los componentes del espacio que inciden en la actual configuración del territorio, con el cual producto de esta integración se identificaron las siguientes unidades de integración territorial:

**a) Unidad de integración conformada por tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección, localizadas en altiplanicies, con un grupo sociocultural que sustentan sus actividades económicas mayormente en la agricultura y en menor medida en la ganadería. Con una organización agroecológica que fomenta conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente y la utilización sostenible de sus recursos naturales. El poblador rural participa en actividades complementarias a la agricultura, tales como pequeñas industrias artesanales (UIT/1,1,3)**

Es una unidad ubicada en forma discontinua, abarca la parte Nor Oeste (centros poblados: Machay Pungo Alto y Machay Pungo Bajo) y Sur Este (sin localización de centros poblados) del distrito de Bambamarca. Con una extensión de 3 160.38 Ha representando el 4.02 % del total de la superficie total provincial. Corresponde a un espacio geográfico que agrupa áreas de altiplanicie de topografía ondulada a accidentada, cuya aptitud natural está dada por tierras aptas para pastos asociadas a tierras de protección. Presenta condiciones que pueden ser aprovechadas para su desarrollo; sin embargo existen limitaciones (condiciones climáticas, topografía, superficialidad del suelo, etc.) que deben considerarse.

**b) Unidad de Integración conformada por tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección, localizadas en laderas rocosas y montañas erosionables, con grupo sociocultural con organización agroecológica consolidada en defensa y cuidado del medio ambiente. Con un fuerte rechazo a la actividad minera. Su población se caracteriza mayoritariamente por presentar rasgos físicos de raza blanca (UIT/1,2,1)**

Comprende una extensión de 5 548.03 Ha, representando el 7.06 % del total de la superficie provincial. Se localiza al Nor Oeste de la provincia de Hualgayoc y abarca gran parte del territorio del distrito de Chugur (52.62 %). Corresponde a un espacio geográfico que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía ondulada a accidentada, cuya aptitud es similar a la unidad anterior. También presenta condiciones que pueden ser aprovechadas para su desarrollo; sin embargo existen limitaciones (condiciones climáticas, topografía, superficialidad del suelo, etc.) que deben considerarse. Reconocida por la producción de queso andino tipo suizo de excelente calidad que le da una fuerte identidad territorial.

**c) Unidad de Integración conformada por tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección, localizadas en cimas o cumbres, colinas erosionables; con grupo sociocultural con organización agroecológica consolidada en defensa y cuidado del medio ambiente. Con un fuerte rechazo a la actividad minera. Su población se caracteriza mayoritariamente por presentar rasgos físicos de raza blanca (UIT/1, 3,1)**

Comprende una extensión de 4 225.03 Ha, representando el 5.38 % de la superficie provincial y abarca la parte más alta del distrito de Chugur; sin localización de centros poblados. En esta unidad existen lagunas y constituye nacientes de ríos y quebradas, por lo que puede considerarse el principal acuífero del distrito de Chugur, Además existe yacimiento mineros metálicos, sin embargo la población manifiesta un fuerte rechazo a su explotación.

Esta unidad abarca a un espacio geográfico que agrupa áreas de colinas andinas, su aptitud natural es similar a las unidades anteriores, es así que también presenta condiciones que pueden ser aprovechadas para su desarrollo; sin embargo existen limitaciones (condiciones climáticas, topografía, superficialidad del suelo, etc.) que deben considerarse. Reconocida por la producción de queso andino tipo suizo de excelente calidad que le da una fuerte identidad territorial.

**d) Unidad de Integración conformada por tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección, localizadas en cimas o cumbres, colinas erosionables; con grupo sociocultural proclive a identificarse con la actividad minera. (UIT/1,3,2)**

Esta unidad está ubicada en el sector central de la provincia, al oeste del distrito de Hualgayoc, con una superficie de 4716.57 Ha, representando el 6.00 % de la superficie provincial. Existen centros poblados rurales con población dispersa: El Tingo y Coymolache.

En ella se encuentran yacimientos mineros metálicos que vienen siendo explotados. Existe un grupo socio cultural proclive a identificarse con la actividad minera, con organizaciones sociales que propician espacios de diálogo y estrategias que favorecen el desarrollo integral de la población y los intereses de las empresas mineras.

Esta unidad presenta limitaciones para su desarrollo que deben tenerse en cuenta.

**e) Unidad de integración conformada por tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección, localizadas en cimas o cumbres, colinas erosionables; con grupo sociocultural que sustentan sus actividades económicas mayormente en la agricultura y en menor medida en la ganadería. Con una organización agroecológica que fomenta conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente (UIT/1,3,3)**

Esta Unidad de Integración territorial es la más extensa, comprendiendo una superficie de 46 443.99 Ha; constituyendo el 59.13 % del territorio provincial y abarca a las áreas urbanas del centro poblado Bambamarca, capital de la provincia de Hualgayoc y abarca gran parte de la cuenca del río Llaucano.

Está conformada por colinas andinas y en cuanto a la aptitud de sus suelos está determinado por las tierras aptas para pastos asociada a tierras de Protección. Esta unidad es la más representativa de la provincia, sin embargo es necesario utilizar prácticas adecuadas de manejo y conservación pues presenta limitaciones.

**f) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras aptas para la producción forestal y para pastos, localizadas en laderas rocosas y montañas erosionables con grupo sociocultural con organización agroecológica consolidada en defensa y cuidado del medio ambiente. Con un fuerte rechazo a la actividad minera. Su población se caracteriza mayoritariamente por presentar rasgos físicos de raza blanca (UIT/2,2,1)**

Está conformada por una superficie pequeña localizada en la parte baja del distrito Chugur, en la cuenca del río Tacamache. Abarca una superficie de 770.38 Ha, constituyendo el 0.98

% de la superficie de la provincia. Agrupa a áreas de cadenas montañosas y según su capacidad de uso mayor agrupa a tierras de protección asociadas a tierras aptas para la producción forestal y pastos. Existen limitaciones para su desarrollo por lo que es necesario implantar prácticas de conservación, así como forestación y reforestación.

**g) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras aptas para la producción forestal y para pastos, localizadas en laderas rocosas y montañas erosionables con grupo sociocultural que sustentan sus actividades económicas mayormente en la agricultura y en menor medida en la ganadería. Con una organización agroecológica que fomenta conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente (UIT/2,2,3)**

Esta unidad corresponde a las partes bajas de la jurisdicción del distrito de Bambamarca y comprende una extensión de 3 277.19 Ha, que viene a ser el 4.17 % de la superficie territorial provincial. Constituye una franja que forma parte de la cuenca del río Llaucano. Al igual que la unidad anterior existen limitaciones para su desarrollo por lo que es necesario implantar prácticas de conservación, así como forestación y reforestación.

**h) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras para pastos, localizadas en cimas o cumbres, colinas erosionables; con grupo sociocultural con una organización agroecológica que fomenta conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente (UIT/3,3,3)**

Abarca una superficie de 1 100.14 Ha; es decir el 1.40% de la superficie total de la provincia y corresponde a las partes altas de la jurisdicción del distrito de Hualgayoc. El factor limitante para su desarrollo está relacionado mayormente a la superficialidad de suelos y condiciones climáticas rigurosas,

**i) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio, localizadas en altiplanicies con grupo sociocultural proclive a identificarse con la actividad minera (UIT/4,1,2)**

Comprende una extensión de 1 856.89 Ha, representando el 2.36 % de la superficie total provincial. Agrupa a suelos de protección asociados suelos aptos para pastos y tierras para la producción de cultivos. Presenta limitaciones para su desarrollo

**j) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio, localizadas en altiplanicies; con una organización agroecológica que fomenta conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente (UIT/4,1,3)**

Esta unidad comprende una extensión de 2 126.39 Ha; es decir el 2.71 % de la superficie del territorio provincial. Agrupa a suelos de protección asociados suelos aptos para pastos y tierras para la producción de cultivos. En esta unidad es necesario considerar ciertas limitaciones para su desarrollo.

**k) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio, localizadas en cimas o cumbres, colinas erosionables; con grupo sociocultural proclive a identificarse con la actividad minera (UIT/4,3,2)**

Esta unidad, ubicada en la parte central de la provincia; comprende una pequeña extensión de 445.45 Ha y corresponde al 0.57 % de la superficie provincial. También presenta ciertas limitaciones para su desarrollo.

**I) Unidad de Integración conformada por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio, localizadas en cimas o cumbres, colinas erosionables; con grupo sociocultural con una organización agroecológica que fomenta conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente (UIT/4,3.3)**

Comprende una extensión de 4875.79 Ha, es decir el 6.21 % de la superficie provincial y está ubicada al norte de la provincia. Presenta ciertas limitaciones para su desarrollo.

## **7.2. DEFINICIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS.**

Consiste en la delimitación de un espacio homogéneo y complementario, a partir del Mapa de Integración Territorial y teniendo como soporte espacial el mapa de Unidades Funcionales, el cual permitió la elaboración del modelo de configuración óptima, mediante el cual se definió las unidades geográficas que representan los ámbitos ideales para la administración del territorio, que a su vez es soporte de los componentes geográficos requerido para su subsistencia y desarrollo.

En la Provincia de Hualgayoc se han determinado dos ámbitos geográficos cuyas características se definen a continuación:

### **a) Unidad Geográfica 1 (UG-1)**

Este ámbito geográfico se encuentra ubicado en el sector oeste de la provincia en estudio, expresa un moderado nivel de desarrollo cuya geomorfología se caracteriza por estar conformada por colinas andinas y el macizo Hualgayoc, las colinas andinas se ubican al lado Noroeste de la Unidad Geográfica siendo la mayor parte del actual distrito de Chugur, presenta asociación de tierras aptas para pastos, agricultura y protección, los mismos que han permitido un alto desarrollo ganadero por la aptitud productiva de pastos. El Macizo Hualgayoc que conforma gran parte del actual distrito de Hualgayoc se caracteriza por presentar los cerros mas elevados de la provincia y una de las reservas minerales de mayor importancia en el departamento.

La articulación ejercida por la unidad geográfica hacia la Unidad Funcional Hualgayoc es debido a su ubicación estratégica favorece también por la prestación de servicios de esta Unidad.

Esta unidad geográfica expresa un nivel de desarrollo diferenciado por presentar actividades orientadas a las actividades agropecuarias y otras a actividades mineras, creando diferenciaciones socio cultural.

### **b) Unidad Geográfica 2 (UG-2)**

Esta Unidad Geográfica esta ubicado en la parte este de la provincia y tiene como centro funcional al centro poblado Bambamarca, el cual se encuentra óptima y estratégicamente ubicado permitiendo la concentración del comercio y servicios con los centros poblados que son atraídos hacia el.

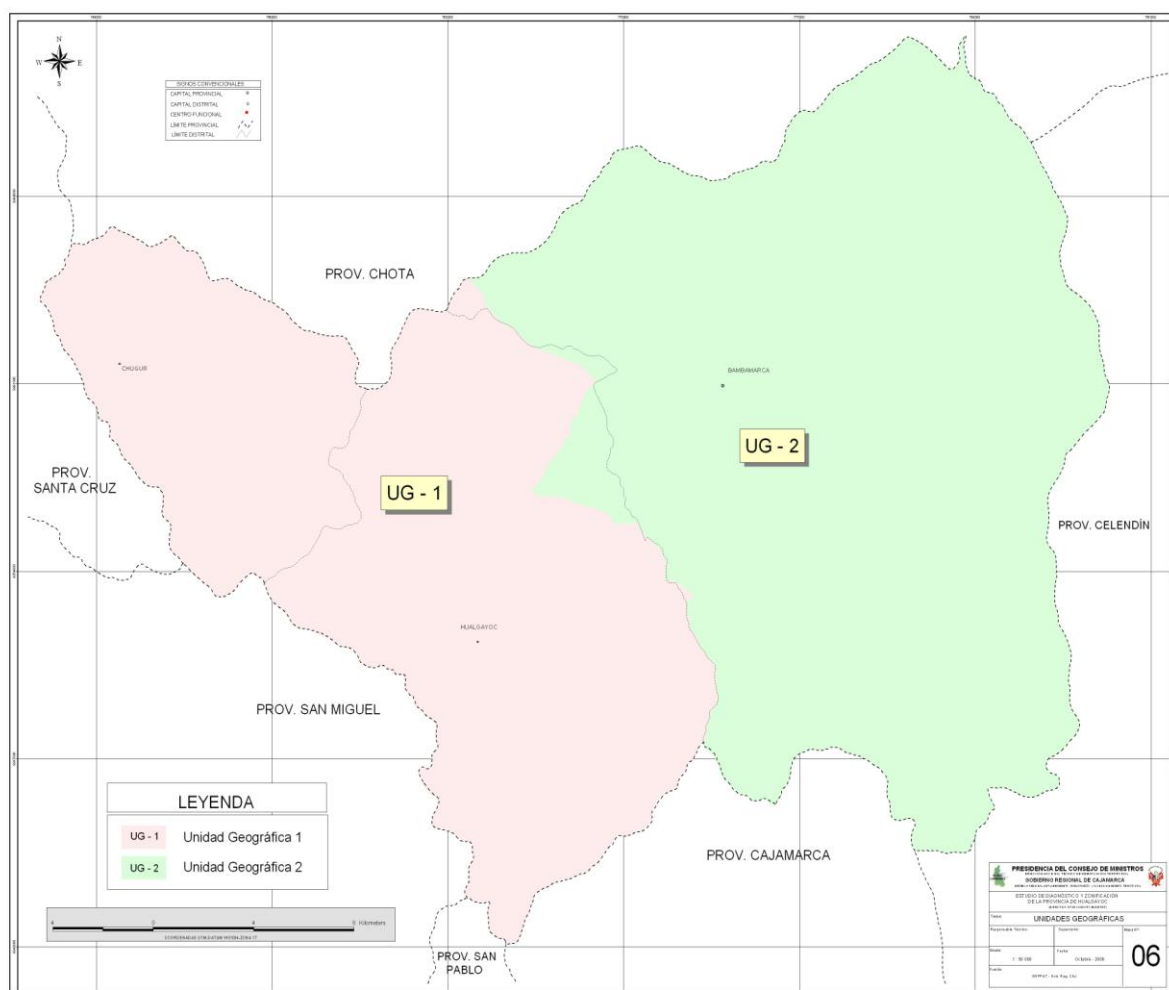
La morfología de esta Unidad se caracteriza por presentar grandes laderas de suave o gran pendiente, cortes verticales y profundos, cañones, cerros, pequeñas pampas y valles; Las formas de su suelo las constituyen los lados derecho e izquierdo del gran callejón por cuyo fondo discurre el río Llaucano en la que se esta desarrollando una gran actividad agrícola.

Por su articulación y medios de comunicación es la más desarrollada de toda la provincia de Hualgayoc y posee una mayor estructuración territorial, principalmente por contener el centro de atracción más fuerte, representado por el conglomerado urbano de Bambamarca,

el cual dado a sus características favorece al desarrollo de actividades de servicios, comercio e industria. Dado a éstas características se podría dar un mayor valor agregado a la producción generada por éste ámbito mediante la industria de transformación.

### MAPA N° 9

## MAPA DE UNIDADES GEOGRÁFICAS





## **PARTE IV**

### **ZONIFICACION TERRITORIAL**

## **CAPITULO 8: DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACION**

De acuerdo al análisis, se ha podido definir al espacio geográfico como un conjunto integrado de elementos heterogéneos ya sean físicos, económicos o sociales, encontrándose estructurados de acuerdo a una distribución y organización sobre el territorio, siendo esta la base de las interrelaciones funcionales constituidas mediante diversos flujos jerarquizados, cuyo dinamismo es el resultado de una combinación de fuerzas internas y externas superpuestas sobre el ámbito.

Los fundamentos para la organización del territorio, requieren de la participación del actual componente político – administrativo, con la finalidad de elaborar una zonificación que oriente el tratamiento de las acciones de demarcación territorial, que permita una óptima configuración y delimitación de las circunscripciones territoriales dentro del ámbito de la provincia de Hualgayoc, para el cual se ha considerado las siguientes unidades:

### **8.1. SISTEMAS TERRITORIALES.**

Son aquellas unidades territoriales funcionalmente estructuradas, cumplen funciones específicas que garantizan su integración y desarrollo. Su caracterización estructural en cuanto a sus componentes territoriales como articulación, relaciones sociales y económicas, etc., pueden variar dependiendo del nivel alcanzado por cada uno de éstos en función a su ámbito de administración.

La identificación de éstas áreas, supone realizar acciones que consideren un fortalecimiento de las mismas, a fin de garantizar una integración funcional hacia los sectores de influencia y de esa manera se estimule y facilite a la difusión del desarrollo regional.

### **8.2. ESTRUCTURAS TERRITORIALES.**

Son aquellas unidades territoriales compuestas por uno o varios componentes estructurales del territorio, pero que debido a la deficiencia marcada por uno de éstos, no adquiere la funcionalidad necesaria para ser considerado un sistema territorial propiamente dicho, más bien vienen a ser parte de un sistema consolidado vecino a éste.

Estas unidades tienen características de dependencia y complementariedad, a un sistema territorial adyacente, debido a esto puede ser motivo de fusión, anexión, dependiendo del caso que se presente.

### **8.3. ESPACIOS Y ÁREAS DE DEMARCACIÓN.**

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación sin nivel de organización alguna, y con una dinámica territorial nula e incipiente. Su identificación corresponde mayormente a criterios de determinación de espacios de pertenencia según las características funcionales y territoriales que se presenta en los ámbitos políticos administrativos actuales.

## **CAPITULO 9: UNIDADES DE ZONIFICACION**

### **9.1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE ZONIFICACIÓN.**

Luego de la evaluación y análisis de las Unidades de Zonificación se ha determinado:

#### **9.1.1. Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado (STH/FE).**

Este espacio se encuentra ubicado al Oeste de la provincia y corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Bambamarca, caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales y urbanos; de buena articulación a través de la carretera afirmada Cajamarca – Chota y trochas carrozables.

Es una zona de regular densidad poblacional y el área que dispone de servicios básicos y recursos humanos para la atención de salud, educación, etc. por localizarse en este ámbito la capital provincial. Se encuentra ubicada dentro de una unidad geográfica con características geomorfológicas en donde predominan las cadenas montañosas.

La atracción espacial hacia la ciudad de Bambamarca es fuerte debido al tamaño poblacional, comercial y de servicios que brinda este. Presenta características de una mediana estructura económica, social y urbana, además de una buena articulación. Es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funciona correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema y por ende a su centro funcional a la ciudad de Bambamarca.

#### **9.1.2. Sistema Territorial Hegemónico Moderamente Estructurado (STH/ME)**

Dentro de este sistema se encuentra el Centro Poblado de Hualgayoc, caracterizado por una moderada estructuración de centros poblados rurales y urbanos, es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funciona correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema hegemónico.

El desarrollo urbano de Hualgayoc, se ve favorecido por el movimiento comercial existente en la zona favorecida por la extracción de mineral. La atracción espacial hacia este pueblo es moderada la cual se ve influenciada por el volumen poblacional, comercial y de servicios que posee.

En cuanto a la aptitud productiva, presenta zonas aptas para, la producción forestal asociadas a las tierras de pastos y protección y se encuentran dentro de la cuenca del río Llaucano.

#### **9.1.3. Estructura Territorial Complementaria (ETC)**

Constituye un espacio territorial con características de dependencia y complementariedad con el sistema territorial hegemónico moderamente estructurado adyacente.

Esta estructura presenta limitaciones de desarrollo económico y productivo, el cual debería fortalecerse de manera que permita generar mayor integración y desarrollo con el resto de la provincia.

#### **9.1.4. Espacio de Redistribución Poblacional (ERP)**

Es un espacio donde se encuentran dos centros poblados, Muya y San José del Cumbe, los cuales tienen una atracción espacial hacia el centro funcional Bambamarca, debido a un mayor desarrollo de comunicación vial y por el intercambio de su actividad productiva agrícola.

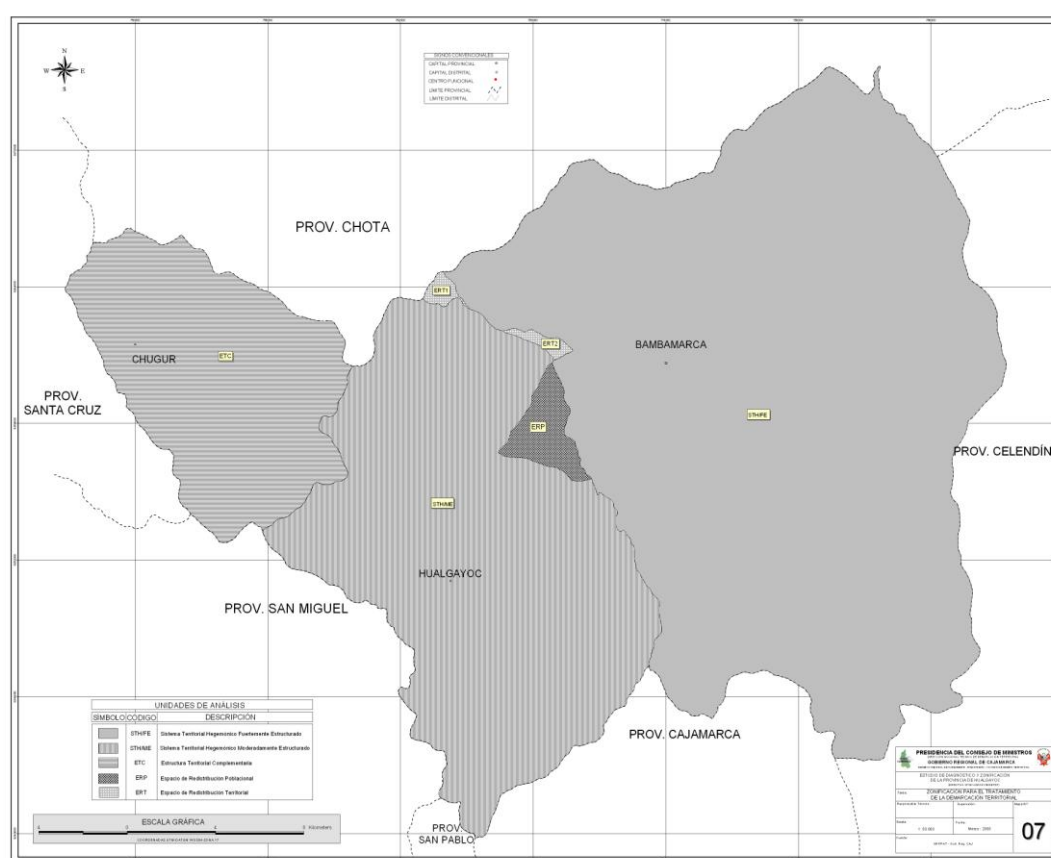
### 9.1.5. Espacio de Redistribución Territorial (ERT)

Estos espacios se encuentran ubicados en el límite de los distritos Hualgayoc y Bambamarca, caracterizados por no tener una delimitación definida del territorio, correspondiendo principalmente a criterios de determinación de espacios de pertenencia según sus características funcionales y territoriales.

Las acciones a considerar en este espacio deberán incidir en un análisis de identidad del territorio y una delimitación de la más adecuada teniendo en consideración la topografía de estas partes del territorio de Hualgayoc.

MAPA N° 10

### ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL



Fuente: Equipo Técnico SGAT/GRC

## CAPITULO 10: CONCLUSIONES

1. La provincia de Hualgayoc, se encuentra ubicada en la región natural sierra, y actualmente comprende tres distritos que son los componentes de toda la provincia.

En general la provincia de Hualgayoc cuenta con leyes de creación sin especificación de límites; es decir sólo especifican en su texto la creación, la categoría y nombre de la capital y dan especificaciones administrativas y políticas, pero no así límites.

2. Los centros poblados presentan una distribución espacial con una dinámica variable en los sectores de la provincia. En la parte Nor Este se encuentra situada la ciudad de Bambamarca, la cual constituye un espacio urbano con el mayor poder de atracción interactuando con otros centros urbanos del distrito (El Tambo, San Juan de La Camaca, San Antonio Bajo) y centros rurales con una dispersión poblacional.

La ciudad de Bambamarca, como núcleo dinamizador; presenta una buena articulación con los centros poblados del distrito y también está articulado a los demás distritos que conforman la provincia: Hualgayoc y Chugur.

En la parte central el proceso de asentamientos humanos ha ido modificándose, primando siempre los asentamientos rurales sobre el urbano con viviendas parcialmente dispersas en radios de 50 m aproximadamente, lo que dificulta la dotación de servicios sociales básicos (saneamiento básico, educación, recreación, etc). En la actualidad la creciente subdivisión de la propiedad agropecuaria ha impulsado al poblador rural a invadir la zona de jalca en busca de tierras que le permitan desenvolverse en la actividad agrícola y pecuaria dando origen a pequeños asentamientos poblacionales con viviendas dispersas tal es el caso de Pílancones, Morán Alto, Cortadera, Coymolache, Anexo Chilón y Chaupiquinua. En este sector se encuentra la ciudad de Hualgayoc, con una conectividad parcial a través de trochas y caminos.

En la parte Nor-Oste se encuentra el distrito de Chugur, caracterizado por estar conformado en su mayoría por centros poblados con dispersión poblacional.

La provincia de Hualgayoc está beneficiada por la existencia de la carretera longitudinal de la sierra, la cual permite un intercambio con los mercados de Cajamarca, Hualgayoc y Chota.

3. La provincia de Hualgayoc, es un territorio relativamente estable. Las partes altas presentan una morfología de planicies protegidas ante la precipitación, escorrentía y vientos por pasturas que le dan estabilidad en la cuenca. Esta estabilidad disminuye en las partes bajas de los valles, debido a la dinámica fluvial de los ríos y quebradas, principalmente del río Llaucano; influyendo principalmente en las actividades humanas y económicas. Los centros poblados en áreas vulnerables, infraestructura productiva y canales de riego son afectados por los fenómenos de geodinámica externa como inundaciones y deslizamientos.

4. La aptitud productiva de la tierra en la provincia de Hualgayoc está dada por una asociación de suelos, sobresaliendo las Tierras de Protección, asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio (X-P-A), seguido de Tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección (P-X) y en menor proporción Tierras de protección asociadas a tierras aptas para la producción forestal y para pastos. Si embargo se debe resaltar que existe un conflicto de uso de suelos, pues no se considera la aptitud productiva de la tierra; según datos de la PEA las actividades que más se desarrollan son la agricultura, la ganadería y la minería.

El rendimiento que se puede obtener de los cultivos nativos como la papa, la oca, olluco (entre otros); la gran cantidad de potencialidades y recursos hídricos y la alta capacidad de

absorción de mano de obra son aspectos que favorecen a la agricultura en la provincia; sin embargo, el nivel de tecnología del agro es escaso, algunos procesos son tradicionales, el porcentaje de superficie agrícola cultivable es bajo y existe un sobre uso de la superficie agrícola, esto sumado a la mínima atención crediticia por parte del estado así como de las instituciones privadas, hacen que la actividad agraria en la provincia sea de subsistencia.

5. Del análisis socio – cultural, se puede concluir que existen organizaciones agroecológicas que fomentan, conjuntamente con sus rondas campesinas el cuidado del medio ambiente y la utilización sostenible de sus recursos naturales.

Asimismo existen un grupo sociocultural proclive a identificarse con la actividad minera. Mientras otro grupo, que sustenta sus actividades mayormente en la agricultura y en menor escala en la ganadería, se caracteriza por mostrar un fuerte rechazo a la actividad minera, La provincia de Hualgayoc presenta deficiencias en la cobertura de servicios sociales, tanto en educación, salud y saneamiento, por lo que el estado debe prever los recursos necesarios para estos fines y así salir del estado de pobreza, que caracteriza a esta provincia.

6. En el análisis de la unidades funcionales en la provincia de Hualgayoc, se identificó centros funcionales, de acuerdo a los criterios de población, ubicación geográfica, articulación y accesibilidad, y especialización económica, concluyéndose en la elección de dos centros poblados: Bambamarca, y Hualgayoc, los cuales definieron ámbitos de influencia que determinaron las unidades funcionales. Dentro de la provincia existe el centro poblado Chugur, que en la actualidad es capital del distrito del mismo nombre, que presenta una moderada articulación, pero carece de población mínima requerida actualmente para ser un centro funcional. Este centro poblado podría mejorar sustancialmente su condición en la medida que se implementen una serie de acciones conjuntas para mejorar el sistema de transporte, se aproveche el potencial agrícola y forestal y se mejore los servicios públicos.

7. Se ha identificado una Unidad de Confluencia El Tambo que surge dentro del espacio territorial del actual distrito Bambamarca por estar en un proceso de crecimiento y presentar una dinámica distinta a su distrito origen y por sus condiciones de población y articulación el ámbito de la unidad de confluencia constituye una estructura territorial en proceso de desarrollo, por tanto, no cuenta aún con las condiciones para ser considerado como un sistema territorial de una estructura fuerte o mediana.

8. En la provincia de Hualgayoc, la determinación de las unidades geográficas estuvo basada en el análisis y el modelamiento de los componentes geográficos del territorio así como la funcionalidad del mismo. Se definieron en este caso dos unidades geográficas (Unidad Geográfica Hualgayoc, Unidad Geográfica Bambamarca), las cuales delimitan espacios homogéneos y complementarios, que vendrían a ser los ámbitos óptimos para la administración del territorio.

9. El mapa de zonificación de la provincia en estudio, fue elaborado en base a la superposición del modelo de unidades geográficas con el mapa de límites territoriales existentes (de hecho y referenciales), considerando en cada unidad aspectos de consolidación de sistemas territoriales, complementariedad de las estructuras territoriales y la redistribución de espacios.

10. El mapa de zonificación territorial como instrumento técnico geográfico determinó las áreas de tratamiento, que orientará las acciones de demarcación territorial en la provincia de Hualgayoc, base fundamental para el inicio del proceso de Demarcación y Organización necesarias para lograr la configuración y delimitación territorial en esta provincia. Se han identificado seis unidades de zonificación, y cada una de ellas considerará las acciones

técnicas que orientarán el proceso de demarcación territorial en la provincia, las cuales son las siguientes :

- Áreas de Redistribución Territorial.
- Espacios de Redistribución Poblacional
- Estructura Territorial Complementaria.
- Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado.
- Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado.

## BIBLIOGRAFIA

1. **Instituto Nacional de Estadística é Informática INEI – 1993.**  
**Censos Nacionales 1993 - IX de Población IV de Vivienda Departamento de Cajamarca.**  
**Impresiones INEI Lima Perú.**
2. **Instituto Nacional de Estadística é Informática INEI – 1993.**  
**Censos Nacionales 1993 – Perfil Socio Demográfico del Departamento de Cajamarca.**  
**Impresiones INEI Lima Perú.**
3. **Instituto Nacional de Estadística é Informática INEI – 2002**  
**Almanaque Estadístico de Cajamarca 2003.**  
**Cajamarca – Perú.**
4. **Instituto Nacional de Estadística é Informática INEI – 1993**  
**Censos Nacionales 1993 – Resultados definitivos a nivel Provincial y Distrital.**  
**Impresiones INEI Lima Perú.**
5. **Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONER) 1979.**  
**Inventario, Evaluación y Uso racional de los recursos Naturales de la Zona Norte del departamento de Cajamarca.**  
**Impreso ONER Lima – Perú..**
6. **Geografía de Cajamarca.**  
**Montoya Eddy – Figueroa Guillermo.**
7. **Presidencia del Consejo de Ministros – Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial 2003.**  
**Metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales.**  
**Lima – Perú.**
8. **Historia de Bambamarca**  
**Campos Briceño Víctor-Tomo I.**
9. **Estudio de Impacto Ambiental-Proyecto Cerro Corona**  
**Sociedad Minera La Cima S.A. Minera Gold Fields S.A.Hualgayoc-Cajamarca.**

- |            |                                                                                           |                                                                      |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>10.</b> | <b>Plan Concertado de Desarrollo Distrital 1998 - 2007 – Hualgayoc.</b>                   | <b>Municipalidad Distrital de Hualgayoc – Proyecto Inka y Renom.</b> |
| <b>11.</b> | <b>Guía Turística de Bambamarca.</b>                                                      | <b>Instituto Nacional de Cultura-Filial Bambamarca.</b>              |
| <b>12.</b> | <b>Plan Integral de Intervención para el Desarrollo sostenible de Chugur – Hualgayoc.</b> | <b>CAPESE S.C.R.L.</b>                                               |
| <b>13.</b> | <b>Bajo el Cielo de mi Tierra.</b>                                                        | <b>Díaz Ecurra Carlos N., Cajamarca – Perú.</b>                      |
| <b>14.</b> | <b>Plan de Desarrollo Distrital de Bambamarca 2003-2005.</b>                              | <b>Municipalidad Provincial de Hualgayoc.</b>                        |